



**Administración, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.**—Este periódico, que se publica en Madrid los días 13 y 20 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 á 20 páginas.—Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero 40 francos al año, suscribiéndose directamente; sinó, 60.—En Ultramar 12 pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

**DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.**—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Ríos, Alarcón, Albistur, ALCALA GALIANO, Arias Miranda, Atce, Aribau, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, BARALT, Becquer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martín, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Constanza, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Cárdenas, Casaval, Dacarrete, DURÁN, D. Benjumea, Egualz, Elías, ESCALANTE, Escosura, ESTEVANEZ CALDERON, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Río, Fernandez y G., Figuerola, FLORES, Forteza, Srta. García Balmaseda, Sres. García Gutiérrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y René, Hartzbusch, Janer, JIMENEZ SEBRANO, LAFUENTE, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, MONA Molins (Marqués de), MUÑOZ DEL MONTE, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarria, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Ríos y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sagarmínaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, Varea, VEGA, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez);—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, Cesar, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pires, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirín, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, CORPANCIO, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Mattá, Varela, Vicuña Mackenna.

## SUMARIO.

Revista general, por C.—Méjico, por D. Eusebio Asquerino.—Presupuestos de la Isla de Cuba, por D. José Justo Varea.—Ejecucion de Maximiliano y de los generales Miramon y Mejía.—Ministerio de Ultramar.—La edad media, por D. Joaquín Aguirre.—El derecho de la guerra conforme á la moral, por D. Nicasio de Lama.—La desamortizacion, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.—Ricardo Cobden y la Liga, por D. E. Pastor y Bedoya.—El drama de Querétaro, por D. P. Argüelles.—To be or not to be, por El Taquígrafo.—El sombrero: su historia, por El Solitario.—Gramática de los ojos, por D. Manuel María Fernandez.—Suellos.—Despedida de la Habana, escrita en 1812, por D. José Guell y René.—A D. Ignacio M. de Argote: Epistola, por El Cantor de Egara.—Cuestion de gobierno, por D. A. Campos y Carreras.—A la Primavera: Oda, por D. José Martí y Folguera.—Soñandol, por D. Constantino Gil.—A Sevilla, por D. Joaquín Fuentes Bustillo.—Anuncios.

LA AMÉRICA.  
MADRID 13 DE JULIO DE 1867.

## REVISTA GENERAL.

La caída de un imperio.—El Sultan Abdul-Aziz.—Distribucion de premios.—El futuro Concilio ecuménico.—Deudas amortizables.—Partidas y emplazamientos.

LA CAIDA DE UN IMPERIO.—Inútil sería que apartáramos la vista de Méjico. Volveríamos á la fuerza á aquel país la magnitud de los sucesos ocurridos en Querétaro, la impresion profundísima que han producido en Europa, la ansiedad con que se aguardan los pormenores del terrible drama en que han sido víctimas el emperador Maximiliano, sus generales y todo su ejército. Se contarán muy pocas causas que hayan concluido de una manera tan desastrosa; quizá en los tiempos modernos no se cite una sola que haya quedado tan de raíz anodada. El desastre de Waterloo arrojó á Napoleon de la alta cumbre de su poder; pero su causa ni su nombre no murieron al espirar en Santa Elena. Quedó en Francia un partido que llevaba grabada en su alma la imagen del grande emperador, y que continuó rindiendo culto á sus empresas maravillosas; partido cuya existencia se revelaba continuamente por diversidad de señales. Todavía despues de cuarenta años el prestigio del emperador muerto y el respeto á su memoria abrian el camino á otro Napoleon para restablecer el Imperio sobre las ruinas de la República. De Maximiliano y de su causa nada queda ya sino el sentimiento de su desastrosa fin y una estéril compasion. El soplo de una traicion ha barrido del territorio mejicano sus hombres y sus instituciones. Nada resta ya mas que el recuerdo de una situacion política que ha durado cuatro años, y que no deja detrás de sí vástagos ni raíces. El árbol ha sido cortado por el pie, y repetimos que para encontrar algo en la historia que se parezca á esta manera de con-

cluir un imperio, es preciso recurrir á aquellos tiempos en que un conquistador sojuzgaba un país, formaba su corte y constituía la administracion y el Estado con los capitanes de sus tropas, pero no tardaba en ser destruido por otro conquistador mas afortunado.

La desdichada suerte del emperador Maximiliano, preso y fusilado en Querétaro, ha producido en Europa una explosion de generosos sentimientos. Faltan palabras para condenar la traicion del general Lopez, que por la cantidad de cincuenta mil duros ha entregado á su señor á los enemigos que le tenían cercado. Nos adherimos á la reprobacion general que excita el nombre de Lopez, y no le separaremos ya, si se quiere, del nombre de aquel otro traidor á quien el Evangelio ha dado reputacion universal de infamia. Sean iguales ante la ignominia el Judas galileo, asesino de Cristo, y el Judas mejicano, asesino de Maximiliano de Austria. Pero ¿hemos de limitarnos á dar expansion á la rectitud de nuestros sentimientos, maldiciendo la traicion y al traidor? No; hagamos un poco mas, señalando á la atencion de todos algo que pueda servir de útil enseñanza.

Quien á hierro mata á hierro muere. Empresas fundadas en gran parte sobre la traicion providencial parece que perecen por la traicion misma. Había algo en los cimientos del imperio mejicano que se resentía de ese vicio. No lo achacamos al infeliz Maximiliano. Otros cargos le hemos dirigido cuando vivía; no ultrajáremos ahora su memoria con una injusticia. Al aceptar en Miramar la corona que una diputacion de mejicanos le ofrecía, pudo dejarse cegar por la ambicion; mas no contrajo otra culpa que la de recibir lo que no se le daba válidamente. Pero ¿no cometían una traicion insignificante contra su patria aquellos mejicanos que buscaban en Europa ejércitos extranjeros para derribar la República y colocar al frente de Méjico á un príncipe extranjero? Víctima de esta traicion fué primero Méjico, y víctima de ella acaba de ser Maximiliano, porque no podía tener condiciones de duracion lo que sobre la traicion se cimentaba. Arma prohibida es la traicion, y condenada se halla por el sentimiento universal; pero si la traicion de Lopez no admite disculpa ante el tribunal inflexible de la moral y de la historia, se explica por la traicion antecedente de los Notables de Miramar. Es cerrar voluntariamente los ojos el servir de medios reprobados, y creer que no han de acudir á ellos los que fueron sus víctimas, si á su vez esperan que han de darles el triunfo.

Pero Maximiliano de Austria, dicen muchos, ha sido fusilado; y si la traicion sirvió para vencerle, el vencedor debía haber respetado su vida, la vida de un príncipe ilustrado, recto, heróico, magnánimo, que en el mero hecho de haber aceptado la corona de un país como Méjico y de consagrarse á su regeneracion, abandonando su pacífico retiro de Miramar y sus derechos eventuales á la corona de Austria, dió una mues-

tra de la grandeza de su alma, todavía mas enaltecida con los peligros de la desastrosa campaña terminada en Querétaro. ¿No merecía respeto la desgracia del hombre que poniéndose al frente de sus tropas, para no dejar á sus generales exclusivamente el honor de los peligros y de la victoria, arrostraba diariamente la muerte que sembraba en sus filas el plomo enemigo? ¡Ah! ciertamente que la humanidad tendría mucho de que felicitarse si esa víctima hubiera sido generosamente perdonada. Pero ¿qué partido y qué idea política deben responder del fusilamiento de Maximiliano? ¡Ah! No seamos injustos con los vivos, despues de haber compadecido la suerte infeliz de los muertos. Maximiliano, Miramon, Mejía, Castillo, víctimas han sido de los furros que en todos los países desencadenan las guerras civiles. Feroces represalias marcan en todos ese atroz estado en que el hombre ciego de furor se arma contra el hombre, olvidando la mision de paz y de civilizacion que ha venido á cumplir sobre la tierra. Roma conoció las bárbaras proscipciones de Mario y Sila, como nosotros hemos conocido en nuestra España la barbarie de una guerra civil en que el hermano no daba cuartel al hermano, siendo preciso que un extranjero recordara á nuestros ejércitos las leyes de la humanidad. Ningun partido político puede ser exclusivamente condenado: digamos, pues, haciendo á todos justicia, que la guerra, que aun continúa siendo el baldon del siglo en que vivimos, es la que endureciendo los corazones, secando los ojos á las lágrimas, y cerrando los oídos á los ayes de las víctimas, produce esos horrendos espectáculos que conturban el alma.

Ha debido, pues, sorprendernos y aun afligirnos que se haya levantado una voz para hacer responsable á una escuela política del fusilamiento de Maximiliano. ¡Hé ahí, se ha dicho, los frutos que esa escuela política produce á los pueblos! No, eso no es cierto; y en vindicacion suya pueden citarse testimonios imparciales. Un periódico conservador del imperio francés, que ha defendido noblemente la causa de Maximiliano, y que por tanto ha debido sentir como el primero el desastrosa fin de aquel príncipe, se había dejado llevar de un movimiento de impaciencia al escribir las siguientes palabras:

«Siempre que se ha tratado de la vida de un insurrecto, levantábase la poderosa voz de algunos hombres para invocar la clemencia de los soberanos ó de los pueblos. Sus palabras tenían ecos proporcionados á la grandeza de su genio. Y cuando un noble príncipe vendido por la fortuna es entregado á sus enemigos, cuando no queriendo separar su suerte de la de sus defensores, sucumbe despues de una lucha heróica, cuando es cogido con las armas en la mano, ¿ninguna de esas grandes voces que tienen el don de atravesar el espacio y los siglos, hará llegar hasta los vencedores de Maximiliano el grito del honor y de la humanidad?»

Estas palabras eran injustas, y el mismo periódico

en que se escribían no ha tardado en rendir un homenaje que honra su imparcialidad á los hombres de la escuela política cuyo silencio lamentaba, reconociendo que Víctor Hugo, fiel á los principios en que se inspiraba hace ocho años, cuando tomaba la palabra en favor de John Brown, y recientemente cuando solicitaba el perdón del feniano Burke, ha levantado la voz para pedir á Juárez la vida de Maximiliano. Si alguna escuela política quedara juzgada por el fusilamiento de este príncipe, sería la que proclama el derecho de intervención. Ella en todo caso sería la que le habría preparado tan horrible suerte, lanzándole á la conquista de su trono, en un país extranjero, que no le conocía, y donde no podía hallar los elementos necesarios de defensa.

**EL SULTAN ABDUL-AZIZ.**—El emperador de Turquía ha sucedido al rey de Prusia y al emperador de Rusia en su visita á París. Aprovechemos la ocasión de dar algunas pinceladas sobre el carácter de aquel monarca. Mas de una vez hemos hablado de cierta clase de políticos que condenan al imperio turco á ser borrado del mapa por ser turco. Si solamente hubieran de existir Estados cristianos, no acertamos á comprender qué se haría de la India, de la China, del Japon, de Persia, de Marruecos, que en realidad no rinden culto al Evangelio, pero que no por eso se devoran. Crean aquellas buenas gentes incapaz de progreso á Turquía, á quien consideran sumida en el mas invencible fanatismo, y á fé que se engañan, pues el mismo viaje del Sultan á París, contrario á las rígidas creencias del viejo partido musulmán, demuestra cómo se van aflojando los resortes de la intolerancia turca.

Abdul-Aziz sucedió en 1861 á su hermano Abdul-Medjid. Había vivido á su lado como sucesor eventual al trono, había seguido año tras año todas las fases del debilitamiento físico y moral de Abdul-Medjid, que de rechazo debilitaba también á su imperio. Había visto crecer las dificultades, aumentarse sus enemigos interiores y exteriores, y unirse para descargarse el último golpe. Al subir al trono Abdul-Aziz no podía seguir la marcha de su hermano. Así lo comprendió, y se lanzó con resolución á las reformas que debían labrar el progreso futuro. Ha regularizado el sistema financiero de Turquía, y ha salvado al Tesoro de una quiebra que hacia inevitable la circulación del papel-moneda: ha reorganizado el ejército y la marina: ha establecido el beneficio de la igualdad entre todos los súbditos del imperio, confiando á los cristianos altos puestos en la magistratura é importantes funciones en la administración: ha creado escuelas é iglesias; y últimamente, ha concedido á los europeos el derecho de propiedad. Todos estos actos le han granjeado numerosas simpatías.

**DISTRIBUCION DE PREMIOS.**—El día 1.º tuvo lugar en el Palacio de la Industria, situado en los Campos Elíseos, la ceremonia de la distribución de premios á los laureados de la Exposición universal de París. El programa oficial era el siguiente: A las once deberían abrirse de par en par las puertas del Palacio para dar paso á las personas invitadas y á los exponentes premiados. Una orquesta de 1.200 músicos entretendría agradablemente los oídos, tocando piezas escogidas. A la una y media volverían á cerrarse las puertas del salón, y se colocarían en su puesto, en la nave central, las comisiones y los exponentes premiados. A las dos en punto entrada solemne del emperador, de la emperatriz y del príncipe imperial, ejecutando la orquesta el *Himno al emperador*, propósito escrito por el inmortal Rossini. Memoria sobre la Exposición universal, leída por el ministro de Estado. Discurso del emperador. Proclamación de los nombres de los exponentes premiados. Paseo del cortejo imperial por la nave central. A las dos, en efecto, el emperador penetraba en el Palacio de la Industria, y tomaba asiento en el estrado de honor, acompañado de una comitiva deslumbradora de príncipes y princesas. Haremos gracia de sus nombres á nuestros lectores, y nos limitaremos á fijar su número: eran veintinueve desde el Sultan Abdul-Aziz hasta el príncipe Aquiles Murat. No es fácil en una ceremonia de este género fijarse en cada uno de sus incidentes y mucho menos narrarlos, por el gran espacio que exigen. Forman todos ellos un conjunto que admira, que ciega, que ensordece, que turba la imaginación, que anonada los sentidos, y que es apreciado mejor por la inmensa magnitud del todo, que por las proporciones de cada una de sus partes. Ciérranse los ojos, y suéñense una espléndida comitiva de soberanos que atraviesa por enmedio de una babilónica muchedumbre, difícilmente contenida por dos filas de soldados; aclamaciones entusiastas, el estampido del cañon rompiendo el silencio del espacio; carruajes con embutidos de oro, plata, nácar, marfil, concha, tirados por mas de ochenta caballos cubiertos de ricos arneses; lujosos trajes, brillantes uniformes, condecoraciones de piedras preciosas, diademas de perlas y diamantes, ministros, grandes dignatarios, caballeros, ayudantes de campo, guardias; un sol resplandeciente templado dentro del Palacio de la Industria por un inmenso velo blanco y verde sembrado de estrellas de oro, tapicerías de terciopelo carmesí de mágico efecto, haces de banderas con los colores y escudos de todas las naciones, veinte mil personas distribuidas en el amplio recinto; los sonoros y potentes acordes de una orquesta de mil doscientos músicos; las aclamaciones, los vivas, las voces, los gritos de entusiasmo de tal concurso de gentes, y mil otros accidentes que omitimos, y se tendrá idea del espectáculo que nos describen los felices que han asistido á la ceremonia de la distribución de las recompensas. Los franceses han podido enorgullirse de que tal espectáculo viera el mundo en la capital de su país; pero no creemos que en aquel momento ningún corazón latiera con mas violencia que el de Napo-

leon III. ¡Oh! y cómo debió creerse igual á Napoleon I, cuando formaba su acompañamiento de soberanos vencidos, y asistía á las representaciones de Talma, rodeado de príncipes, al mirar á su lado al Sultan de Turquía, al príncipe de Gales, al príncipe de Orange, al príncipe de Sajonia, al príncipe de Prusia, al príncipe Humberto, etc., etc. «¡Ved aquí, diría con los ojos á sus franceses, cómo vuestro emperador se formó una corte de príncipes extranjeros, y cómo sobresale entre ellos! ¡Ved cómo Francia no ha dejado de estar al frente de las naciones, supuesto que vuestro emperador está á la cabeza de los soberanos!» Si algo menguó en aquel instante la alegría de Napoleon III, debió ser el recuerdo del rey de Prusia y del emperador de Rusia, que á no haber regresado á tiempo á los Estados en que imperan, hubieran quitado el brillo de su corona, colocados á derecha é izquierda del trono levantado en el palacio de la Industria.

**EL FUTURO CONCILIO ECUMÉNICO.** De cuatrocientos cincuenta á quinientos obispos se hallaban reunidos en Roma el día 26 de Junio para celebrar la fiesta del centenario de San Pedro, es decir, que ha hecho justamente 1800 años en este de gracia de 1867 que sufrió el martirio el príncipe de los apóstoles, y que los prelados del orbe católico se han reunido en la Ciudad eterna para solemnizar esa fecha memorable. Notable ha sido el contraste que en un mismo instante ofrecían la gran Ciudad antigua y la hermosa Ciudad moderna, la Roma de los Césares y el París de Napoleon III. Allí el pontífice congregando príncipes de la Iglesia, aquí el emperador reuniendo soberanos temporales. Allí canonizando intrépidos misioneros, aquí premiando prodigios de la inteligencia y de la industria. Allí animando el fervor religioso y propagandista, aquí estimulando el trabajo pacífico. Allí condenando los vicios y errores de la edad moderna, aquí exponiendo á la admiración universal los progresos de la inteligencia y del trabajo.

Su Santidad ha manifestado en la alocucion dirigida á los obispos, el deseo de celebrar, tan pronto como la ocasión deseada se presente, un Concilio ecuménico para reparar los males que oprimen á la Iglesia. Muchos fueron en otro tiempo los inconvenientes que hubo que vencer para celebrar el de Trento. Menos separada entonces que hoy la religion de la política, los soberanos y los pueblos temían respectivamente que se aprovechara la influencia religiosa, para perjudicarles, ó procuraban utilizarla en beneficio propio: de aquí provino que la convocación del Concilio Tridentino se retardara mucho y que la política obligara mas de una vez á los padres del concilio á variar de residencia. Carlos I de España, que en un principio había sido gran protector de la idea del Concilio, no lo quería luego por no enemistarse con los reformados. Al rey Francisco I de Francia le asustaba la influencia que su eterno competidor pudiera ejercer sobre el concilio. Reunióse este primero en Trento, pero habiéndose propagado rumores de peste, se trasladó á Bolonia con gran contento del Pontífice. Disgustó á Carlos I la traslación y mandó á los cardenales dependientes de su corona ó afectos á su voluntad que permaneciesen en Trento, por lo cual Paulo III suspendió el Concilio. Reunióse de nuevo su sucesor Julio II, y en Trento continuó hasta que avanzando Mauricio de Sajonia sobre aquella población, el Concilio se asustó y dispersó. Abrióse otra vez bajo Paulo IV y terminó su obra de reforma. Cuando el Concilio ecuménico indicado por Pio IX se celebre, se verá la diferencia que existe entre el tiempo de Carlos I y nuestro tiempo. Los prelados se reunirán sin dificultad alguna, nadie tratará de perturbar sus sesiones, trabajarán tranquilamente en su obra religiosa, y darán gracias al cielo por el progreso de la civilización que separa lo que no debe estar confundido, facilita el libre ejercicio de todos los derechos, da á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. La reunión de los obispos en Roma con motivo del centenario de San Pedro es un feliz preludio del futuro Concilio. En paz se han ocupado ahora en la canonización de varios santos venerables, en paz tratarán de la reforma de los modernos errores.

**DEUDAS AMORTIZABLES.**—El Congreso español ha votado el proyecto de ley relativo á la conversion en Deuda consolidada de las llamadas amortizables y de la diferida de 1831. El Senado se ocupa ahora de su discusión; pero como no es de creer que sufra modificación alguna de esencia, ni aun quizá de forma, podemos anticiparnos á hacer de él un ligero extracto. Se autoriza al gobierno para emitir Deuda consolidada exterior al 3 por 100 en cantidad bastante para que al tipo de 40 por 100 de su valor nominal pueda ser canjeada: 1.º Por el 48 por 100 del valor nominal de los títulos en circulación de Deuda amortizable de primera clase y de la diferida de 1831: 2.º Por el 32 por 100 del valor nominal de los títulos en circulación de Deuda amortizable de segunda clase exterior: 3.º Por el 25 por 100 del valor nominal de los títulos en circulación de la Deuda amortizable de segunda clase interior. Para que la conversion tenga efecto, los acreedores habrán de recibir en Deuda consolidada exterior al 3 por 100, 200 pesos fuertes nominales por cada 100 pesos, valor nominal en títulos de Deuda amortizable de primera clase, ó de la diferida de 1831, y 150 pesos fuertes por cada 100 pesos del valor nominal á que asciendan los títulos de Deuda amortizable de segunda clase exterior é interior, pagando en metálico á los cambios establecidos para la Deuda exterior, el escaso ó diferencia que resulte entre el valor efectivo á 40 por 100 de la que reciben y el que tengan á los tipos respectivamente fijados de 48, 32 y 25 por 100 los títulos que han de ser convertidos.

Los acreedores podrán recibir á su elección títulos al portador ó inscripciones nominativas de la Deuda conso-

lidada. Se autoriza también al gobierno para el arreglo de la cuestion llamada de los cupones ingleses. Se le autoriza igualmente para emitir y negociar Deuda consolidada exterior en la cantidad necesaria para producir al Tesoro cuatro millones de libras esterlinas, ó sean 100 millones de francos. De las sumas efectivas que por consecuencia de estas disposiciones deba percibir el Tesoro, se destinará el 85 por 100 á saldar los déficits de los presupuestos de 1866-1867 y anteriores, y el 15 por 100 restante constituirá un fondo especial que sirva de base para los auxilios que hayan de otorgarse á las empresas de ferro-carriles, con arreglo á un proyecto de ley que presentará el gobierno á las Cortes.

**PARTIDAS Y EMPLAZAMIENTOS.**—Por declaraciones hechas en el Congreso por el ministro de la Gobernación, hemos sabido que dias atrás se presentaron en algunos pueblos de la provincia de Madrid varias partidas armadas. La autoridad superior civil de la provincia de Barcelona ha publicado un bando anunciando también la aparición de otras partidas en Cataluña y prometiéndose su pronto exterminio. Los periódicos oficiales citan y emplazan á varios militares para que se presenten ante los tribunales de su fuero á responder de los cargos de conspiración que contra ellos resultan.

El mariscal de campo D. Carlos María de la Torre y Navacerrada ha sido dado de baja en el Estado mayor general del ejército por no haber querido presentarse al gobierno.

C.

## MÉJICO.

Hoy tomamos la pluma con honda pena. Terminamos nuestro artículo anterior con verdadero entusiasmo. El contraste no puede ser mas desolador. Entonces creíamos en las elevadas dotes del alma, la grandiosidad del heroísmo, la magnanimidad de las pasiones, la sublimidad de la clemencia, que es la gran política, porque está basada en las mas nobles y espontáneas expansiones del corazón, que persuade, convence, atrae, cautiva, entusiasma y seduce mas que todos los alardes brutales de la fuerza, que todas las groseras manifestaciones de los bárbaros castigos que extinguen la vida humana, que borran á un sér inteligente del catálogo de los vivos, y lo sepultan en el estrecho recinto de una tumba, y cubren su cadáver con una muralla de tosca piedra ó de ladrillo.

¡Oh! la soberbia infalibilidad de los pontífices de la tierra, que sin tener la mision sagrada del vicario de Jesucristo, se arrojan la facultad omnipotente, el atributo terrible, la autoridad inmensa de suprimir al hombre, su semejante, su prójimo, su hermano, porque la configuración de su cerebro es mas estrecha, ó mas ancha, y las ideas, y los pensamientos que sostiene son múltiples y distintos, y las percepciones de sus sentidos son diferentes, y sus impresiones son opuestas, y su temperamento no es igual, y en el campo infinito en que se dividen los que sostienen principios contrarios nacidos de su educación y de su organismo, como la razon, la justicia y el derecho no son idénticas para todos, como el antagonismo entre la teoría y los hechos es tan profundo, surgen los partidos, las fracciones, los grupos que levantan banderas de diversos colores, despliegan al viento sus enseñas, reúnen sus huestes, luchan, pelean, sucumben en el ardor del combate al filo del sable ó por la bala lanzada por el fusil, por las cargas de caballería ó los diluvios de la metralla vomitados por los cañones de la artillería, y todas estas carnicerías y tragedias que se representan en el fúnebre teatro de las batallas, son naturales, ¡ay! ya que la desgraciada humanidad, despues de tantos siglos no ha encontrado otro medio mas bello, legítimo y justo de dirimir la contienda que engendran las ambiciones rivales ó la pugna de los intereses mas ó menos bastardos, que apelar á la razon suprema, que debia llamarse con mas propiedad la infinita locura, de incendiar las ciudades, dejar yermos los campos, regados con torrentes de sangre, y sembrados de cadáveres, y sobre las ruinas humeantes y el polvo de los huesos humanos, levantar un fastuoso monumento que trasmita de edad en edad la gran catástrofe á las futuras generaciones. No tratamos de disertar sobre la excelencia ó la iniquidad de las guerras que han sido muchas veces el instrumento elegido por la Providencia para civilizar á las naciones. Pero lo que nos estremece y nos hiel de espanto y de horror, lo que conmueve todas las fibras de nuestro sér, es la consagración de las víctimas inmoladas como ofrenda y holocausto para aplacar los manes irritados de otros mártires, es la sacrilega apoteosis de la venganza, el culto nefando á las salvajes represalias, que son la afrenta de la civilización y un padron de ignominia para el siglo XIX.

Hemos sido y somos sinceros partidarios de la independencia de Méjico. Hemos rendido tributo á la constancia de sus defensores. Hemos combatido la expedición funesta que tendía á imponer un yugo extraño á aquel pueblo. Preveíamos la derrota de los imperiales, y antes de llegar á Europa la noticia de la prision del desgraciado Maximiliano en Querétaro, temiendo este suceso, manifestamos con anticipación que confiábamos que las leyes de la humanidad y el respeto á un régio infortunio serian atendidas. Los acontecimientos se han precipitado con tan extraordinaria rapidez, que nuestro temor se ha realizado; lo que no creíamos, lo que rechazaba nuestra razon y condenaba nuestra conciencia, lo que no podíamos concebir por monstruoso, absurdo, cruel é impolítico, era el sacrificio sangriento del infortunado príncipe, que había conquistado las simpatías de Europa, por su valor caballeresco, digno de otros

tiempos y de otros hombres, que han castigado con el último y espantoso suplicio, el heroísmo del que defendía en los débiles muros de Querétaro, no un agonizante y derruido imperio, sino su honor y la gloria de pertenecer á la ilustre estirpe de Carlos V. Los que han ejecutado este acto feroz, se han enagenado la admiración y el reconocimiento de los corazones generosos, han destruido el pedestal de su verdadera grandeza, se han rebajado al nivel de los instintos vulgares, y han desperdiciado la ocasión magnífica que les brindaba la fortuna de dar un magistoso y elocuente ejemplo á la Europa de que las instituciones republicanas se cimentan en la magnanimidad y la clemencia. Sus sólidos fundamentos no son la traición y la venganza, la sangre y el oro.

Juarez tenia condiciones, gozaba de un ascendiente alcanzado por sus prendas personales, sobre los jefes y soldados que siguen sus banderas, para poder castigar al príncipe y perdonar al caballero. El príncipe estaba bastante castigado con el destierro de Méjico, y Juarez hubiera conquistado un nombre glorioso en la historia salvando la vida á su enemigo. Ha tenido constancia en la adversidad, se inquebrantable en el triunfo de su causa, que era justa, porque era la de la independencia del país contra la invasión extranjera; ha ostentado dotes indisputables de firmeza de voluntad, y valor perseverante en los rudos azares á que ha estado expuesto, sin abandonar el territorio mejicano durante la larga lucha que ha sostenido, cuando un formidable ejército francés ocupaba las ciudades y las villas, y parecía imposible que pudiera realizar el prodigio de dar cohesión y constituir fuerzas organizadas con los elementos esparcidos por la vasta extensión de aquel pueblo, que los sostenedores del imperio juzgaban débil, postrado, desgarrado por las facciones, é impotente para resistir á tan poderosos adversarios. Hemos reconocido, enaltecido y ensalzado sus brillantes victorias; pero la sangre de Maximiliano ha empañado su esplendor, y los vencedores no pueden borrar esa mancha indeleble sobre su frente. Ha faltado á Juarez la grandeza de alma que le hubiera atraído las simpatías y la admiración de Europa.

Y podía haber imitado á un magnífico modelo; el de los Estados-Unidos que han sostenido una gigantesca contienda, en que han prodigado á raudales el oro, y á torrentes la sangre, en que las pasiones enardecidas é irritadas por los horrores de la guerra fratricida reclamaban una víctima ilustre, la cabeza del vencido, el expresidente de los Estados del Sur, y sin embargo de la explosión inmensa de los ódios conjurados contra Davis, á pesar de los gritos frenéticos de venganza que resonaban en todos los ángulos del Norte, las iras se calmaron, y la República se ostentó en su magistosa grandeza, perdonando al rebelde, que hoy vive alejado de la esfera de los negocios públicos en una casa de campo que le han regalado sus amigos.

Estos rasgos immortalizan á las naciones y á los individuos, y los hacen dignos de gozar de los preciosos beneficios de la verdadera libertad.

También Juarez podía haber recordado la acción sublime de Brabo, vice-presidente que ha sido de la República mejicana, cuyo padre fué fusilado por los que defendieron la monarquía en la guerra de la independencia, y aquel ilustre ciudadano que tenia en su poder prisioneros á un número considerable de españoles, con el llanto en los ojos, y el duelo en el alma, los envió libres al campo enemigo, porque no los juzgó responsables de la muerte de su desgraciado padre. Juarez debió haberse inspirado en la historia de su propio país, siguiendo las gloriosas huellas del generoso Brabo.

Y la historia de otros pueblos le ofrecía magníficos ejemplos dignos de ser imitados por el presidente de una República. En los tiempos bárbaros en que los prisioneros eran esclavos del vencedor, y podía disponer de ellos á su arbitrio, Alejandro Magno, vencedor de los persas, mandados por su rey Darío en la batalla de Issos, no solo perdonó á la madre, esposa é hijos de Darío y á los que pertenecían á su corte, sino que los colmó de distinciones. Publio Cornelio Scipion, llamado el Africano, se apoderó de Cartagena á los 27 años de edad, y en vez de pasar á cuchillo á sus moradores, abolió tan feroz costumbre, siendo su mas honroso título al reconocimiento de la posteridad, el haber desdenado los tesoros que le ofrecía el padre de una hermosa doncella prometida al príncipe celtivero Alucio, dando libertad á entranbos.

Alfonso V de Aragon arrojó al fuego sin leerla una lista de conjurados, diciendo: *Yo les mostraré que cuido de sus vidas mas que ellos mismos.* Este monarca rechazó los dones de las damas de Marsella por haber impedido á sus soldados los excesos del saqueo, tan naturales en aquellas épocas, y contestó: *Yo peleo siempre como príncipe, nunca como bandido.* Y sin presentar otros infinitos rasgos de nobleza y magnanimidad que honran la memoria de esclarecidos varones, citaremos á Fernando II, rey de Leon, que cogió prisionero en Badajoz al rey de Portugal Alfonso Enriquez, como Juarez hizo prisionero á Maximiliano en Querétaro, con la diferencia que el monarca leonés no se valió del vil metal para corromper la fidelidad de los jefes del ejército contrario, y Escobedo ganó á Querétaro arrojando un puñado de oro á las venales pasiones de Lopez, que vendió al infeliz Maximiliano. Y para que el contraste sea mas glorioso para el leonés, y mas infamante para el mejicano, aquel que habia recibido muchos agravios de su enemigo, le dió libertad, diciéndole: «Restituidme mis pueblos, y marchad á gobernar vuestros Estados.» Esta política magnánima obligó al portugués á devolver al rey de Leon 25 castillos que aquel le habia usurpado en Galicia.

Apenas se calme en Méjico el hervor de las pasiones exaltadas, conocerá Juarez, aunque tarde, la falta in-

mensa que ha cometido. A nadie ha perjudicado la muerte de Maximiliano mas que al mismo Juarez. Cuando en París se reúnen todos los monarcas y príncipes de Europa, y las fiestas y la alegría reinan en aquella grandiosa ciudad, solemnizando los triunfos y progresos de la industria, las artes y las ciencias, cuya magnífica apoteosis revela la cultura del siglo, en Méjico se representa un trágico drama, contraste terrible y antitesis monstruosa de la civilización, en mengua de los principios democráticos que blasonan defender los vencedores.

El rayo de la desgracia ha herido á la casa de Austria. Despues de sus derrotas y segregaciones de territorio á favor de su rival, la ambiciosa Prusia, aquella ilustre familia ha sufrido catástrofes espantosas. Una jóven y bella princesa ha perecido abrasada cuando se encontraba en el apogeo de la felicidad, porque iba á contraer matrimonio con el heredero de la corona de Italia. La infeliz esposa de Maximiliano ha perdido la razón, y este príncipe ha perecido á los 35 años de edad. ¡Qué explosión de desastres!

Nos hemos engañado en esta fatal ocasión. Habíamos previsto y deseado el triunfo de los defensores de la independencia, cuando parecia imposible que la victoria coronase sus esfuerzos, y hasta presentimos que el valeroso príncipe iba á caer en manos de sus adversarios; pero, con dolor lo confesamos, creíamos que su vida seria respetada, entonces un himno de entusiastas y sinceras alabanzas á los magnánimos sentimientos de los que parecían destinados por la fortuna para constituir un pueblo libre: por esta vez nuestras nobles esperanzas han sido defraudadas.

Solo nos queda el triste consuelo de haber defendido los derechos de la humanidad y de inclinar ahora nuestra frente ante la majestad del infortunio. Repetimos con profunda convicción lo que decíamos en nuestro último artículo. ¡Ay! la venganza produce estériles frutos.

Todos los generales imperialistas han sido fusilados ó muertos en la lucha. Marquez, Mejía, Mendez, Castillo, Miramon. ¡Qué horrible carnicería! Santana, arrebatado de un buque anglo-americano, Virginia, por una flotilla juarista, ha sido fusilado. Los Estados-Unidos han interpuesto en vano su influencia para salvar á Maximiliano. Un periódico de aquel país increpa violentamente á los vencedores, y les dirige terribles amenazas. Europa ha recibido indignada la fatal nueva. Austria prepara una formidable escuadra para reclamar el cadáver de su archiduque.

¡Dios quiera libertar á Méjico de las calamidades que le amenazan!

EUSEBIO ASQUERINO.

#### PRESUPUESTO DE LA ISLA DE CUBA.

Desentenderse en el análisis del nuevo sistema de tributos planteado en la Isla de Cuba del conocimiento de los detalles ó condiciones especiales á que ha de responder, hubiera sido tanto como relegar al olvido la parte por el todo; y aquí, la base general no excluye la que caracteriza algunos ramos, sin cuya preparacion y desarrollo metódico, no puede llegar á fructificar el pensamiento generador que entraña el real decreto de 12 de Febrero último. Entre los pliegues del ropaje que revisten los presupuestos se esconde siempre cierta libertad de crédito, inevitable si se quiere, partiendo como parte de cálculos eventuales, ó sean de rentas y arbitrios inseguros y fluctuantes, como lo son los provenientes de los impuestos indirectos, no estando por lo mismo asegurado el éxito, sino cuando concurren á su formación, en laudable consorcio, una limitada acción en los gastos y un escrupuloso y severo cómputo en los ingresos.

Nosotros hemos leído una y muchas veces el real decreto de 21 de Mayo, consecuencia precisa é inmediata del 12 de Febrero anterior, y haciéndolos un mismo cuerpo, nos decidimos desde el principio á disgregar de los artículos dedicados al estudio de ambos documentos oficiales cuantos argumentos no tuvieran una relación muy inmediata con las innovaciones á que se sujetan las propiedades inmuebles y á la industria desde el actual año económico de 1867 á 1868.

¿Quiere decir esta conducta que demos escasa importancia á la situación del Tesoro, en general, y á la crisis, mas ó menos permanente, por que ha pasado y pasan las transacciones comerciales en la Isla de Cuba? Esto se pensará, y quizás se me inculpe por sobra de alabanzas en mis artículos. Si las hay serán hijas del convencimiento, nunca de otra razón que no puede tener cabida en las columnas de LA AMÉRICA. Desprendidos de hechos anteriores á la época presente, innecesarios á nuestro objeto y que tampoco hubieran arrojado torrentes de claridad en el trayecto que recorremos, no podíamos olvidar, ni hemos olvidado, el enlace, la trabazón que entre sí tienen los elementos de la fortuna pública, y si dejamos sin bosquejar un cuadro mas completo, mas acabado y de mejores tintas, ni la voluntad nos ha faltado, ni ciertamente los medios, en razón de que la exposición que precede al decreto de 21 de Mayo, es un documento acabado en su género, por la claridad y franqueza que demuestra.

Pero como se dice en este mismo documento: «es preferible tocar los límites de la prudencia que llegar á los extremos de la temeridad.» Y ¿cómo no ha de ser mas plausible buscar el remedio que cure los males del cuerpo social, que renovar heridas todavía abiertas! El crédito, base de los intereses privados, y que así ensancha el círculo en que se agitan y desenvuelven las operaciones comerciales como asegura la recaudación de los impuestos públicos, no se afianza, no puede afianzarse con declamaciones; son necesarios hechos

prácticos de los encargados en fomentarlo y sostenerlo, y donde quiera que los veamos allí estará nuestra aprobación, humilde y todo como es.

Y aun así no brillará ciertamente por lo sistemática ni por ser concedida *a priori* de los hechos mismos. Juzgadores imparciales, podremos equivocarnos en el juicio que sustentemos, pero de seguro no reconocerá mas vínculo que nuestro propio criterio. Decimos mal; en la cuestión presente los deseos que ya hemos demostrado en artículos anteriores, responden á mas que á nuestro propio criterio. Son la expresión del sentimiento mas profundo de cariño por nuestros hermanos de las Antillas españolas.

Conocemos sus necesidades, ocasionadas quizás por un mal financiero que arranca de la situación por que atraviesan todas las Américas; situación que ha de prolongarse por algun tiempo, y no es extraño hayamos saludado con satisfacción medidas que, ó mucho nos engañamos, ó han de tener una aplicación práctica duradera. ¿Qué es necesario para alcanzar el resultado por todos anhelado? Ante todo, la ejecución de trabajos previos de cierta índole; perfeccionar despues estas operaciones; abnegación siempre, y por resumen, que el tiempo dé estabilidad á lo que á la inteligencia humana no la es dado alcanzar tan inmediatamente en la práctica como en la esfera de su actividad ha concebido y planteado. ¿Se habia intentado esta transformación hasta el día? El nombre de los impuestos refundidos es la mejor contestación.

Se llamaban:

Las alcabalas de esclavos, de fincas, de ganados y de remates.  
El derecho de ventutas.  
El diezmo.  
La manda pia forzosa.  
El impuesto sobre salinas.  
Los portazgos.  
El derecho único y fijo de almacenes y tiendas.  
Las medias anatas seculares.  
El estanco de gallos.  
El derecho de consumo de ganado.

Y el conocido con el nombre de costas procesales.

Si nomenclatura tan extraña y difusa no diera una idea de lo abigarrado del sistema que ha desaparecido, aun podrian sacarse consecuencias mas sensibles de la administración necesaria para utilizar los rendimientos de tan inconexos gravámenes. Nos recuerdan estas voces ó locuciones, las de *Indiccion*, de los romanos, nombre que daban á los tributos que imponian sobre el oro, plata, metales y caballos, y sobre el trigo, cebada, aceite y vino; la de *Arcia*, que era el derecho feudal que el señor tenia para tomar por nodrizas de sus hijos á las mujeres de sus vasallos, la *Colacion lustral*, ó contribucion que de cinco en cinco años pagaban los comerciantes por la patente para ejercer su profesion, y tantas gabelas y tributos ó impuestos antiguos que el tiempo se fué cuidando de extinguir. ¿Existia alguna razon que abonase las mil y una trabas que se sostenian en la Isla de Cuba, y que bajo el mismo carácter deben desaparecer en las posesiones del archipiélago filipino?

La ciencia económica se oponia á ellas, el interés del Estado lo reclamaba, y únicamente simplificando los tributos, en la forma y en el fondo, en la gestión oficial y en la cantidad, podía llevarse á países tan fieles y á habitantes tan trabajadores la suma de garantías que tienen derecho á exigir, como que las compran con antelación con las prestaciones en metálico que hacen al Erario público.

¿Se ha hecho todo? ¿Responden las medidas planteadas á las contingencias del porvenir? ¿Están encaminadas á satisfacer las necesidades de la época? Perplejos nos vemos para dar solución á la primera de las interrogaciones, porque hoy que el génio avanza en alas de lo desconocido é impelido á remover de sus cimientos lo antiguo, no hay posibilidad de creerlo así. Los pueblos todos reforman diariamente la organización y los gastos de los servicios públicos, estudian unos y plantean los demas, la manera de abrir sus puertos al comercio exterior, permutando y cambiando sus productos, para establecer la nivelación necesaria en las transacciones, y cada dia que trascurre señala el péndulo de la humanidad un paso intelectual que la inclina á dar á cada uno lo que le pertenece.

El nuevo sistema de tributos de la Isla de Cuba no es perfecto, y tiene, como no podía menos de suceder, vacíos y lunares que paulatinamente irán desapareciendo, pero no siempre debe culparse á la administración, si no los subsana y corrige como de plano. Allí, como en 1845 en la Península, los datos fundamentales demuestran, sin género alguno de duda, las ocultaciones y defraudaciones que venian cometiéndose para sufragar los antiguos tributos, y con especialidad el diezmo, y mientras no se depure el valor capital real y la proporcionalidad en renta y usufructo del suelo cultivable, mediante la espontaneidad de los mismos propietarios y llevadores de las tierras, no se llegará al punto de partida por todos deseado.

¿Significa la enunciación de esta idea, que nos parezca equitativo desde luego el tipo de imposición adoptado para la contribucion territorial? Todo menos que esto. Lo que nosotros queremos, y por lo que no pueden menos de gestionar los hijos de Cuba, es por una igualdad absoluta de gravámenes, y ella y la reducción del tipo no se logrará sino cuando las manifestaciones particulares sean justas, y presida el acierto en los que tienen el deber de compulsarlas.

Ninguna ilusión nos hacemos contando con la reciprocidad de intereses de unos y otros. El ministerio de Ultramar ya ha prometido en el artículo 15 del real de-

creto de 12 de Febrero, circular oportunamente las correspondientes instrucciones, para fijar por medio de los datos estadísticos el valor sobre que hayan de pesar las contribuciones en el ejercicio de 1868 á 69 y siguientes; y no es invencible dificultad la de dar fijeza al impuesto ni regularizarlo,—aunque sí cuestión de tiempo, si el propietario, el comerciante y el industrial, no olvidan que la primera condición de bondad de la reforma se apoya, no en medidas de investigación y vejatorias, sino en sobreponerse á rutinas y corruptelas inveteradas.

El peligro, si peligro existía, estaba en la novedad; en los primeros momentos, por decirlo así, en que debían los impuestos tomar carta de naturaleza. Hay cierto cariño á lo pasado, que constituye un uso y tal vez un abuso, pero que por esta misma razón no se desprenden de él los pueblos ni los individuos, sino cuando el tiempo se encarga de patentizarlos, por medio de una cadena no interrumpida de sucesos, que lo secular no siempre es preferible á las lecciones de la experiencia y al movimiento constante y no desmentido del progreso que vivifica y engrandece á las naciones. Es demasiado fuerte el ascendente de esta luminosa opinión para encontrar desvío en los habitantes de la isla de Cuba que viven y desarrollan sus abundantes y ricas producciones, en medio de los negocios públicos. Cuando un pueblo tiene, como aquel, semejantes condiciones morales, acoge y aplaude cuantas medidas están en razón directa de favorecer al capital y al trabajo.

Y no es de temer el que se paralicen, ahora ni después, estos elementos de riqueza, ni menos el que puedan resentirse las cajas del Tesoro, que en mejor y más desahogada situación que las de las colonias inglesas y francesas, presentan un verdadero descubierta, á juzgar por las afirmaciones del señor ministro de Ultramar, de 8.650.000 escudos, cuando la Deuda pública de las colonias inglesas se eleva á 135.436.132 libras esterlinas. ¿Se desea una prueba irrecusable de que no hay que temer retroceso alguno en la prosperidad de aquellas Antillas, por consecuencia del nuevo sistema de tributos? Nosotros tenemos á la vista una carta fechada en la Habana á 1.° de Junio, y que inserta un periódico de provincias, en la cual se lee: «La exportación de azúcares durante la última semana ha sido la más considerable de todas las del presente año, ascendiendo á 56.159 cajas y 458 bocoyes. La general desde 1.° de Enero hasta la fecha se ha elevado á 552.811 cajas y 8.856 bocoyes, apareciendo un aumento de 68.382 de las primeras y 1.946 de los segundos sobre igual época del año anterior.» Esto en cuanto á los azúcares; en el tabaco torcido y en rama las transacciones fueron de una actividad notable, vendiéndose letras sobre Londres, París y Nueva-York por más de 2.000.000 de pesos.

Un accidente comercial ó fabril que impulse la salida de frutos del mercado productor no es una razón de continuidad, ni puede girarse un balance que dé la medida de operaciones subsiguientes por los resultados de una época anormal ó de solícita demanda, pero la coincidencia de fechas entre las exportaciones y los reales decretos de Febrero y Mayo, hablan muy en favor de ambos, y no hay capricho ni temeridad en utilizar un dato que refuta ventajosamente á los que todavía pueden patrocinar el desprestigiado sistema de imposición y percepción de tributos refundidos.

Cuanto en este sentido se ha hecho lo creemos aceptable, y si á lo iniciado ya siguen las correcciones prudentes que el señor ministro de Ultramar ofrece, ni nos asusta el porvenir, ni es de temer dejen de alcanzarse los resultados que se esperan al cerrarse el ejercicio del actual presupuesto.

La práctica de la Península, y hasta la que sigue Inglaterra en sus posesiones de la India y de las Américas, aconsejaban la adopción de medidas tan radicales, debiendo confiar al tiempo otras de tanta ó mayor trascendencia, como complementarias á la organización perfecta de la administración económica de la Isla de Cuba. Encarnadas en los reales decretos de 23 de Mayo de 1845 y 20 de Octubre de 1852, que son para España el *Land-tax* y el *Income-tax* de los ingleses, equivalentes al impuesto territorial y al de las rentas, falta ahora coronar el edificio que ha empezado á construirse, revisando en aduanas los ramos de arancel y los derechos menores, y muy detenidamente los de navegación, procurando se ingresen en el Tesoro, ó rebaten y anulen en las cuentas de rentas públicas los atrasos hasta fin de 1858, y desde 1.° de Enero de 1859 á fin de Junio de 1867, que no hacen sino embarazar la cuenta y razón, suponiendo cantidades á cobrar que pocas veces llegan á utilizarse en momentos precarios para el Estado.

Pudiéramos después de todo cuanto llevamos escrito en las cuartillas consagradas á esta materia, extender mucho más las observaciones que nos han sugerido discutiendo acerca del artículo 16 del real decreto de 12 de Febrero, muy juicioso é inclinado á proteger el cultivo del azúcar, del tabaco y de los demás artículos que constituyen los productos agrícolas de la isla, y de la instrucción y tarifas para la cobranza de la contribución industrial y de comercio; pero á reserva de hacerlo en otra ocasión, damos por terminado ahora nuestro trabajo, no sin saludar antes cordialmente á los habitantes de la isla de Cuba por la colocación, ya realizada, del telégrafo trasatlántico entre la Habana y Cayo Hueso, y cuyo cable submarino transmitirá dentro de pocos días á los hijos de España los deseos y la esencia de la vida de sus hermanos de allende los mares, contribuyendo á romper las ligaduras que todavía sujetan las fuerzas individuales, y sin cuya acción libre y desembarazada no pueden moverse, en la esfera de las grandes facilidades comerciales, los pueblos modernos.

JOSÉ JUSTO VARELA.

#### EJECUCION DE MAXIMILIANO Y DE LOS GENERALES MIRAMON Y MEJÍA.

El *New Orleans Picayun* publica los siguientes pormenores sobre la horrible tragedia que acaba de tener lugar en Méjico, diciendo que los toma de la *Esperanza* de Querétaro, del 20 de junio. Como comprenderán nuestros lectores, la procedencia de la relación tiene algo de sospechosa, y tal vez no fuera fácil garantizarla á causa de su origen. Es, sin embargo, tal el interés que despierta en el día la suerte del desgraciado príncipe que víctima de su honor, acaba de dar su vida en tierra mejicana, que no queremos privar á nuestros suscriptores de la relación mencionada:

«El día 22 de Mayo, dice la *Esperanza*, se indicó al emperador que debía comparecer ante un consejo de guerra, y protestó por escrito pidiendo que le juzgara la Cámara de los Notables que le había llamado al trono. Se suspendió la causa enviando su carta al presidente con los papeles ocupados. La contestación llegó el día 30 á Querétaro y contenía una negativa fundada en que la Cámara de los Notables no había sido convocada por el jefe de la república; pero el presidente, animado por un laudable sentimiento, ofreció salvar la vida al emperador si juraba no pisar jamás el suelo mejicano, firmando con esta declaración su renuncia al trono.

Expontáneamente y de palabra, Maximiliano manifestó que aceptaba con placer estas condiciones si se perdonaba también la vida á los oficiales y soldados que habían sido hechos prisioneros con él. Maximiliano ignoraba aun que Castillo y Avellano habían sido pasados por las armas. Satisfecha esta exigencia del emperador, hubo nuevas conferencias, en las cuales no fué posible llegar á un acuerdo. El consejo se reunió por fin en sesión secreta el 11 por la mañana bajo la presidencia del general Coronas, acompañado de los generales Escovedo, Martínez, Ruiz, Negrete y de dos coroneles. Los tres acusados fueron conducidos delante del tribunal; Maximiliano rehusó los defensores; Mejía y Miramon eligieron uno para ambos. No hemos podido tener pormenores de la sesión que duró una hora escasa. La sentencia fué remitida al presidente el mismo día y no fué devuelto hasta el 18 por la mañana. Se asegura que el presidente se inclinaba á la clemencia pero que el embajador mejicano en Washington, Romero, obtuvo con sus sugerencias la orden de ejecución, haciéndose constar en ella la escasa mayoría por que había sido dictada la sentencia. En cuanto al general Coronas tuvo en su poder la ejecutoria, se notificó la sentencia á los tres prisioneros, que no manifestaron clase alguna de sorpresa, pues no había sido posible ocultarles por mucho tiempo la suerte de sus compañeros. Maximiliano se limitó á pedir que se les dejara permanecer juntos hasta su última hora, lo que les fué concedido.

Fueron trasladados al antiguo convento que sirvió de hospital á las tropas francesas, ocupando una espaciosa pieza del piso bajo que tiene dos ventanas que dan al jardín. El altar se levantó en el fondo, y los centinelas tenían la consigna de hacer fuego contra cualquiera que tratara de entrar ó salir sin orden del capitán Gonzalez. Solo se dejó entrar al abate Fisher, secretario y confesor de Maximiliano. Algo más tarde el obispo de Querétaro se presentó ofreciendo sus auxilios espirituales que fueron aceptados por los prisioneros. Pasaron la noche conversando en voz baja, y se confesaron. Miramon sufrió mucho de resacas de su herida; Mejía se durmió profundamente. Maximiliano pidió papel y pluma, lo que tardó algo en encontrarse á causa de lo avanzado de la noche, escribió dos cartas; la primera en alemán dirigida á la archiduquesa Sofía su madre, la segunda á su esposa. Entrególas al obispo suplicándole las hiciera llegar á su destino. Por petición suya la mujer de un centinela le cortó un mechón de pelo que besó y metió dentro del sobre de las cartas.

A las cuatro, Maximiliano quiso oír misa, que fué dicha por el obispo, para lo cual despertaron á Mejía, comulgando los tres. Parece que después de la misa el emperador permaneció largo tiempo arrodillado sobre el suelo con la frente apoyada entre las manos. Ignórase si lloraba ó rezaba.

Miramón estaba pálido y abatido... Mejía sumamente altivo, pues es preciso no olvidar que era indio y que decía era una gloria para él morir con su soberano. A las siete se oyó la música del cortejo fúnebre, y el capitán Gonzalez entró en la capilla con las banderas. Miramon se dejó tapar los ojos sin hacer ningún movimiento; Mejía se resistió, é intentando el capitán vencer su resistencia, el obispo dijo algunas palabras por lo bajo al general, que se sometió tranquilamente.

El emperador, adelantándose, manifestó que en manera alguna consentiría que le tapasen los ojos. Después de un momento de indecisión, el capitán Gonzalez saludó al emperador y se puso á la cabeza de la escolta.

Abrió la marcha un escuadrón de lanceros, seguía una música tocando una marcha fúnebre, y un batallón de infantería á cuatro en fondo. Al llegar el cortejo frente á la puerta principal del hospital, Mejía dijo en alta voz: «Señor, dadnos una vez más el ejemplo, mostrándonos vuestro noble valor, pues seguimos los pasos de V. M.» En este momento pasaban los franciscanos; los dos primeros llevaban la cruz y el agua bendita, y los demás velas encendidas. Seguían los tres ataúdes llevados por doce indios, y últimamente las cruces de ejecución y los banquillos. El capitán Gonzalez entonces hizo señal á Maximiliano de que le siguiera, y el emperador se adelantó valerosamente, diciendo á los dos generales: «Vamos á la libertad!» la procesión marchó lentamente por la calle del Cementerio, pasando por detrás de la iglesia y por el camino del acueducto.

Iba primero el emperador, llevando á su derecha al abate Fisher y á su izquierda al obispo; detrás marchaba Miramon, á quien sostenían dos franciscanos, y Mejía entre dos presbíteros de la parroquia de Santa Cruz. Cuando llegaron á lo alto de la colina, Maximiliano miró fijamente al sol, y sacando su reloj tocó un resorte que ocultaba el retrato en miniatura de la emperatriz Carlota, besóle entregando la cadena al abate Fisher, y le dijo: Llevad este recuerdo á Europa á mi querida esposa, y si algún día puede comprenderlos, decidla que mis ojos se cerrarán con su imagen, que me llevó al cielo.»

En cuanto llegaron cerca del gran muro exterior del cementerio, las campanas empezaron el toque de agonía: solo los que componían la escolta estaban presentes, pues el público había sido alejado á gran distancia. Se colocaron las

tres banquetas con las cruces de ejecución [junto al muro, y tres pelotones compuestos de cinco hombres cada uno, con dos sargentos de reserva para el tiro de gracia, se acercaron á los condenados.

El emperador, al ver mover los fusiles, creyó que iban á hacer fuego, y acercándose á sus compañeros los abrazó con efusión. Miramon sorprendido, cayó sobre la banquetta; pero Mejía le volvió á Maximiliano su brazo, pronunciando palabras que nadie pudo oír, y después cruzó los brazos sobre el pecho, sin querer sentar. El obispo, acercándose á Maximiliano, le dijo: «Señor! dé V. M. en mi persona á Méjico entero el ósculo de reconciliación; perdónelo todo V. M. en este instante supremo.» El emperador, agitado interiormente por una emoción visible, se dejó abrazar sin decir una palabra, y después, levantando la voz, dijo con gran firmeza: «Decid á Lopez que le perdone su traición, á Méjico entero que le perdono su crimen.» Después Maximiliano estrechó las manos del abate, que no pudiendo hablar, cayó á sus pies derramando abundantes lágrimas.

Mucha gente lloraba; Maximiliano se desprendió dulcemente de las manos del obispo, y dando un paso, dijo sonriendo al oficial que mandaba la escolta: «A la disposición de Vd.» A una señal del oficial la escolta apuntó, y murmurando algunas palabras en alemán, Maximiliano cayó envuelto en humo; Miramon cayó como herido de un rayo; Mejía agitaba los brazos, y lo remataron de un balazo en la sien. El emperador cayó sobre la cruz, siendo luego los tres colocados en los ataúdes y enterrados en la fosa ordinaria.

El general Coronas mandó llamar al obispo y le exigió le entregara las cartas. La de la archiduquesa Sofía no fué abierta, porque siendo la madre del condenado no podía contener nada peligroso; mas la de la emperatriz Carlota, por razones de Estado, tuvo que ser abierta. Dice así: «Mi querida Carlota: si Dios permite que tú cures un día y leas estas líneas sabrás cuán cruel ha sido la suerte que me ha perseguido sin cesar desde tu salida para Europa. Te llevaste mi fortuna y mi alma. ¡Ojalá hubiese escuchado tus palabras! Tantos acontecimientos, tantas desgracias inesperadas, han acabado de tal modo con mis esperanzas, que la muerte para mí es una redención gloriosa y no una agonía. Moriré gloriosamente como un soldado, como un rey vencido, pero no deshonrado. Si Dios te llama para que te reúnas conmigo, yo bendeciré su mano divina que tan pesadamente ha caído sobre nosotros.—Adios... Adios...—Tu desgraciado Maximiliano.» Esta carta está escrita en francés.»

#### MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Por el ministerio de Ultramar se ha decretado lo siguiente:

Artículo 1.º La sala de Indias del tribunal de Cuentas del reino, además de los tres ministros y del agente fiscal y su auxiliar designados por el citado artículo 9.º, tendrá para sus trabajos el número de contadores de primera y segunda clase, y el de auxiliares y aspirantes que determina la adjunta plantilla, comprendida en el apéndice número 1.º, quienes disfrutarán los sueldos que en la misma se expresan.

También tendrá con arreglo á ella su archivo separado, y la asignación que se señala para su servicio y material.

Art. 2.º En los presupuestos de las provincias de Ultramar se consignarán los créditos necesarios para satisfacer el gasto ocasionado por la sala de Indias.

La cantidad que á cada provincia corresponda se determinará con relación á lo que haya costado hasta la supresión de los tribunales de cuentas territoriales este servicio especial de las mismas.

Art. 3.º Los nombramientos de contadores, auxiliares y aspirantes que por vez primera se hagan para la instalación de la sala de Indias se subordinarán, en cuanto á la capacidad y años de servicio de los funcionarios elegidos, á lo dispuesto en la ley y reglamento del tribunal de cuentas del reino, sin que en ningún caso y para este efecto puedan considerarse como vacantes sujetas á las prescripciones de dicha ley las plazas creadas por el presente decreto.

Art. 4.º Los nombramientos á que den lugar las vacantes que para lo sucesivo ocurran en la sala de Indias del tribunal de cuentas del reino se harán con estricta sujeción á lo dispuesto en la ley orgánica del mismo tribunal; pero cuando correspondan al turno de antigüedad, habrán de recaer precisamente en los contadores, auxiliares y aspirantes que formen la dotación de la propia sala.

Art. 5.º En los casos de interponerse los recursos de súplica en los casos de discordia, y en todos los demás que se refieren al procedimiento, se observarán respecto á la sala de Indias las prescripciones de la ley y reglamentos del tribunal de cuentas del reino, y la práctica y jurisprudencia por el mismo establecidas.

De igual modo llenarán los ministros de la sala de Indias sus deberes cuando concurran á pleno y en los asuntos de gobierno, sin que en tales circunstancias pueda existir nunca diferencia alguna de competencia, gerarquía y atribuciones entre los individuos de ella y los demás del tribunal.

Art. 6.º La sección de contabilidad del ministerio de Ultramar, para realizar los trabajos que le encomiendan los arts. 6.º y 18 del decreto de 28 de Marzo, elevado á la ley, recibirá el aumento de personal que comprende la adjunta plantilla que forma el apéndice núm. 2.º

Art. 7.º El personal de la sección de contabilidad formará parte de la dirección general de Hacienda del ministerio de Ultramar, y tendrá los mismos derechos y obligaciones que todos los demás empleados del mismo ministerio.

Art. 8.º Los gastos que ocasionen el personal de que hablan los dos artículos anteriores, y los de instalación y ordinarios para el material de dicha sección de contabilidad, se pagarán con los créditos que se consignen en los presupuestos de las provincias de Ultramar en los mismos términos y proporción que para la sala de Indias establece el art. 2.º

Art. 9.º Un reglamento especial determinará el orden y ejecución de los trabajos de la sección de contabilidad de la dirección general de Hacienda del ministerio de Ultramar, á que se destina el personal de que tratan los arts. 6.º y 7.º

Art. 10.º El ministro de Ultramar queda encargado de la ejecución del presente decreto.

## LA EDAD MEDIA.

## I.

Muchas páginas pueden llenarse, y no pocas consideraciones hacerse al apreciar filosóficamente la Edad media y los grados de civilización que se operaron en las distintas razas que poblaban el mundo conocido entonces, presentándose en todas como único signo fundamental el elemento invasor, cuyo fin era la absorción, para ver de asimilarse las unas á las otras, produciéndose entre tanto el importante fenómeno de hacerlas aparecer como confundidas y en abierta pugna. De esta lucha, calificada por algunos de necesaria, y que ha merecido á otras acerbas censuras, es preciso partir para buscar con imparcialidad las fuentes de las instituciones que empiezan á desarrollarse apenas nacidas, marcando sus huellas de un modo indeleble al iniciar sus pasos, tendiendo á dominarse en recíproco y mútuo provecho. El elemento guerrero interviene como único medio de establecimiento; la fuerza se emplea para obtener ó conseguir el respeto; y allí donde alcanza una victoria, crea un derecho, que ha de servir mas tarde para justificar nuevas invasiones de unos pueblos á otros, por la sencilla razón de que la conveniencia de cada uno no tiene reconocidos límites, ocupándose exclusivamente en espiar el descuido ó utilizar la confianza para apoderarse del todo ó parte de un territorio vecino y ya dominado. Fácil comprensión tiene el que aquellos pueblos, confiados en el poder que les prestaba el número, cuidasen mas de su defensa y engrandecimiento que de constituirse políticamente, establecer entre sí relaciones de amistad y acordar los medios de entenderse, fuera de aquellos casos especiales en que se hiciera precisa é indispensable la lucha. Hé aquí, pues, la exacta pintura del estado en que se encontraban, no los pueblos, sino las agrupaciones mas ó menos numerosas de hombres que habían de formar lo que mas tarde se había de llamar Europa, bajo la égida del cristianismo, que al establecer sus preceptos divinos iba á echar los cimientos y afirmar muy luego los principios de justicia, influyendo la humildad y caridad que predicaba y practicaba para conmovir aquellos corazones de hierro, que no admitían mas razón de derecho que el dominio del hombre por el hombre, según lo demuestran harto indudablemente los restos que de sus legislaciones han llegado al conocimiento de la edad moderna. El cristianismo, extendiendo las nociones de lo bueno y de lo malo, de lo justo y de lo injusto, iba á marcar los límites hasta entonces desconocidos de las acciones humanas; y la voz de sus ministros, sin mas auxilio que ella misma y sin mas fuerza que la bondad de la doctrina, cuyo eco era, proporcionaría la paz al mundo é interpondría como mediadora entre los pueblos que le componían, aumentando con el poder de su moral influencia el prestigio del Evangelio. Pero entre esta aureola de gloria que ceñía la ciencia divina, empezaron á trasmitirse algunas de las costumbres de la época al clero, y cayó en los vicios que dominaban al pueblo; en tales términos, que se hizo necesario para contener sus progresos la reunión de los hombres mas virtuosos con que contaba la Iglesia en asambleas que se llamaron concilios y que trataron de moralizarle: mas por desgracia había de penetrar en ellos el elemento civil, contrariando así el primer hecho positivo que se encuentra en la institución divina, cuya razón de ser no está en la existencia material de los pueblos, sino en otra mas superior que mira á su perfeccionamiento moral, y por lo tanto en ella están marcadas las relaciones que deben unirles y el límite de sus respectivas atribuciones. Consecuencia necesaria é indispensable de su confusión fué que los textos de los sagrados libros se trastornaron, aplicándolos á las cosas del gobierno, y empezara á cundir la idea de engrandecimiento temporal en el clero, y en las masas á introducirse la creencia de que la interpretación de aquellos se hacía, no en beneficio del pueblo cristiano, sino con el propósito de dominarlo todo, naciendo de aquí la idea de que si á unos estaba permitido intervenir en los asuntos de los otros, el mismo derecho podían ejercer estos en las cosas de aquellos. Esta tendencia, malamente acreditada con la práctica, produjo los choques llamados luchas del papado y el imperio en que los representantes de la institución divina, preciso es decirlo, aparecen impregnados de una ambición y codicia puramente humana, hasta el punto de proclamarse por el clero el principio absoluto de que toda autoridad emanaba del que la había recibido directamente de Dios, cuya doctrina había de producir el consiguiente deseo de inmiscuirse en toda clase de asuntos, y habría de hacer que se les considerase como á iguales en todo lo que se relacionaba, no con la autoridad del poder espiritual, sino en lo que se refería á los negocios civiles de los pueblos. Mientras el papado, representando al clero, se contuvo en los límites asignados á la primera, conservó y adquirió cada día mayor prestigio, en tanto que su repentina mudanza influyó lo bastante para que no se le concediese aquel respeto que antes merecía. Vínose sosteniendo así con varias alternativas, observándose en todos los Papas que fueron sucediéndose una marcadísima tendencia á ajustar la resolución de los negocios gubernativos á las máximas de la religión, y á que empezase á mirárseles mas como á príncipes que como á representantes de la Iglesia. Aquella consideración que muy luego alcanzaron trajo las naturales luchas encaminadas á dar mayor ensanche á sus dominios, tomando no poca parte para conseguirlo la habilidad, fuera de aquellos casos en que se hizo necesario el empleo de la fuerza. Los verdaderos amantes de la religión cristiana, y los que apreciaban debía ocuparse en un orden de cosas mas elevado, la-

mentaban la pérdida de las virtudes de la primitiva Iglesia y condenaban el cambio de conducta á que conducía el frecuente trato con embajadores, permitiendo á unos mirar con débil atención las cosas sagradas y á otros aficionarse un tanto á los azares y emociones que siempre trae consigo el ejercicio de la vida civil.

Profundas raíces, cuentan escritores de aquellas edades, habían echado semejantes costumbres entre los hombres de la Iglesia y los seculares, quejándose, con respecto á los primeros, de que el ardor que debía mostrarse en servicio de Dios se empleara únicamente en correr tras de los bienes terrenales; pudiendo añadirse á las palabras del venerable escritor que consigna estos datos, que si bien la Iglesia no perece ni perecerá nunca, tal es su eterna existencia, y tal el prestigio de su infinito poder, los actos de esa naturaleza entorpecen ó retardan la obra de redención que está llamada á cumplir. ¡Qué amargo sentimiento produce ver en la historia, ó aprender en el libro de la observación, que los representantes de la religión en la tierra la hacen andar confundida y agitando con vehemencia para sostener unos derechos que reconocen su origen y tienen su fundamento en la efímera duración señalada á todas las instituciones humanas!

## II.

No permiten las cortas dimensiones de este trabajo entrar á investigar las causas, razones ó motivos que fueron parte á conferir á los Pontífices el poder temporal; baste saber que con las donaciones primero y su sanción mas tarde, un imperio poderoso adquiría una útil cooperación, aliando para sus miras particulares la influencia de la Iglesia á la fuerza material de que disponía, y que el íntimo trato con sus príncipes y los elementos que iba á introducir el Pontificado para el ejercicio de su nuevo poder serían origen de los abusos que había de traer la reunión en una mano de la ilimitada jurisdicción espiritual, con la circunscrita y acotada comprendida en el poder temporal, que andando los tiempos había de presentar inmensas dificultades para vencerlos, y desvanecer la mala impresión grabada en los ánimos por la influencia de los Papas en los negocios del imperio, teniendo á veces necesidad de sostener luchas en que la victoria se declaraba por este, con bastante disminución en la espiritual de aquellos. Habíase empezado á notar una reacción favorable hácia el Pontificado, preparada hábilmente por un humilde monje que venía dominando el ánimo de Leon IX y sus sucesores, é impulsándoles al fin de aumentar su preponderancia en los negocios humanos, á través de las desfavorables circunstancias en que se hallaba colocado, dedicándose para conseguirlo con particular esmero á utilizar en favor del poder temporal, en cuya posesión estaban los Pontífices, los poderosos elementos que prestaba la extensión de la jurisdicción espiritual. Como no podía menos, había de llegar un día en que el monje citado ascendería al solio: ese día llegó, aplicándose desde entonces á continuar la obra de engrandecimiento y dominación cuyos cimientos había echado. Pero á efecto, sin duda, de la confusión que reinaba en los límites de los poderes religioso y político, cuyo resultado había sido la inmisión del primero en las cosas referentes al segundo, la falta de respeto hácia las cosas de Roma, y la creencia de que podía hacer lo mismo el poder temporal en lo referente á los negocios de la gerarquía eclesiástica, se produjeron graves trastornos en Francia y Alemania con motivo de las investiduras, porque especialmente la última quería conservar las tradiciones y costumbres de antiguo reconocidas, sin duda por el dominio que había ejercido en el territorio italiano, entonces ya bajo la dirección política del Pontificado, y de cuyo yugo se intentaba libertar para constituirse con absoluta independencia.

Gregorio VII, humilde monje á que antes nos referíamos, y que había dirigido el ánimo de sus antecesores, desde Leon IX, á realizar este fin, tuvo que luchar en Alemania con Enrique IV y en Francia con Felipe I, presentándose armado con la fuerza de una severa y ejemplar virtud, llevando las ventajas consiguientes á ella en unos tiempos tan lastimosamente demoralizados, dándole en cierta manera derecho, ó si no autorización, para intervenir en las disensiones de los distintos países, con el fin de apaciguar los ánimos y fortalecer el principio, que ya había tenido cuidado de establecer, de que el Papa era el árbitro en dar, quitar y suspender el ejercicio de la soberanía sobre los pueblos. Estas máximas perturbadoras del derecho público admitido entonces, y que concedía á los pueblos la facultad de establecer y darse las formas de gobierno que mejor les conviniese, sin consideración á los demas, fueron, como no podía menos, muy mal recibidas en unos momentos en que tan recientes estaban las donaciones hechas á los Pontífices por los emperadores de varios territorios de Italia: la alarma cundió entre los príncipes que estaban dentro de la grey católica, y estimaron el peligro á que podría conducirles cualquiera carteridad que sufriera el Pontífice en su ambiguo carácter de Papa-rey, pudiendo sacar partido, cuando tratara como rey, de los derechos que poseía como Pontífice, puesto que en los emanados de este carácter no había de sufrir ni experimentar contradicción. El supremo legislador de la Iglesia vendría á ser, como soberano temporal, el mayor y mas poderoso de la tierra; su simple deseo concertaría alianzas que podrían destruir derechos antiguos, y con una breve palabra adjudicar y repartir territorios; de manera que de su voluntad dependería el fraccionamiento ó la reunión en una sola mano del imperio de las naciones cuyos jefes hubieran reconocido la supremacía absoluta del vicario de Cristo. Menester era reunir el valor al génio y ser un hombre

muy superior para establecer ó tratar de introducir semejante derecho en los destinos políticos del mundo, y todas las severas y ejemplarísimas virtudes que adornaban á Gregorio VII para que su teoría no hubiera producido terribles consecuencias. Pero como á sus muchas dotes añadía la de un talento y habilidad, aun hoy poco comun, no se ocultaron á su alta penetración los peligros y trascendencias de semejantes pensamientos, y con notable prevision los hizo conocer por medio de un libro titulado *Dictatus Papae*, que si bien no puede afirmarse le escribiera el mismo Gregorio, hay sobrados motivos para creer fuera su autor, en razón á que ajustó su conducta á las máximas que aquel contiene en el largo período de su reinado.

Admiración causa pasar la vista por ese libro, en el que no se sabe qué alabar mas, si el atrevimiento de los principios que establece, ó la valentía y decisión con que se defienden; siendo muy de notar la parte referente á la nación española, por decir que: EL REINO DE ESPAÑA ES DESDE ANTIGUO DE DERECHO PROPIO DE SAN PEDRO, Y PERTENECE Á SOLA LA SILLA APOSTÓLICA: máxima protestada por los reyes que en lo antiguo la gobernaron, en las distintas ocasiones que los Pontífices quisieron mezclarse en los asuntos interiores del país, por mas que siempre se haya concedido gran respeto y veneración á cuanto emana y ha emanado del ejercicio de su potestad espiritual. Es notable tambien y digno de alabarse el medio que empleó para explorar la opinión, lanzándole en medio de ella, oculto bajo el tupido velo del anónimo, para que el examen que de él hiciese jamás pudiera venir en formal descrédito de la autoridad que al presente representaba su autor. El hecho anteriormente expresado de las investiduras le proporcionó ocasión de ensayar y tratar de aplicar la doctrina de la obra citada, ensayo que pudo costar muy subido precio al Pontificado, por ser atentatorio al derecho ejercitado por los príncipes de Francia y Alemania, reconocido y consentido por los Papas, de conceder las insignias episcopales representadas en el báculo y el anillo, significándose de esta manera la aprobación del soberano en cuyos dominios se iba á ejercer la jurisdicción eclesiástica. Francia transigió á la primera intimación de la reforma; mas Enrique IV, á la sazón emperador de Alemania, no quiso consentirla; se puso frente á frente y en abierta lucha con Gregorio VII, empeñándose ambos en sangrientas luchas, que condujeron á este al extremo de ajustar un tratado de alianza ofensiva y defensiva con Roberto Guiscard, el mayor enemigo que tuvo el poder pontificio, excomulgado repetidas veces, viéndose obligado á levantarle la censura para formalizar el tratado, demostrándose con este importante hecho, y de una manera, puede decirse providencial, lo imposible de realizar el pensamiento de dominio universal que contenía el *Dictatus Papae*. Las consecuencias de esta alianza no fueron nada ventajosas para la idea del gran Gregorio VII; vióse obligado á abandonar á Roma, de cuya ciudad fué sacado por Roberto, quien le retuvo á su lado en calidad de prisionero hasta su muerte, conservando en todo el tiempo que duró su prision y destierro, como único recuerdo de su poder, el cariño y consuelos que le prestaba la virtuosa princesa Matilde.

Del rápido examen y exposicion hecha del reinado del Pontífice Gregorio VII en su consideración de soberano temporal, puede deducirse naturalmente el género de influencia que ejerció en su tiempo la tendencia dominadora iniciada en épocas anteriores, y lo imposible de sostener y conservar, por solo los medios que concede el ejercicio del poder espiritual, la soberanía temporal de los Pontífices; probándose suficientemente con los hechos de este y otros muchos que se podían citar, que después de tantos siglos como hace se viene sosteniendo esa lucha, fatal á veces para la Iglesia y el catolicismo, la única consecuencia que ha podido deducirse es que el poder temporal pontificio está sujeto á las alternativas de engrandecimiento y decadencia de todos los poderes de la tierra. No sucede así con el espiritual: grande como grande es su divino fundador, no sufre ni ha sufrido fuertes embates, por mas que se haya visto confundido con aquel: el sentimiento de los católicos le ha sabido distinguir aun á través de las mas densas nubes, pudiendo decirse que el Supremo Hacedor ha permitido tengan lugar esas manifestaciones, sangrientas á veces, como un aviso dado á la indiscreción de los que quieren subordinar intereses tan altos, haciéndolos igualarse ó descender al terreno de las pasiones, no comprendiendo sin duda ó no queriendo conocer la repulsió é inmensa distancia que existe y separa los unos de los otros; demostrando suficientemente el período histórico que se ha procurado analizar la lucha titánica sostenida á la sombra de un mismo principio por dos fuerzas distintas, ambas poderosas, solo que una quería utilizar los recursos del doble carácter que poseía, para vencer y avasallar á la otra. De este combate, en que intervino igualmente la energía y la astucia, resultó una confusión de principios, de poderes y atribuciones, cuyos límites se encuentran deslindados en la diversa significación de cada uno.

JOAQUIN AGUIRRE.

## EL DERECHO DE LA GUERRA CONFORME Á LA MORAL.

¡Oh guerra! madre del horror, fuente del mal, amparo del crimen, azote de la humanidad que te lleva sobre sus hombros abrasados como otra túnica de Dejani- ra; tú naciste desde que hubo dos hombres, armando el brazo de Cain contra su hermano, y desde entonces tu carro triunfador no ha cesado un punto de recorrer el orbe, aplastando como el de Jagarnaut con sus falcadas ruedas, la ciega muchedumbre de sus fanáticos. Tú

marchas hoy como hace veinte siglos, impasible tu corbriza frente, pisando lágrimas y sangre, precedida del terror, escoltada por la muerte iluminada por el incendio, seguida del hambre y de la peste.

¡En vano se han cambiado las leyes y las costumbres, en vano se han sucedido las generaciones y las razas; en vano se han renovado las civilizaciones, pues ninguna ha prevalecido contra tí, inmortal Belona! Las luces del espíritu humano, sus adelantos prodigiosos, sus conquistas sobre la materia, el progreso entero que debía destruirte, se ha puesto á tu servicio; la poesía te adula, la historia te ensalza, el arte te glorifica, la ciencia te sirve: las regiones de tus sectarios son cada vez más numerosas, y el siglo XIX que se precia de más humanitario, será el que más te registre en sus anales, porque si fuéramos el templo de Jano, sería preciso ya tapiar sus puertas, desconfiando de poder abrirlas.

¿Por qué sucede esto? ¿Por qué la guerra no perezca? ¿por qué si quiera no decaea? ¿por qué en vez de inspirarnos tan solo horror y repulsión, excita en la humanidad tanta admiración, tanto entusiasmo? ¿Por qué el niño se alegra al son de los tambores y por instinto sigue la acompasada marcha de los guerreros? ¿Por qué el adolescente quiere tomar su parte de esas grandes hecatombes que se llaman batallas? ¿Por qué la mujer prefiere en su corazón al hombre de guerra; por qué le sigue con sus votos, le anima con sus aplausos, le premia con sus coronas? ¿Por qué pueblos enteros se dejan arrastrar del bélico entusiasmo desde que retumba el primer cañonazo? ¿Por qué no hay en la opinión de la humanidad entera, gloria más brillante, aureola más inmarcesible que la que ciñe las frentes de los grandes ministros de Marte? ¿Por qué junto á los nombres de Alejandro, de César, de Anibal, de Atila, brillan menos los de Pitágoras y Platon, de Ciceron y de Demóstenes? ¿Por qué Pizarro oscurece á la de Chinchon; por qué Turana brilla más que Parmentier; quién no conoce á Wellington y qué pocos conocen á Jenner?

¡Será la guerra, como dice Spinosa, el estado normal de la naturaleza! ¿Será que haya en el hombre un instinto de perversidad que le inspire ese amor acre á un acto odioso, esa atracción invencible hacia un objeto repulsivo, esa contradicción permanente de sus buenas y de sus malas tendencias! ¿Será que la parte de fiera que entra en la composición del hombre, prevalezca sobre su naturaleza angelica, desde que el agudo toque del clarín haga hervir su sangre ofuscando su razón, en esa embriaguez especial del combate! No; no puede ser esto: no puede admitirse en sana filosofía que el triunfo del mal pueda ser constante en la evolución de la humanidad; solo en Persia se creyó en un Dios del mal tan poderoso como el del bien.

Si la guerra ofrece irresistible atractivo, es porque, como toda exaltación de nuestras facultades, determina grandes bienes al lado de graves males; si en ella se acrece el crimen, también la virtud se agranda, y el heroísmo, esa facultad extraordinaria de abnegación, privativa del hombre, esa dominación absoluta del instinto por la inteligencia, esa esclavización del cuerpo por el alma, que le impele á marchar á la muerte, cuando este sacrificio es necesario á mas altos fines; el heroísmo es el que resplandece en la guerra dándole ese colorido brillante y sobrenatural que es el que nos seduce y nos arrastra, y ante cuyo esplendor se oscurecen los detalles inseparables de horror y de sangre, que tanta repugnancia nos inspiran si aislados los miramos.

¡Si la guerra excita nuestra admiración es también por la grandeza de sus resultados; palanca colosal en manos de los reyes, ella arrastra á lo lejos las fronteras ó borra del mapa las naciones; ella erige ó derroca los imperios: ella es á veces el conductor de acero de la civilización que ilumina á los pueblos con la luz eléctrica del progreso, y otras es el apagador que los sumerge en las tinieblas de la ignorancia: ora es el pavés en que la libertad se alza, ora el báculo en que se apoya la tiranía. Plausible ó execrable, ella da al pueblo de Israel la tierra prometida, y ella le sume en la cautividad de Babilonia: ella en las hachas de las legiones romanas propaga la civilización del pueblo-rey y ella la destruye con las frameas de los bárbaros: ella con el alfanje de Omar propaga el Koran por toda el Asia, y ella con las espadas de los Cruzados lleva el signo de la redención á las torres de la Ciudad Santa!...

¡Ante lo grandioso de los resultados de la guerra, cómo no verla revestida de un carácter providencial y sobrehumano! ¿Por eso todos los pueblos la han comenzado invocando á sus Dioses, y la han terminado con sacrificios de gratitud. Por eso el Conde de Maistre saluda á la guerra llamándola en un rapto de entusiasmo, *gran ley del mundo espiritual!*

### II.

¡Fulgurantes son los esplendores de la guerra, brillantes sus hazañas, deslumbradores sus triunfos; pero qué horrible es su reverso, qué costoso su precio, qué culpables sus medios!

La multitud adoradora del éxito, el vulgo alucinado recibe siempre con frenéticos aplausos al vencedor que en ebúrneo carro ve subir al Capitolio, coronado de laurel, precedido de trofeos, de espólios y de prisioneros, y seguido de la muchedumbre de sus fanáticos que le aclama á los gritos *¡io triumphe!* mas no se acuerda de aquellos millares de sus compatriotas que dieron su vida para esa ovación! ¡Oh cuán diversa fuera la impresión pública si pudieran verse en el triunfal cortejo los cadáveres de los ciudadanos sacrificados y las viudas y los huérfanos hechos en un solo día!

¡Entonces se repetiría la aterradora escena que retrata Esquilo en su tragedia de los *Persas*, cuando los coros populares dicen al gran Xerxes: «Llora, oh Rey,

llora por ese magnífico ejército segado por el combate, también la Persia gime por los jóvenes héroes á quienes dió la luz!... Estas son las aclamaciones con que acompañaré tu regreso: gritos funestos, cantos lúgubres, gemidos lamentables....»

Entonces se diría como en tiempo de las Cruzadas dijo el Lamento lacrimoso de Aquitania: «Percieron los jefes y la muchedumbre de la plebe, numerosa como las arenas del mar.... ¡De qué aprovecha esa gloria lamentable! Gloria con luto es como flor sin fruto.» (1)

¡Oh! ¡si todos los que aplauden la victoria pudieran contemplar el indescriptible horror del campo donde se ha ganado! ¡Si en las sombras del crepúsculo, ó en las tinieblas de la noche, en medio del silencio pavoroso que sucede al bramar de los cañones, recorrieran el campo devastado por el tremendo choque de dos ejércitos! Si en aquella vasta desolación escucharan los gemidos suplicantes del que agoniza en el martirio, secas las fauces y los huesos rotos; si sintieran bajo sus pies la tibía humedad de la sangre derramada: si estuvieran contando los cadáveres calientes cuando se hacinan á monton en una fosa que escarbada despues por los chacales descubrirá manos devoradas, rostros informes, brazos corroidos; si meditaran que cada uno de estos desgraciados deja una familia que con ansiedad le guarda, y que todas estas angustias y dolores se multiplican por mil y por diez mil, ¡oh! entonces sentirían el remordimiento que Napoleon experimentó en Eylau, entonces detestarían la guerra, entonces amarían la paz como el supremo bien.

¡Si pensamos además en lo que fué la guerra hasta hace poco: en lo que es todavía entre pueblos salvajes: si recordamos que en pos de la batalla ha venido el degüello de los prisioneros ó de los habitantes indefensos, la violación de las mujeres, el saqueo de las haciendas, el incendio de las aldeas y los campos; si pensamos que una cuadrilla de facinerosos entregada á sus más brutales instintos y á sus más hediondos excesos, no hará más de lo que han hecho tropas llamadas regulares, en épocas que la severa historia registra en sus páginas de vergüenza, entonces diremos con Lucano que la guerra es la maldad suprema, *summum nefas*; entonces exclamaremos con Corneille, que *la guerra civil es el reinado del crimen!*

Si; cuando las espadas hablan las leyes callan las artes huyen, la justicia se desarma, la inocencia tiembla, y la virtud se esconde, porque entonces, con oprobio de la inteligencia humana, cae la fuerza sagrada del derecho ante el brutal derecho de la fuerza.

### III.

No se justifica la guerra por sus medios, que son violentos cuando no crueles ó criminales; no se justifica tampoco por sus resultados desastrosos muchas veces, inciertos siempre, pero se escusa si no se justifica por la ley suprema é imperiosa de la *necesidad*.

No de una necesidad inherente á la naturaleza humana, sino de una necesidad transitoria, cuya desaparición pueden ver á través del tiempo los ojos de la inteligencia, en el progreso de la constitución social de la humanidad.

La guerra es uno de esos males ineludibles y por tanto necesarios, como lo fueron otros que ya la civilización en su progreso ha desterrado, mal que podrá ser hasta conveniente como lo fué la institución de la esclavitud cuando sucedió al degüello de los prisioneros, como lo fué el despotismo monárquico cuando se sustituyó á las oligarquías feudales.

Porque ello es que todavía constituye hoy la guerra, la única sanción penal del derecho de gentes: que todavía es el ejercicio del derecho natural de propia defensa que tienen las colectividades lo mismo que los individuos.

Oigamos á los autores: «Hay un Código de reglas generalmente admitidas, las cuales constituyen el derecho de gentes, pero este Código carece de sanción: ni hay Tribunal aceptado que pronuncie las sentencias, ni poder instituido que las haga ejecutar. El principio de la independencia recíproca de cada Estado, ha impedido hasta ahora el establecimiento de una autoridad coercitiva. Cada uno es á la vez juez y parte, y los perjurados, no pudiendo obtener justicia, se la toman por su mano. De ahí la necesidad de la guerra ó sea de la sustitución del estado de fuerza al estado de derecho.» (2)

«El derecho existe, pero carece de una garantía exterior: no hay poder coactivo que pueda obligar á los diferentes Estados á que no se desvíen en sus mutuas relaciones de la línea de lo justo.... Los soberanos se hallan todavía en el estado de naturaleza, pues no han creado una garantía comun de su existencia y de sus derechos, y cada uno de ellos es único juez y único defensor de lo que le pertenece y de lo que los demás deben respetar.» (3)

Triste y aun afrentoso es para nosotros el hallarnos despues de cuarenta siglos de progreso, tan poco alejados todavía del estado de naturaleza ó sea del estado salvaje. Deplorable es que ese Código comun de la humanidad, ese *jus gentium* que en todas lenguas anda

(1) *Vox crucis innumeros traxit ad arma viros Occubuere Duces, perit collectio plebis Multa super numerum, sicut arena maris.*

*Gloria flere potest, nos nobis gloria prodest Gloria cum luctu teritur, quasi flos sine fructu. Lamentum lachrymabile super his qui in expeditione Hyerosolimitana, diversis mortibus interierunt.—Ex man. Aquicinetensi.*

(2) CH. VERGÉ.—*Le Droit des Gens avant et après 1789.*

(3) ANCELLON.—*Tableau des revolutions de l'Europe.*

impreso, haya de ser á todas horas letra muerta, por no haber tribunal que pueda aplicarlo á quien trate de eludir sus prescripciones, ni fuerza que lo haga respetar á quien en rebeldía quiera declararse. Pero ello es que están hoy las naciones entre sí, como lo estarían los individuos de una donde el Código penal hubiera de debatirse y aplicarse por los mismos que le violan. Cuando tal sucede, cuando los tribunales no existen, ó carecen de eficacia coercitiva contra el malo, no le queda al bueno otro recurso que el de buscar la garantía de sus derechos en el uso del revolver.

En tal estado de cosas, la guerra tiene que ser fatalmente *necesaria*, y encuentra su justificación en cuanto es la *defensa del derecho* para unos, y el *derecho de defensa* para otros.

### IV.

Mas, no podrá variar ese estado? ¿No habrá medio de que la razón prevalezca sobre el instinto? Muchos se han propuesto para ello: Enrique IV, el abate St. Pierre, Kant y los Amigos de la Paz han pensado en una asociación de todas las naciones que constituya un tribunal superior encargado de administrar justicia á cada Estado, disponiendo contra el que fuere rebelde de las fuerzas de todos los demás; una Federación Europea (por lo ménos) con su Dieta y sus contingentes federales! ¿Qué hermoso, qué eficaz debería parecer esto antes de la segunda mitad del siglo XIX: antes de que la guerra de separación en los Estados-Unidos, y la de Prusia en 1866 hubieran demostrado la profunda ineficacia de una federación donde el más fuerte ó la reunión de dos fuertes, auxiliada por la intriga, pueda decretar á su antojo de lo justo y de lo injusto!

No; esa confederación habría de formarse hoy de Estados que son iguales en soberanía pero diversos en extensión y encontrados en aspiraciones: esperar que con la erección sincera de ese tribunal anfictónico, habrían de renunciar ellos mismos al uso de su autonomía, y condenarse á una inmovilidad absoluta es desconocer la tendencia irresistible que á cada uno de ellos impele á ensanchar sus fronteras, á propagar su influencia, á asegurar su predominio.

Otras son las luminosas perspectivas que nos van revelando los fenómenos sociales que á nuestra vista pasan: asistimos á una transformación de la Vieja Europa, y esos que nos parecen cataclismos, no son sino fases de una evolución serena y magestosa como la de los astros al recorrer en su peregrinación eterna las órbitas ordenadas que el dedo de Dios les trazó desde *ab initio*, en los espacios inmensos del ether.

Como las familias patriarcales se reunieron para formar la tribu, y estas para constituir la ciudad, así vemos juntarse pueblos que antes eran enemigos. Si hoy las nacionalidades se reúnen formando grandes reinos, mañana se fundirán las razas en vastos imperios, y al fin se agregarán también estos obedeciendo á la gran ley de la unidad de nuestra especie, para constituir el UNUM OVILE ET UNUS PASTOR, que es el objetivo hacia el cual marcha la humanidad á través del tiempo, su eterno coeficiente!

Entonces sí: entonces habrá terminado la guerra su misión providencial, y ese azote desaparecerá del mundo al borrarse en todas las lenguas las palabras de *frontera* y de *extranjero*.

Y entonces será cumplida aquella profecía de Isaías: «Los pueblos forjarán arados de sus espadas, y de sus lanzas hoces: no alzará la espada una nación contra otra nación, ni se ensayarán mas para la guerra.»

### V.

Pero ¿está tan cerca ese día como algunas almas generosas creen? No, no es posible compartir ilusión tan halagüeña, pues si por lo pasado hemos de conjeturar de lo futuro, por muy galana que la cuenta echemos, poco habrá de confiar la generación presente en alcanzar la aurora de tan hermoso día.

Y en tanto, ¿dejaremos caer nuestros brazos, exclamando con musulmana resignación, *está escrito!*

No: que si no podemos extirpar el mal, podemos atenuarlo; si es posible detener el torrente, es posible encanalar su raudal por donde menores sus destrozos sean, y en vez de dejar que inunde la comarca entera, trazarle límites que cada vez mas estrechos le vayan encerrando: cuando no se puede extinguir el foco de la peste se le rodea de cordones sanitarios: cuando no puede tomarse la plaza por asalto se sostiene constantemente sobre ella el bloqueo mas riguroso. Esto es lo que se puede, y por consiguiente esto es lo que se debe hacer con la calamidad de que tratamos: dificultar su acción por cuantos medios grandes ó pequeños puedan conducir á ese objeto, envolverla en redes transparentes, ponerla áureas trabas que cada vez mas sus movimientos dificulten: imponerle consejos que la práctica y el tiempo conviertan en sagradas leyes: tal es la táctica que debe seguirse, tal es la que naturalmente lleva en este asunto el progreso de la civilización que tanto ha suavizado los horrores de la guerra antigua.

Pero ¿con qué arma ejerce esa presión sobre las armas, con qué fuerza hemos de dominar á la fuerza? La historia nos lo enseña, con la *Opinion*, «reina del mundo,» poder invisible, universal, constante, incoercible, que está al alcance de todos, y se ejerce en todos tiempos y de todas maneras, y alcanza á todas partes, y triunfa siempre, tarde ó temprano.

Si; cuando la opinión condene un acto, una forma, una costumbre de la guerra, su fallo soberano, inapelable, se ejecutará por sí solo, y desterrada quedará, si no es hoy, mañana. Así cuando un jefe atentare á alguno de los derechos que la humanidad puede reclamar aun en la guerra, que su conducta y su nombre sean estig-

matizados por la opinión pública en la mayor parte de los periódicos de Europa, en la mayor parte de los círculos, así en las ciudades como en las aldeas, y de seguro que por mucho que ese Jefe proteste, ha de ver desierto el círculo de sus admiradores, amenguado su prestigio y marchitos sus laureles: pues bien; basta que este castigo moral se aplique una vez en cada país, para que no vuelva á ser insultada la conciencia pública con la repetición del acto reprobado que le diera origen, pues no hay pena mas dolorosa para el militar que la que le hiere en el concepto público cuyos aplausos busca.

Mas para que esto suceda, es necesario que la opinión se ilustre, que las convicciones sobre el derecho de la guerra se formen y se generalicen y se arraiguen. Es preciso que todo el mundo sepa cuál es hoy el derecho constituido en esa materia, qué es lícito todavía y que es ilícito ya; qué puede tolerarse por ahora y qué debe reprobarse desde luego. Es urgente que tales conocimientos no sean privativos de unos cuantos iniciados, sino que como las demas nociones del derecho político, se infiltren en la generalidad y sean patrimonio de cuantos se interesan por el bien público.

NICASIO DE LANDA.

### LA DESAMORTIZACION.

Cuando una propiedad inmueble se encuentra poseída por una corporacion en tales términos, que no es el individuo sino la comunidad quien tiene el dominio directo sobre ella; cuando el poseedor de esa propiedad no es una persona, sino una cualidad, un carácter, un modo de ser permanente, inmutable, se dice que esa propiedad está amortizada, ha caído en manos muertas. Es condición indispensable de las propiedades de manos muertas la vinculación, es decir, la conservación de la propiedad en manos del poseedor actual para transmitirla á su sucesor tal como la recibió de su antecesor. El poseedor de una propiedad amortizada no es verdaderamente mas que su usufructuario vitalicio, estando obligado, ya á transmitirla á sus forzosos sucesores, ya á dejarla á su muerte en las mismas manos muertas en que la encontró al entrar en la corporacion de que forma parte.

A esta clase de bienes amortizados pertenecen ó han pertenecido los del clero regular y secular, los de ayuntamientos ó corporaciones civiles, las capellanías, y los mayorazgos y señoríos. En todos estos casos, los propietarios de los bienes eran el clero, no el presbítero A ó B, el ayuntamiento; no la persona de ninguno de sus miembros, el primogénito de una familia; no el hombre, es decir, una cualidad; no una persona, un ente nominal; no un ente real, y, digámoslo así, tangible, la especie ó el género; no el individuo.

Pues bien: la desvinculación, es decir, la libertad de estos bienes que estaban ligados, atados, vinculados, y por consiguiente el acto de pasar de las manos colectivas á las individuales, de ser poseídos por un sér nominal á ser poseídos por un sér real, se llama *desamortización*, la cual es eclesiástica ó civil, segun se refiere á los bienes poseídos por el clero ó por corporaciones ó individuos del estado seglar.

La idea de amortizar la propiedad vinculada es antiquísima. Nació desde el momento en que se tocaron los inconvenientes de la acumulacion en manos muertas. La fé de los primeros cristianos, la caridad inmensa que les movía, y el espíritu de igualdad que prevalecía entre ellos en los primeros siglos de la Iglesia, impulsaron á los ricos que abrazaban el cristianismo, á donar sus bienes á la congregacion de los fieles, á fundar hospitales, casas de asilo y otros establecimientos que por el sentimiento de que se originaban se llamaron piosos.

Administradores de ese vasto patrimonio fueron naturalmente los ministros de la religion; y cuando la voz «Iglesia» que al principio comprendía á todos los fieles, vino á aplicarse mas particularmente á los sacerdotes del culto, los bienes donados á la Iglesia se convirtieron en bienes del clero y los administradores en propietarios. Triunfante entonces el cristianismo en las naciones, y separándose el poder civil del poder eclesiástico, se echó de ver la acumulacion inmensa de bienes en manos del clero; la comparacion entre los rendimientos y adelantos de estos bienes con los de la propiedad particular, dió á conocer la ventaja de esta sobre la propiedad colectiva, y suscitó la idea de que se aumentaría considerablemente la riqueza nacional con la desvinculación de esos bienes.

Los de los ayuntamientos y mayorazgos tuvieron en España su origen en la reconquista. Conquistado un territorio, ó se repartía entre los capitanes que habian ayudado á ganarlo, ó se daba al comun de los colonos que para poblarlo nuevamente se enviaban. Los capitanes, para conservar siempre el lustre de su nombre, fundaban un mayorazgo, vinculaban los bienes en manos de sus primogénitos y disponían de ellos, no solo en vida sino de generacion en generacion hasta el fin de los siglos.

Los ayuntamientos los tenían vinculados ya en el mero hecho de ser propiedad colectiva. Estos bienes estaban sujetos á los mismos inconvenientes que los del clero, al paso que los de establecimientos piosos se resentían de los defectos de una administracion que en general, y salvas honrosas excepciones confirmatorias de la regla, era, ó poco cuidadosa, ó malversadora, ó ambas cosas á la vez.

A últimos del pasado siglo, las tres cuartas partes de la propiedad inmueble en España se hallaban poseídas por manos muertas: el atraso de la agricultura y de las industrias con ella conexionadas, era evidente; y

los economistas españoles, entre ellos Jovellanos, hubieron de clamar fuertemente por el remedio. Al mismo tiempo en Francia se hacían célebres Quesnay y Say, y en Inglaterra Smith por sus ideas sobre la riqueza de las naciones; y propagados los conocimientos económicos, no tardaron en hacerse los primeros ensayos de aplicacion.

Desgraciadamente estos ensayos en España vinieron acompañados de la invasion francesa. El usurpador suprimió conventos y mandó vender sus bienes, y esta medida, como otras liberales que tomaron las Cortes de Cádiz, quedó anulada en 1814.

Cuando en 1820 se restableció la Constitucion, las Cortes decretaron de nuevo la supresion de varios conventos, mandaron proceder á la venta de sus propiedades é hicieron la ley de señoríos aboliendo la facultad de fundar mayorazgos, y disponiendo que á la muerte del titular, solo la mitad de los bienes pasasen al primogénito, repartiéndose el resto entre los demas herederos legales. Esta era un principio de desamortizacion eclesiástica y civil: alarmáronse los interesados, que eran muchos; gritaron: ¡escándalo, irreligion, profanacion, despojo! y cuando en 1823, merced á una nueva invasion francesa, se hundió la Constitucion y se eclipsó el régimen representativo en España, las cosas volvieron al ser y estado que tenían antes de 1820, pretendiéndose borrar hasta del tiempo y de la historia la época constitucional.

Lució de nuevo la aurora de la libertad en 1834, y un año despues, extinguidos totalmente los conventos, se decretó la venta de los bienes del clero regular, medida económica pero tambien política, aconsejada por razones de pública conveniencia aun mas todavía que por razones de economía social. Así fué que para atraer compradores se dieron condiciones ventajosísimas, admitiéndose papel del Estado, que con motivo de la guerra y de los apuros del Tesoro estaba á un precio ínfimo, dándose grandes facilidades en las plazas y tasándose las fincas generalmente por mucho menos valor del que realmente tenían.

No dejó de gritarse en 1835 como en otro tiempo: irreligion y escándalo; mas el espíritu liberal habia cobrado fuerzas, y la medida se sostuvo, no obstante la oposicion de los enemigos interiores y exteriores. Tambien por entonces se restableció la ley de señoríos, y nos colocamos en la situacion que habíamos ocupado antes de la reaccion de 1823.

Era, sin embargo, necesario dar un paso mas, y lo dieron las Cortes de 1841. Se habian desamortizado los bienes del clero regular y los de señoríos; quedaban por desamortizar los del clero secular y los de corporaciones civiles; y las Cortes de 1841 decretaron la desamortizacion de los primeros. No hay que decir si este segundo paso tendria oposicion: tomose la amortizacion como arma de partido, no como cuestion económica; se hicieron promesas á Roma; vinieron de allá encíclicas; se procuraron sublevar aquí las pasiones, y cuando llegaron los sucesos de 1843, no tardaron los gobernantes de aquella época en verse obligados á cumplir lo que en la oposicion, con mas ira que buen criterio, habian prometido, suspendiéndose todas las ventas de bienes, así del clero secular como del regular.

Once años duró la dominacion del partido que se habia comprometido á conservar al clero sus bienes, y en este tiempo, se hizo con Roma un Concordato, el de 1852, en que se daba al clero el derecho de adquirir y se le entregaban los bienes eclesiásticos de toda especie, no vendidos, con la condicion de venderlos por sí mismo y convertir su importe en inscripciones intrasferibles de la Deuda consolidada del 3 por 100. Pero así como un real decreto en 1845 habia suspendido las ventas decretadas por la ley de 1841, y la adjudicacion de los bienes de capellanías colativas á los parientes de los fundadores, acordada tambien por aquellas Cortes, la revolucion de 1854, anulando aquel decreto y suspendiendo en esta parte los efectos del Concordato, no solo volvió las cosas al punto en que las Cortes progresistas las habian dejado, sino que partiendo de él, y aprovechando la esperiencia de los años anteriores, pasó mas adelante.

Ya en 1846 el ministerio Pacheco, en su breve y azarosa vida, habia iniciado el pensamiento de desamortizar la propiedad de las corporaciones civiles.

Las Cortes de 1855 acogieron este pensamiento, y completando el sistema de desamortizacion en la ley de 1.º de Mayo, la hicieron extensiva á toda clase de bienes vinculados poseídos por corporaciones. La caída estrepitosa de aquellas Cortes trajo consigo la de sus leyes desamortizadoras, que primero se abolieron en la parte eclesiástica y al fin se suspendieron del todo. Despues se hizo un convenio con Roma para devolver al clero todos los bienes que habian quedado en administracion.

Afortunadamente, este convenio no se ratificó; en su lugar se hizo otro para la venta de los bienes eclesiásticos, si bien concediéndose al clero el derecho de adquirir y el de conservar lo que adquiriera sin imputárselo en cuenta para su dotacion; y en cuanto á los bienes de corporaciones civiles, se restablecieron las leyes de las Cortes Constituyentes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, con alguna modificacion respecto del modo de redimir los censos y foros.

Así, pues, la desamortizacion, despues de 60 años de lucha, es un hecho que puede decirse consumado. En las diversas épocas se han vendido la mayor parte de los bienes eclesiásticos y una buena cantidad de los civiles: las subastas se hallan cada vez mas concurridas, y hoy es rara la finca que en el remate no sube al doble de su tasacion, la cual es mas bien elevada que baja.

Segun las leyes de 1.º de Mayo y 11 de Julio, en

su parte hoy vigente, se sacan á la venta: los bienes del Estado, de los ayuntamientos, de los establecimientos de beneficencia é instrucción pública, y los del secuestro del ex-infante D. Carlos.

Los bienes del Estado, del ex-infante y de instrucción pública superior se pagan en quince plazos y catorce años, si su importe pasa de 20.000 rs., y en veinte plazos y en diez y nueve años si no llega á esta cantidad. Los plazos son: el primero del 10 por 100, los dos siguientes del 8; los otros dos del 7 y los restantes del 6. Para estos pagos se admite papel de los empréstitos Domenech y Santa Cruz, hechos en 1854 y 1855, papel que está ya casi enteramente agotado.

Los bienes de corporaciones y establecimientos civiles y los de instrucción pública inferior, se pagan en metálico en diez plazos iguales.

En cuanto á los censos y foros, segun la ley de 11 de Marzo de 1859, que modifica en esta parte las leyes de las Constituyentes mas favorables á los redentores, los censos, cuyo rédito no exceda de 60 rs. anuales, se redimirán al contado capitalizados al 8 por 100; y los que excedan de aquella cantidad se capitalizarán al 6 1/2 al contado, y al 4 y 80 céntimos por 100 si se pagan en diez plazos y nueve años. Los censos que se pagaban en especie se regularán por el precio medio que haya tenido en el último decenio. Trascurrido el plazo de 8 meses para la Península y Baleares, y 10 para las Canarias, sin pedir la redencion, se procederá á la venta de dichos censos bajo los tipos referidos.

No debemos omitir dos disposiciones importantes de la legislacion vigente. La una exime de la venta los bienes comunes, ó sean de aprovechamiento general de los pueblos, y á los que no los tengan, les da facultad de eximir una dehesa de propios para convertirla en dehesa del comun. La otra considera como censos y da derecho á su redencion los arrendamientos de terrenos cuyos colonos ó herederos los llevan desde antes del año 1800, siempre que no exceda de 1.100 rs. el importe de la renta que satisfacen.

Respecto de las subastas hay que tener presentes varias prescripciones. Las fincas de mayor cuantía, ó sean aquellas cuya tasacion llega á 20.000 rs., se subastan en la capital del partido judicial donde radican, en la capital de la provincia y en la corte: aquellas cuya tasacion es menor de 20.000 rs., se subastan solamente en la cabeza de partido y en la capital de la provincia. La subasta se verifica en el mismo día y á la misma hora en todos los puntos, previo el anuncio, con treinta dias de anticipacion, en el Boletín de la provincia si la finca es de menor cuantía, y en éste y en el Boletín general si excede su tasacion de 20.000 rs. De aquí resulta que unas fincas tienen triple subasta, otras doble y otras solamente una, segun que están situadas en un pueblo cabeza ó no de partido, en una capital de provincia ó en la corte y su rádio.

El comisionado de bienes nacionales por sí ó á escitacion escrita de cualquier interesado, manda reconocer y tasar una finca, forma el espediente, y aprobado por la direccion general pasa al juzgado y se anuncia la subasta con las formalidades dichas. El día señalado se celebra la licitacion á viva voz: pueden tomar parte en ella los que gusten, y terminado el acto, se forma el espediente por el juzgado y lo remite á la direccion. Esta lo pasa á la junta superior, de la cual depende la aprobacion. Aprobado, pasa á la comision, que lo envía á las oficinas correspondientes, para la liquidacion de cargas, cuyo importe se ha de deducir del precio del remate, y despues vuelve al juzgado para la adjudicacion al mejor postor. El juzgado notifica á este, el cual, bajo la pena de una multa de 1.000 rs. ó un día de prision por cada diez, tiene obligacion de abonar, en el término de dos semanas, el primer plazo con mas los gastos de la tasacion, remate y escritura. En caso de cesion, aquel á quien se ha cedido la finca queda obligado del mismo modo que si hubiera sido postor. Las cinco primeras transmisiones de propiedad están exentas del derecho de hipotecas.

Tal es el estado actual de la legislacion sobre la materia.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

### RICARDO COBDEN Y LA LIGA.

Entre los diferentes aspectos bajo los cuales se puede considerar al jefe de los *free-traders*, descuella por su importancia el de presentar á Cobden en su gran palenque, donde nació y creció alcanzando imperecedero renombre, á saber, en la Liga inglesa.

¿Cómo disculpar mi atrevimiento de haber aceptado un tema tan superior á mis fuerzas? ¿Cómo es posible explicar satisfactoriamente que no haya declinado mi encargo, superior á mi pobre ingenio?

Precisamente por la razon expresada, la de mi insuficiencia.

Lo que á más aventajado escritor pudiera vedársele, á mí debe concedérsese, y no se extrañe que impetere ageno auxilio, porque de tal Mentor he de valerme, que haga disculpable mi osadía, fundada tan solo en la confianza de quien me ha de sacar airoso del apuro.

Superior es á mis fuerzas solas el asunto; pero no lo será si llamo á las de Bastiat en mi ayuda.

Este gran maestro, tan infatigable y elocuente propagandista con la pluma, como Cobden lo fué con la palabra, escribió un libro, de todos conocido y ensalzado, con el título de *Cobden y la Liga*.

Nada puede decirse acerca de este punto que Bastiat no haya desenvuelto en las admirables páginas de la citada obra, de la que me ceñiré á extractar, no lo mejor, porque la eleccion seria difícil, sino lo que

baste á dar idea del gran servicio que prestó la Liga á la Gran-Bretaña.

Otra consideracion me mueve tambien á ser parco en dar detalles, y es el deseo de no repetir uno por uno los contenidos en el artículo biográfico que ocupa las primeras páginas de este opúsculo, y á las cuales nada podría yo añadir de nuevo.

Nadie ha juzgado ni podía juzgar á Cobden mejor que Bastiat.

Hoy que lloramos la muerte del jefe de la Liga, hoy que hemos visto ya los resultados de su fecunda propaganda, es cuando podemos aquilatar el mérito del libro, que, escrito hace veinte años, parece presentar los resultados que aquella lucha podía producir.

La obra de la Liga, cuando en Octubre de 1838 se reunieron en Manchester siete hombres con el intento de destruir todos los monopolios por las vías legales, con el solo poder de la persuasion, es el espectáculo mas magnífico que puede presentarse á la imaginacion.

¿Qué nuevos revolucionarios eran aquellos que intentaban cambiar la faz económica de su patria sin efusion de sangre, predicando la union y la fraternidad?

Sin embargo, ya lo hemos visto: fundóse la Liga para trasformar el estado del país, que, como dice Bastiat, se hallaba del modo siguiente:

- 1.º Las ramas primogénitas de la aristocracia poseyendo toda la superficie del territorio.
- 2.º Figurando el impuesto territorial por una vigésima quinta parte del total de las rentas públicas.
- 3.º Estando exenta la propiedad inmueble de los derechos de sucesion, y la propiedad personal sujeta á ellos.
- 4.º Pesando los impuestos indirectos mucho menos sobre los objetos de calidad superior, para uso de los ricos, que sobre los objetos de calidad inferior para uso del pueblo.
- 5.º Sacando las ramas primogénitas, por medio de la ley de cereales, un impuesto de cuatro mil millones de reales.
- 6.º Haciendo necesario al sistema colonial la exaccion de gravosas contribuciones, pagadas casi en su totalidad por las clases laboriosas, para venir á ser casi en su totalidad patrimonio de las clases ociosas, de los segundones.
- 7.º Llegando tambien á estas, por medio de la Iglesia establecida, los impuestos locales de los diezmos, y por último, exigiendo gran desarrollo de fuerzas el citado sistema colonial, y para poder emplear estas fuerzas, siendo preciso el sistema colonial, que además traía en pos de sí los monopolios para sostener á su vez á los dos.

Este era el estado del país, cuando con el modesto título de Asociacion, se estableció la Liga inglesa contra la ley de cereales.

¿Quiénes eran esos gigantes que se proponían arrancar de cuajo el sistema económico de un país? ¿Quién era entre todos el coloso que iba á absorber en su personalidad este movimiento fecundo y civilizador?

¿Era un opulento magnate de elevada alcurnia ó el dueño de extensos y codiciados terrenos? No por cierto. Era hijo del pueblo, sagaz, sí, y de grande ingenio que, lleno de fé y de abnegacion, se disponía á luchar brazo á brazo con las preocupaciones de su siglo y con una aristocracia prepotente y orgullosa, que al principio ni aun se dignó concederle el honor de juzgarle capaz de ser su adversario, y solo le creyó merecedor del mas absoluto desprecio.

Tenemos la propiedad de la tierra, y apenas pagamos contribucion, diria para sí la nobleza; una raza vigorosa é inteligente constituye la masa de esa clase que con su trabajo nos mantiene en la ociosidad gimiendo ella en la miseria, y para que á nuestra estirpe no le falten medios de ostentar su rango, mantenemos las colonias cuyo sostenimiento exige ejército y armada, pingües emolumentos y Estados mas pequeños que mandar.

Con las contribuciones interiores, añadiría, tenemos organizado y sostenido el despojo en el interior, con las colonias el despojo en el exterior, y para defender este baluarte inexpugnable contamos con una nacion preocupada y fanática á quien amedrentamos, haciéndole creer que será esclava y dependiente del extranjero si acepta la utópica teoría de la libertad comercial. La hueca frase de proteccion á la industria nacional agrupará en torno nuestro todas las clases preponderantes, ricas y productoras, ¿qué les queda entonces á esos modernos Guisais?

El pueblo tan solo, que desconoce sus intereses y á quien no llegarán á convencer esos elocuentes y desinteresados apóstoles.

Esto debía de decir entre sí la aristocracia inglesa al ver presentarse en la arena á los paladines del libre-cambio armados con solo las armas de la razon y de la justicia y llevando por mote de su sencillo escudo esta frase modesta: «Pan barato.»

Empezó la Liga su predicacion. Pasaron cuatro años. ¿Qué ha sucedido desde 1838 á 1842? ¿Qué busca ese público que ansioso y apiñado acude en tropel á invadir el teatro de Drury-Lane y á saludar con ruidosos aplausos á aquel Cobden á quien antes nadie conocía ni respetaba, y que hoy no tan solo atrae hácia sí las simpatías y las aclamaciones del pueblo, sino el ódio y las calumnias de la antes indiferente y despreciadora nobleza?

Es que á la aristocracia se le ha convertido en rival preferida la Liga de Manchester: es que quien un día pudo parecer pobre maniático hoy se ha transformado en rey de la opinion pública de Inglaterra: de Inglaterra, que al verle gastar su vida y su patrimonio en bien del pueblo, le vota nuevos subsidios de que él apenas usa; pero que aquel le ofrece, presintiendo que los ha de volver á consumir, aunque siempre en su provecho.....

Es que Cobden, batiendo en brecha el monopolio de la aristocracia, lleva á las masas del pueblo la conviccion de que sus intereses reclaman la libertad de cereales: es que el pueblo conoce que es su causa la que defiende el ilustre propagandista, y acude solícito á oír su palabra: es que Cobden se multiplica, cruza infatigable el suelo de Inglaterra en todas direcciones, y hoy en una ciudad, mañana en otra, reúne en torno suyo millares de hombres, sembrando en la apiñada multitud las semillas de la libertad de comercio, que tan abundantes frutos habian de producir; es que Cobden penetra en las mismas comarcas agrícolas sostenedoras del monopolio, prepara allí y realiza en menos de dos meses mas de cuarenta reuniones, convence á los colonos de que no ellos sino los señores, los *land-lords*, son los que se benefician de la legislacion de cereales; es que conquista votos y gana elecciones consiguiendo traer diputados libre-cambistas á la Cámara de los Comunes, donde entra á la cabeza de ellos, y una vez en el Parlamento, ataca frente á frente á los representantes de la clase privilegiada, y acaba en fin por hacer á la liga inglesa invencible, dándole el apoyo incontrastable de la pública opinion.

Sería interminable tarea relatar los *meetings* en que tomó parte. Siete años duró la Liga y apenas hubo *meeting* en que Cobden no se hallase y no hablara, no una vez solamente, sino dos ó tres en un mismo día y en diferentes localidades.

Dice Bastiat que no era tan brillante como Fox, ni tan fogoso como Bright, pero que era el jefe moral de aquel movimiento.

Táctico admirable, disponia en un momento la batalla, ó cambiaba instantáneamente de plan para vencer. Improvisador feliz, lógico, inflexible, era la idea pura que cada vez se aferra y encarna con mas tenacidad.

Concentra en una idea la reforma general, proyecta y realiza una revolucion pacífica, colosal; y siempre grande, siempre inquebrantable, dicta una severa sentencia y alcanza á verla ejecutoriada.

Aquel á quien antes se desdénaba, hace ya temblar en el Parlamento á los defensores del monopolio, y severo como la estatua de la Justicia ofrece su perdón al pecador, cuya muerte no apetece, porque su deseo generoso es que el pecador se redima y viva.

Favorecedor hasta de sus adversarios, á quienes hace participar de su grandeza, discute con ellos y los convence; y Sir Roberto Peel, ministro, abjurando sus errores, realiza la reforma de cereales, declarando noblemente que la gloria es toda de Cobden.

¡Ejemplo elocuentísimo! Peel sin esa abjuracion no tendría hoy una estatua, estatua que debe á Cobden.

Y este hombre que tanto llegó á elevarse, que fué quizá el hombre mas popular de cuantos no han ceñido espada, desdeñó siempre las pompas oficiales y no quiso añadir á su nombre y apellido el título de *Baronet* que le ofrecían.....

Hoy, sin embargo, que ha cesado de vivir, es cuando su gloria toma mas vuelo; hoy cuando Inglaterra conoce todo lo que pierde con su muerte; hoy es cuando la posteridad hace justicia al hombre que tuvo, sí, una ambicion grande, pero ambicion noble, la de hacer la felicidad de su país, la de ser todo de la opinion pública, nada de la opinion oficial.

El pudo ser ministro y desdeñó serlo.

¿Qué gloria podía superar á la de ser Cobden? Encontró un pueblo aferrado á la política de aislamiento y rencor con el extranjero, y le ha dejado hermano hasta de Francia donde bullían en estos últimos años los antiguos odios de Crécy, de Poitiers y de Waterloo.

Cuando vió derribados los baluartes del monopolio, triunfante el libre-cambio, y extendiéndose por varios países, se dedicó en el último tercio de su vida á predicar la paz universal.

Pero habia cumplido su mision, y Dios le llamó á sí para que reposara de tantas fatigas.

El 2 de Abril espiró... El telégrafo anunció al mundo que Cobden habia dejado de existir, y los periódicos contaron que espiró en los brazos de su inseparable amigo Bright.

¡Extraña coincidencia! Bright fué el primero que inició la idea de que Inglaterra devolviera Gibraltar á España. Para Bright fué su último abrazo.

No parece sino que el hombre generoso, cuya muerte lamentamos, quería decirle á Bright desde el borde de la tumba:

—«No hemos podido ver realizada tu idea; pero yo muero acariciándola.»

ENRIQUE PASTOR Y BEDOYA.

#### EL DRAMA DE QUERÉTARO.

Honda y penosa sensacion ha producido en Europa la noticia de la ejecucion del emperador Maximiliano. En Francia, sobre todo, el sentimiento ha sido mas profundo y mas unánime que en parte alguna, pues allí nacieron y se alimentaron las ilusiones que debian convertirse en una horrible tragedia.

Al recibirse la infausta nueva los presidentes del Senado y Cuerpo legislativo pronunciaron un sentido discurso, asociándose al sentimiento público y reprobando el crimen cometido.

Las Cámaras se unieron á las manifestaciones de sus presidentes.

La consternacion en París fué tan grande, que hasta el ministro del Interior se excusó de asistir á un banquete que le ofrecían los prefectos residentes en la capital. Los norteamericanos aplazaron tambien la celebracion del aniversario de su Constitucion política. Varios periódicos pidieron que el traidor Lopez, condecorado con la cruz de la Legion de Honor, fuera exonerado públicamente por el *Moniteur*.

Diriase á pesar de las banderas que seguian adornando muchos edificios de la capital con motivo de la presencia en ella de soberanos y príncipes que París estaba desierto. Y así es la verdad; el trágico desenlace de la expedicion mejicana vino á echar por tierra todos los programas de brillantes fiestas, y á destruir las esperanzas de infinitos industriales y comerciantes, que contaban con grandes ventas y productivos trabajos.

De todos los puntos del territorio francés ha recibido el gabinete de las Tullerías despachos manifestando el sentimiento y la indignacion que ha producido el acto ejecutado por los juaristas. La prensa francesa, la que mas habia contribuido á la malhadada expedicion á Méjico, dió rienda suelta á su dolor, y se expresó con la mayor vehemencia contra todos los que han contribuido á la sangrienta catástrofe.

El cónsul de Méjico en París y todos los individuos de la legacion dimitiesen sus cargos.

Todos los gobiernos europeos que tienen representantes en Méjico, han resuelto de comun acuerdo llamarles á sus cónsules respectivas. Solo los Estados-Unidos conservarían, no un agente diplomático cerca de Junez, sino un cónsul para el despacho de los asuntos de la República.

La emocion que ha producido en la familia imperial es indescriptible. El emperador, triste y taciturno siempre, parece que lucha con alguna penosa idea, y según se dice, ha dirigido á Francisco José una notable carta autógrafa que es posible vea la luz en el *Monitor*. Las personas relacionadas con las que rodean á Napoleon III, aseguran que es un documento mas digno de llamar la atencion, que cuantos han salido de la pluma del historiador de Julio César.

En París se ha alzado un clamor general contra el mariscal Bazaine, á cuyas imprudencias se atribuye la desgracia que tiene consternada hoy á toda Europa, y los artículos de los diarios ingleses, llenos de citas históricas y de argumentos irrecusables, hacen muy critica, desairada y difícil la situacion del ex-comandante del ejército francés en Méjico. Algo tambien debe haber escrito sobre este particular la *Independencia belga*, pues el 5 y el 6 fué prohibida en París la venta y circulacion del diario de Bruselas.

Viena estaba consternada. Las gentes enlutadas recorrian las calles, poblaban los templos ó inscribían sus nombres en las listas de palacio para expresar sus tristes sentimientos al emperador. Confiada la generalidad en ver desembarcar muy pronto á su antiguo príncipe, no queria dar crédito en un principio á las breves líneas con que la *Gaceta* anunció á los austriacos la infausta nueva. Todos los periódicos aparecieron con orla negra y aun los que con mas acritud desaprobaron la expedicion mejicana, deploran aun amargamente el desastroso fin del jóven príncipe, victima de tan lamentable aventura.

«El imperio mejicano ha caido, dijo la *Prensa*; la emperatriz Carlota está loca, muerto el príncipe de la Tour, muerta la princesa Matilde, fusilado Maximiliano, llena de luto y desolacion la familia de los Hapsburgos. Podemos, pues, asegurar, sin temor de ser desmentidos, que el viaje del emperador y de la emperatriz á París está, no ya aplazado, sino abandonado definitivamente. En cuanto á las consecuencias políticas que el trágico fin de Maximiliano puede traer á Europa, son objeto de las discusiones mas vivas en nuestros círculos diplomáticos, que no seria extraño el que viésemos la paz del mundo turbada de nuevo con motivo de la actitud futura de Austria.»

No lo dudaremos á ser exactas las noticias que se nos han comunicado.

La corbeta de vapor de la marina austriaca *Elisabeth*, que llevó de Veracruz á Nueva Orleans la noticia de la ejecucion de Maximiliano, ha recibido por el telégrafo orden de esperar en este último puerto instrucciones del gobierno para una nueva mision que debe desempeñar, y que probablemente será relativa á Méjico.

Estos dias ha corrido tambien en Viena el rumor de que el almirante Tegethoff ha recibido el encargo de ir á Méjico para reclamar los restos mortales del emperador Maximiliano, añadiéndose que una poderosa escuadra acompañará al almirante Tegethoff.

Todas las cónsules de Europa se han asociado al dolor de la augusta familia del emperador Maximiliano.

En Roma el Papa ordenó que se hicieran honras fúnebres por el emperador, y él mismo celebró una misa. Los cardenales, patriarcas, arzobispos, obispos y todos los sacerdotes que se hallaban en la capital del orbe católico se asociaron á las preeces ordenadas por Pío IX.

Las circunstancias que influyeron para la rendicion de Querétaro y la prision del emperador nos son conocidas. Una carta de París publica los siguientes pormenores:

La principal defensa de Querétaro, dice, estribaba en el magnífico convento de la Cruz, testimonio de la grandeza de nuestra dominacion en Méjico. Maximiliano hizo construir trincheras y le eligió como ciudadela y cuartel general de su ejército. Para batirlo, Escobedo se situó en una montaña paralela al monasterio.

En la noche del 14 de Mayo eran escasos los viveres entre los sitiados, y el emperador dispuso, aunque retiró súbitamente el orden, que al día siguiente se hiciera un supremo esfuerzo, verificando una salida contra los sitiadores. La guarnicion estaba ya vendida, y cuando Maximiliano se levantó al amanecer supo la traicion consumada durante la noche, despierta al príncipe de Salm Salm, su ayudante de campo, y se dirijen ambos al recinto exterior del convento; pero á los pocos pasos fueron rodeados por un peloton de soldados á cuya cabeza iban Lopez y el coronel Gallardo.

El primero dijo á la tropa: «¡El es! ¡Prendedle!» El segundo nada sabia de la infame traicion de Lopez, y dirigiéndose al Emperador, exclamó: «Sois un particular, y no un soldado. Podeis marcharos cuando gustéis.» Y empujó con fuerza á Maximiliano, que se encaminó á pié y con mucha rapidez al Cerro de la Campana, punto de refugio de varios oficiales imperialistas que se habian dirigido á él, perseguidos por los ginetes enemigos. Aunque se habian hecho poquitos disparos, la confusion era horrible.

El general Corona, rápido siempre en sus movimientos, hizo entrar en el monasterio primero, y luego en la ciudad, el grueso del ejército sitiador, que se apoderó de todas las posiciones, mientras los soldados imperialistas arrojaban al foso las armas á los gritos de ¡viva la libertad!

El general Miramon no se quiso rendir y trabó en la calle de Capuchinas un tremendo combate, en el que recibió un balazo en el ojo izquierdo, que, privándole de la vista, le hizo caer prisionero. En tanto, Maximiliano se defendía, rodeado de los generales Arellano, Castillo y Mejia, en el Cerro de la Campana; hasta que, sintiéndose débil para resistir al empuje brioso de considerables fuerzas de infan-

teria y caballería, hizo enarbolarse el pabellón blanco de parlamento.

Desde el convento de Santa Cruz fué el Emperador conducido con sus generales y oficiales al de Santa Teresa, y de allí al de Capuchinas, después de haber permanecido tres días sin mas lecho que el húmedo suelo, sin mas alimento que el de un poco de pan. La señora de Salm Salm, sobre cuyas aventuras en esta campaña podría escribirse una interesante novela, fué la que consiguió del general Escobedo que se mejorase la residencia de los infortunados prisioneros.

Dos veces consecutivas, y arrojando peligros sin cuento, atravesó dicha señora las líneas del ejército liberal para ir á Méjico. En una de ellas cayó prisionera del general Diaz por habérsela encontrado distribuyendo dinero y ropas á los soldados alemanes presos en Guadalupe. Al cabo obtuvo un pasaporte en el que se le ordenaba abandonar el país; pero provista de tal documento, se encaminó á San Luis de Potosí y á Querétaro durante el sitio, acompañada de una criada mejicana, y celebró muchas entrevistas con Escobedo y Juárez, á quienes rogó de esa manera conmovedora y especial en el bello sexo, que respetasen la vida de Maximiliano y de su marido el príncipe de Salm Salm. El emperador vertió lágrimas de gratitud al oír el relato de las peregrinaciones de tan heroica intercesora.

Hasta aquí la carta.

El sitio de Querétaro duró 68 días, y los sitiados se mantenían con carne de caballo, alimento que llegó á escasear mucho. Las mujeres llevaban de comer á los imperialistas, y murieron muchas en las trincheras.

Maximiliano vivía como un simple soldado, y se le vio siempre en los sitios de mas peligro. Su animosa y caballeresca conducta fué objeto de aplauso y admiración hasta de los mismos que le combatían.

A mediados de Marzo se envió á Marquez á Méjico para buscar refuerzos, y de un día á otro se le esperaba con 12.000 hombres. Se le enviaba uno y otro correo, pero ninguno volvía. Un día se halló un ahorcado en el limite de las líneas imperiales con este letrero sobre el pecho: «Quinto correo para Marquez.»

Se habían ofrecido 6.000 dollars de recompensa para el que lograra llegar hasta Marquez y traer una respuesta, y á contar desde aquella época la guarnición hizo los mayores esfuerzos para establecer comunicaciones con Méjico, pero sin resultado alguno.

Los viveres escaseaban y los sitiados sufrían las mas grandes privaciones. El 1.º y el 3 de mayo se hicieron dos salidas sin resultado decisivo. Hacia esta época el general Ramirez fué arrestado con su estado mayor por haber tratado de entregar la ciudad.

El emperador fué pasado por las armas el 19 de Junio á las siete de la mañana en union de todos sus generales. Por honor de la humanidad esperamos no se confirme la noticia dada por un periódico con referencia á una carta de Paris, según la cual Maximiliano fué descuartizado, y su cabeza colocada en una pica rodeada de cincuenta cadáveres de los principales jefes imperialistas. El hecho es tan horrible, que nos resistimos á creerlo y hasta nos repugna el escribirlo.

Segun dice un periódico de Nueva-York, todos los gobiernos de Europa habian acudido al de los Estados-Unidos para que interpusiera su influencia, á fin de impedir el fusilamiento de Maximiliano.

Juarez no habia hecho caso de las recomendaciones del gobierno de Washington, y el enviado extraordinario de este, Mr. Campbell, habia pedido se le relevase de su encargo.

Un telegrama de Nueva-Orleans, publicado por el Herald, dijo lo siguiente:

«NUEVA ORLEANS 17 de Junio.—El ministro Campbell se niega á manifestar lo que ha ocurrido entre él y el ministro de Estado; pero dice que está seguro de que el público le sostendrá en la posición que ha tomado, cuando vean la luz los documentos correspondientes.»

El gobierno de Washington habia telegrafado al general Steedman, recaudador de rentas terrestres en Nueva-Orleans, preguntándole si queria aceptar la embajada de Méjico y marchar allí inmediatamente; pero este habia respondido dando las gracias y diciendo que el estado de sus negocios no le permitian aceptar esta oferta.

No deja de ser sintoma grave el que se nieguen los americanos á aceptar la legación de su país en Méjico, precisamente cuando Juárez acaba de fortificar su posición tan precaria hace poco tiempo.

A la primera nota que sobre los acontecimientos de Méjico publicó hace días el periódico oficial francés, ha sucedido otra, que por el diario en que se publica, tiene grandísima importancia y demuestra la profunda impresion que ha causado en el emperador Napoleon el fin trágico de Maximiliano.

Las graves declaraciones que se hacen en este escrito, y lo que se confiesa sobre el benéfico régimen de la dominación española en Méjico, nos obligan á publicar integra dicha nota.

Dice así el *Moniteur*:

«El crimen de lesa-magestad de que Méjico acaba de hacerse culpable contra la persona del emperador Maximiliano no es el primer atentado de este género cometido en aquel desgraciado país.»

En menos de medio siglo, desde la llamada independencia el antiguo vireinato español, tan tranquilo, tan próspero, bajo el régimen de la metrópoli, ha manchado tres veces su suelo con la sangre de los jefes de su gobierno. En 1841 el emperador Iturbide fué vergonzosamente entregado y fusilado en Tampico, y en 1829 el presidente Guerrero, cobardemente vendido sufrió igual suerte en Acapulco.

Pero cualquiera que sea el interés que inspire la memoria de estos dos personajes, nada, en su origen ni en su existencia, es comparable á la ilustre victima cuyo fúnebre destino sabrá el universo entero con horror.

Descendiente del glorioso emperador Carlos V, bajo cuyo régimen Hernán Cortés y sus atrevidos compañeros fundaron la monarquía mejicana, el emperador Maximiliano, archiduque de Austria, antiguo lugarteniente del emperador su hermano, en el reino lombardo-veneto, príncipe educado en las ideas modernas y en la práctica del gobierno, parecia designado por la Providencia para fundar en el Nuevo Mundo un establecimiento digno de su casa y de los soberanos que se apresuraron á reconocerle á su advenimiento al trono.

Desde hace cincuenta años Méjico era presa de la mas horrible anarquía, del pillaje y de la guerra civil. Quien queria consagrar sus esfuerzos á pacificar el país, á colmar

el abismo de las revoluciones, á restablecer el orden y á procurar la felicidad en parajes tan favorecidos del cielo, este monarca, vendido por uno de sus súbditos á quien habia colmado de beneficios, acaba de sucumbir por las balas de los asesinos.

Ignóranse todavía los detalles del regicidio del 19 de Junio; pero los de la traición del 15 de Mayo han llegado á Europa. El emperador se encontraba desde hace dos meses y medio en Querétaro al frente de 8.000 hombres mandados por los generales Miramon, Mejía, Mendez, Castillo, Avelino y el príncipe de Salm, su jefe de Estado mayor y muchos oficiales europeos.

La noche misma en que se reconoció que la población no podia defenderse mas y que debía intentarse una vigorosa salida y abrirse paso al través de las tropas de los jefes disidentes Corona y Escobedo, dirigiéndose bien sobre Méjico, bien sobre la costa del golfo de Méjico, un hombre, (no nos atrevemos á decir un coronel) á quien se habia confiado la custodia del convento fortificado de Santa Cruz que domina la plaza, el llamado Lopez, mediante tres mil onzas de oro, dió en silencio paso al enemigo y él mismo le designó la persona del emperador sorprendido durmiendo. En vano el general Miramon trató de resistir, cayó gravemente herido y el ejército imperial cercado de improvisó por fuerzas superiores se vió obligado á capitular. Dentro de pocos días sabremos qué farsas de formas jurídicas han precedido al asesinato del emperador Maximiliano ejecutado por orden de Juárez. El emperador Maximiliano, hermano segundo del emperador de Austria Francisco José, nació en Schoenbrunn el día 6 de Julio de 1832, y casó el 27 de Julio de 1837 con la princesa Carlota, hija del rey Leopoldo, que contaba apenas 17 años, y cuyo doble reinamiento conmueve todos los corazones. Dos veces el archiduque habia sido huésped de Francia, una en 1856 y otra en 1864, y todos han podido apreciar su carácter caballeresco, su instruccion sólida y variada y sus preciosas cualidades.

Después de una larga y espinosa negociación hábilmente dirigida por el animoso é inolvidable Sr. Gutierrez Estrada, el príncipe con el asentimiento de su augusto hermano aceptó el 10 de Abril de 1864 la corona que le habia sido ofrecida el 3 de Octubre de 1863 en el palacio de Miramar por la comision que le envió la Asamblea de Notables, reunida en Méjico, que le presentó el resultado del voto de las poblaciones.

Pocos días después del emperador y la emperatriz salieron de Trieste en la fragata austriaca *Novara* y desembarcaron en Veracruz el 24 de Mayo, haciendo su entrada en la capital el 12 de Junio de 1864 en medio de las mas unánimes aclamaciones.

Durante tres años, el emperador Maximiliano no ha cesado de ocuparse de la reorganizacion de su imperio, adquiriendo por los numerosos viajes que hizo, conocimiento exacto de las necesidades de las provincias y no descuidando su gobierno cuanto pudiera contribuir á satisfacerlas.

El 5 de Febrero último el emperador se puso al frente de su ejército y salió de Méjico para ir al encuentro de los juaristas en las provincias del Norte. En ellas es donde se ha consumado el crimen.

Terminaremos los detalles de la tremenda catástrofe de Querétaro con los siguientes apuntes biográficos del emperador Maximiliano:

Era este príncipe de robusta constitucion, de regular estatura; en su fisonomía simpática veíase siempre la franca sonrisa que revelaba el candor de su alma. Su carácter era afable y complaciente, sin rayar en la debilidad. Vestía con esmero, pero sin afectacion: era el frac su traje de costumbre, y en los actos oficiales solo llevaba el vestido de general.

Dominaba el archiduque por completo diez distintos idiomas. Marino por vocacion, era reputado como uno de los mas profundos matemáticos, y conocia á fondo la astronomía y todas las ciencias que con ella se relacionan: en el mundo científico circulaban algunas de las obras que dió á luz en su temprana edad.

Como hombre privado, Maximiliano ha mantenido á grande altura su reputacion. Sus inclinaciones modestas y el horror que tuvo al vicio desde sus primeros años hicieron de él un modelo de esposos no pudiéndosele atribuir ninguno de esos devaneos que tan comunes son en algunos príncipes.

P. ARGUELLES.

TO BE OR NOT TO BE.

Querido lector: habrás de saber que voy casi todos los días á desempeñar las funciones de mi arte (1) á casa de un señor que está escribiendo un libro de filosofía de la historia, y que lo escribe (digo mal) que lo dicta y yo voy siguiendo su palabra y transcribiendo sus discursos á medida que los pronuncia.

La habitacion que ocupamos para este trabajo (no se dirá dónde está situada, porque entonces adios incógnito) es una buena sala cuadrada, cuyas paredes están cubiertas por una adecuada estantería llena de libros. Tiene dos grandes balcones que dan á un jardín. La puerta de entrada está frente del de la izquierda; al frente del de la derecha está la vidriera que da paso á la alcoba donde descansa mi orador. En el centro se halla colocada la espaciosa mesa, donde yo taquígrafio mis cuartillas, en frente de mí suele sentarse el señor citado, el cual, sin levantarse, consulta á veces una porcion de libros y de papeles, que puede alcanzar á favor de la extension de la mesa y de dos estantes octógonos giratorios que tiene á ambos lados del asiento, donde coloca de antemano las obras que cree deber consultar; y desde mi asiento al otro testero hay unas cuantas butacas, un velador que suele estar provisto de tabaco habano, cerillas, agua y azucarillos.

Allí trabajamos buena parte de la mañana, y aunque suelo salir cansado por el esfuerzo que tengo que hacer para seguirle la palabra, porque si bien habla despacio no me da respiro, siempre salgo complacido de su amabilidad y generoso carácter. Solo algunos días pierdo sobrado tiempo en esta ocupacion, no porque no aproveche yo el que puedo en traducir mis notas cuando recibe alguna visita, que nunca se niega al que va á verle (tal es la flexibilidad de su índole), sino porque se ponen á hablar allí á mi lado de cosas de mi aficion y suelo distraerme.

Hoy, por ejemplo, llevábamos poco tiempo de trabajo,

(1) Véanse el núm. 23 y siguientes de la Revista «La Novela», si se quiere conocer el plan con que vengo al estudio de la prensa y como voy cumpliendo lo ofrecido.

entró un señor á hablarle, y mientras se saludaron y hablaron de cosas que me eran indiferentes, traduje lo que estaba en mis notas. Deseaba yo ir á otra parte á tomar algo de nuevo que decir á mis lectores, porque lo que de allí podia salir, imaginábame que por lo serio no les gustaria; pero me habia advertido el señor filósofo que le interesaba concluir la leccion que habiamos empezado. Así, pues, díjeme para mi capote: tomemos de aqui lo que salga, y á quien Dios se la dé, etc. Y prevalido de que ellos no se cuidaban de mí, creyéndome una máquina ocupada en traducir líneas, modificaciones, terminaciones y abreviaturas, continuaron hablando en esta forma:

—Supongo que la venida de Vd. aquí, Sr. D. Alejandro, tendrá su objeto especial.

—Si señor, y no señor.—Deseo consultar con Vd. la publicación de un trabajito que he hecho; pero si está Vd. muy ocupado.

—Lo estoy siempre; pero el trabajo es amigo que espera de buen grado.

—Yo tambien esperaria.

—Tendria Vd. que venir dos veces, y ya está Vd. aquí. Veamos. ¿Qué ha hecho Vd.?

—La exposicion y juicio crítico del Ensayo de Enciclopedia filosófica que, con el titulo de *Bosquejo de la ciencia viviente*, acaba de publicar el Sr. D. Matías Nieto Serrano.

—Aplaudo desde luego la determinacion de Vd. Ahí tengo ese libro, que todavía no he podido ver sino muy por encima, y que me parece obra seria sobre el asunto. Si señor; hasta me conviene oírlo á Vd., porque así con mayor conocimiento de causa podré verlo, pues aprovecharé sus indicaciones para formar juicio. ¡Oh! si mal no recuerdo, he recibido una carta de Valladolid en que se me habla de esa obra....

—Tenga Vd. ante todo compasion de mi debilidad y de mi atrevimiento; ¡yo juzgando obras de esa trascendencia! Ni ¿cómo han de ser útiles á Vd mis criticas?

—¿Por qué no? Unos á otros nos completamos. Vaya, ¿trae Vd. lo escrito?

—Si señor.

Y el Sr. D. Alejandro leyó á seguida un extracto de la obra que habia de criticar, cuyo contenido copié como todo lo demás, pero que solo publicaré por nota, como si-gue (1) en razon á que solo puede interesar á los que, no

(1) «¿Qué me propongo á escribir este libro? ¿Redactar de una vez para siempre el código filosófico de la humanidad?—No es demasiada presuncion tratar de imponer mi inteligencia?—No: lo que á mis ojos es necesario lo reconozco y afirmo: tengo la conciencia, sin embargo, de que soy yo quien lo proclama así, y me someto voluntariamente al juicio de la humanidad.»

«Hablo en nombre de la razon como otro puede hacerlo.»

«¿Qué es filosofía?—La filosofía en general es el espíritu humano reflexionando.»

«¿Es esto una definicion?—No completa: es el primer lineamiento.»

«La filosofía es ciencia, es saber.—La filosofía es un determinado saber.—Pero ¿es una ciencia particular, ó la ciencia de las ciencias, el principio y fundamento de todo?—La filosofía solo termina su definicion cuando se deja de filosofar.»

«Sea cualquiera la idea que se tenga de la filosofía, puede adoptarse con tal que sea provisionalmente.»

«Pido, pues, que el lector reconozca simplemente, por filósofo que sea, que no debe definir la filosofía y que admita cualquiera definicion con tal que sea provisionalmente.»

«He dicho que convenia no suponer nada, y efectivamente, en esto no puede hallarse inconveniente alguno, como no sea la imposibilidad de dejar de suponer algo. Esta parece una objeccion formidable, pero todavía se la puede eludir, limitándose á suponer provisoriamente las suposiciones necesarias.»

«Conviene atender á todas las filosofías.»

«Por mi parte, diré que: supuestas las ciencias, los conjuntos de conocimientos particulares, una sola ciencia, un solo conjunto es el concepto que representa la filosofía. Esta es aquella en la que tienen de comun y de general.»

«¿Qué método corresponde? Ni el analítico ni el sintético exclusivos; ni el *a priori* ni el *a posteriori* únicos.»

«Si al empezar somos ya filósofos ¿qué seguir?—Lo somos como somos hombres cuando empezamos á vivir, y sin embargo, vivimos con el fin de formarnos como hombres, así como filosofamos con el fin de formarnos como filósofos.»

«Saber é ignorar es principio de saber, es el verbo, que supone sugeto y objeto. Este principio lógico es un postulado de mi principio práctico, el cual se realiza con él y por él; es la generalidad pura del hecho, que se destaca inevitablemente del hecho necesario para mí.»

«Resulta que es sobremodera inconveniente proponer á la filosofía, como problema soluble, el problema de lo absoluto.»

«¿Cómo el objeto filosófico sirve de fundamento á todas las ciencias? La filosofía es fundamento de las ciencias y estas á su vez son fundamento de la filosofía.»

«El objeto de la filosofía es «saber mas».—Método. «Combinacion de sintesis y análisis (mismo y otro saber) la sintesis se levanta por sí misma al lado del análisis. Su diferencia se concibe por abstraction. Analisis, es definir.—Análisis (conocimiento experimental) sintetizar es generalizar. Sintesis (conocimiento fundamental).»

«El método filosófico no puede encerrarse, como el de las ciencias particulares, en el análisis de una sintesis determinada.»

«El principio de la filosofía no es un saber total, sino saber en parte (saber é ignorar).»

«El método en filosofía es análisis y sintesis simultáneas y sucesivas; cuando en la sucesion la sintesis precede al análisis el método es *progresivo*, de lo contrario es *regresivo*; es, en verdad, salir del principio y pasar á un fin que nunca es el ultimo fin.»

«La proposicion es la forma visible del pensamiento y de la filosofía, la forma del método, la imagen de un objeto que se mueve, grabada al paso por un rayo de luz.»

«La distincion es un carácter necesario de las cosas, es el análisis en ejercicio.»

«La distincion evoca la identidad, como la identidad la distincion, y estas dos cosas no pueden darse una sin otra.»

«Todo se determina ó limita, distinguiéndose de aquello que está identificado, é identificándose, en otro concepto, con lo mismo de que se distingue.»

«Fenómeno es cualquier cosa en cuanto es *distinta* de otra.—De esto resulta:

1.º Que todas las cosas son fenómenos.

2.º Que todas las cosas, solo son tales cosas en cuanto son fenómenos.»

«Pero el fenómeno se distingue del número, que es lo que no se distingue y sin distinguirse limita lo que se distingue; solamente se sabe de la cosa lo que aparece: el número es nada, para la ciencia.»

«No hay medio de desconocer, sin contradecirse, que el fenómeno, la apariencia, la manifestacion es lo único que sabemos de las cosas.»

«La cuestion de la permanencia ó la variabilidad de la ley es cuestion de límites, de relaciones; en su absoluto aislamiento, la ley es absoluta; en su armonía con las demás, las limita y es recíprocamente limitada.»

«Las leyes, pues, en tanto son invariantes en cuanto son necesarias y en tanto son lo variable en cuanto son contingentes ó experimentales.»

«El concepto de ley entraña el de derecho y el de deber.»

«La ley debe tener un límite, que es la libertad y esta tiene su límite en la ley.»

«Hay dependencia entre la distincion y la identificacion y viceversa. Esta es la relacion: *dependencia de las cosas limitada por su in-*

dependencia de las cosas limitada por su in-

conociendo la obra, quieran penetrarse, sin verla, de si era ó no justa la crítica del interlocutor. He dicho mal, no leyó todo el extracto de la obra que llevaba escrito, sino que leyó hasta donde yo he copiado, y suprimió la lectura del resto con aprobación del filósofo, diciendo:  
—Con esto creo que tiene Vd. ya bastante para el juicio que hasta ahora nos interesa formar.  
—Si señor.

—Ahora entra mi exposición y juicio crítico.  
La categoría primera es, pues, la relación. Se había hasta aquí pensado que la relación presuponia, al menos, dos términos, á saber: las cosas que se unen—*fundamentum relationis*—y que era imposible para el conocimiento hacer abstracción de los seres; pero el autor pretende que el único objeto del pensamiento es el fenómeno y que el fenómeno es una relación. La función del pensamiento, consiste, pues, en unir y en separar relaciones por síntesis y por análisis, y tal es también la evolución que experimenta la categoría de las categorías, la relación. Las representaciones sensibles que forman el conocimiento humano están regidas por las leyes de la tesis, la antítesis y la síntesis; se manifiestan por dos términos que se excluyen, bajo el carácter de la autonomía, pero en vez de reducirse á la contradicción, se enlazan con la unidad en la síntesis del tercer término, como Hegel enseña.

La determinación es la síntesis de la distinción y de la identidad, que son contrarias. Determinar, dice el autor, es limitar: todos los objetos supra-sensibles del pensamiento, el infinito, lo absoluto, la sustancia, quedan necesariamente eliminados de la fenomenología; se determina distinguiendo ó identificando, es decir, uniendo. La totalidad, que es un número, es el uno del múltiplo y el múltiplo del uno, la síntesis de la unidad y de la pluralidad. La extensión es la síntesis del punto y del espacio, límite con intervalo ó intervalo limitado, el espacio infinito es, pues, una noción contradictoria. La duración es la síntesis del instante y del tiempo, un tiempo limitado, no hay otro. La cualidad se muestra en la especie, que es la síntesis del género y de la diferencia; es el género de la diferencia ó la diferencia del género. Tras el número, la posición y la cualidad, vienen las categorías de las relaciones contingentes. El *devenir* ó el cambio de estados es la no-relación de la relación ó la relación de la no-relación, es decir, la síntesis de *lo mismo* y de *lo otro* ó del ser y del no-ser en dos instantes sucesivos que la representación distingue, aunque la experiencia no los separa. La fuerza es el acto de la potencia ó la potencia del acto, es, en otros términos, la síntesis de dos fenómenos, uno real, otro posible, que se los considera como causa y efecto, cada uno respecto del otro; porque las causas se reducen á relaciones de sucesión, cual Hume lo pretendía. La tendencia es un intervalo de dos estados, como la potencia es un intervalo de dos actos; pero la primera tiene una sola dirección que es su fin; dos estados definidos que limitan la tendencia, forman una síntesis que debe ser llamada pasión. La pasión es, pues, el estado de la tendencia ó la tendencia del estado, la síntesis del medio y del fin. La finalidad es una categoría tan universal como la vida y el *devenir*; se vive para algo; el *devenir* implica la tendencia y el fin, tanto como la potencia y la causa. A la ley de la finalidad se refieren el bien y el mal, lo bello y lo feo, que escitan en nosotros el deseo y la repulsión, la esperanza y el temor, el gozo y la pena, el amor y el odio, y que se revelan en la naturaleza entera, ya por el apetito ó el instinto, ya por las afinidades ó por la atracción. Partiendo de la relación en general, todas las categorías se comprenden en esta relación particular que es la personalidad. De todo objeto representado en el espacio ó en el tiempo, cabe preguntar en quién se manifiesta. La personalidad se resuelve como las demás categorías por la síntesis de un límite y de un intervalo correspondiente. El límite es el *yo*, una esfera de fenómenos internos; el intervalo es el *no-yo*, el conjunto de los fenómenos exteriores. La síntesis del *yo* y del *no-yo* es la conciencia, la persona: la conciencia en otros términos es el *yo* del *no-yo* y el *no-yo* del *yo*. Las relaciones entre las personas constituyen los derechos y los deberes. La persona nos ofrece, realizada á un grado eminente, el carácter de individualidad que pertenece á los seres.

Lo peculiar á este sistema, es referir todas las categorías á la relación, excluyendo los términos propios que toda relación supone, es decir, los seres ó las sustancias; encerrar la ciencia en el mundo de las representaciones ó de los fenómenos, eliminando lo absoluto y lo infinito; aplicar, en fin, á la naturaleza las categorías psicológicas de la finalidad y de la personalidad, resumidas en la pasión y en la conciencia. No es esta la ocasión oportuna de decidirse en favor ni en contra de estas varias hipótesis, tan bizarras y mas oscuras que las de Hegel. Notáremos únicamente que estas construcciones lógicas que proceden por conceptos generales *á priori*, nada tienen de comun con la ciencia de los fenómenos, y que sus excepciones conclusiones no están justificadas sino por definiciones arbitrarias.

*dependencia: lo que conservan las cosas en medio de sus limitaciones recíprocas.*

- Lo absoluto es negación absoluta para la ciencia.
- La relación es la frase universal de las cosas.
- La función es la dependencia en medio de la independencia, la relación nuevamente limitada á designar la dependencia relativa, el paso de unas cosas á otras, el apoyo que se prestan mutuamente.
- La dependencia mutua de los fenómenos convierte la subordinación en coordinación, y esta es la verdadera ley del universo.
- El análisis general de la proposición, es la determinación.
- Su necesidad es el ser total, absoluto, el ser confirmado en su abstracción del no ser, el ser sin límites que acompaña al ser de todo límite.
- El ser necesario es existente en cuanto es necesario.
- Lo positivo se establece como lo posible y se determina en lo contingente.
- Lo que es, es y no puede dejar de ser totalmente sin contradicción.
- La contradicción relativa es la oposición.
- La verdad es lo que no solamente se conoce (idéntico á como es) sino lo que se debe conocer. No solo lo subjetivo sino también lo objetivo.
- Estoy penetrado de su carácter universal por que resplandece en mí.
- La verdad aspira al todo y se encierra en la parte.
- La veo perceptivamente; la afirmo, para los demás, demostrándola; no está en el entendimiento solo sino en las cosas entendidas.
- La supuesta experiencia pura es una experiencia que se atribuye toda su razón de ser; que presume sacar de sí sola lo general y lo confunde con lo universal; que desnaturaliza así el carácter de estos elementos, que encuentra en su camino y se apropia cándidamente, como si los hallara después de haberlos perdido y sin preguntarse si han sido suyos alguna vez.
- La especulación pura desatiende lo particular.
- Ambos procedimientos dividen lo que no se puede dividir.

Es cierto que el infinito no es el objeto de la ciencia, si el pensamiento no tiene mas función que la de determinar las cosas, y si determinar es limitar. Mas ¿por qué esta definición? También es evidente que hay que rechazar la personalidad divina, si la personalidad se confunde con la individualidad, y si el *yo* no puede llegar á la conciencia de sí mismo, sino es por la oposición del *no-yo*.—Mas ¿por qué esta confusión? No cabe discusión en este punto. Nada mas dogmático que semejante crítica.

A este punto llegábamos de lectura del juicio crítico del Sr. D. Alejandro, cuando el filósofo se levantó de su asiento, se dirigió á uno de los estantes y cogió un libro. D. Alejandro se quedó parado.  
—Continúe Vd. si gusta.  
—Quería Vd. decir algo? preguntó aquel tímidamente.  
—Hombre, sí. Pero permitame Vd. que busque aquí una cosa.

Mientras él buscaba lo que veremos, yo volví la cara y vi algo demudado á nuestro crítico.  
—No sin razón lo sospechaba, exclamó el filósofo. Esa crítica que Vd. acaba de leer, no es de Vd.

—Ni el libro es del Sr. Nieto Serrano, contestó D. Alejandro.  
—Si señor, y no señor, le diré yo á Vd. á mi vez.

—Y lo mismo puedo yo repetir.  
—¿La cuestión de siempre, *to be or not to be*!

Hubo un momento de pausa que cortó el filósofo diciendo:  
—Vd. es autor de esa crítica en cuanto la ha traducido de la lógica de Thiverghien; así, pues, no es Vd. autor sino traductor.

—Y el Sr. Nieto Serrano dice, como Vd. ha oído, que él es el que se propone redactar de una vez para siempre el código filosófico de la humanidad, que tratar de imponer su inteligencia, no es demasiada presunción, y ese código y esa inteligencia no lo son propios, aunque á sus ojos sea él quien lo proclama así.  
—Vayamos despacio si no queremos ser injustos.

En primer lugar, el que el Sr. Nieto Serrano se haya presentado como autor original, (lo cual veremos luego si es verdad ó no) no siéndolo no le autoriza á Vd. para decir como suyo lo que está dicho y sabido y consta impreso, como es fácil ver. Ya vé Vd. que pronto ha caído en su propia red. Y en segundo hay que ver si la crítica esa corresponde, llena su objeto respecto de ese libro.

—Sí, señor; ¿pues no lo ha de llenar! En esa crítica se hace referencia al sistema de Renouvier, cuyas categorías se exponen y critican, y este libro es un traslado fidelísimo de esa doctrina; luego, si dos cosas iguales á una tercera son iguales entre sí....  
—Pero, hombre, y ¿qué le ha podido inducir á V. á dirigir tan rudo ataque á esa obra, que aunque solo sea porque tiene la generosidad de darse á luz en estas tan calamitosas edades para todo lo formal y de fundamento, debiera merecerle otra consideración?

—Se lo diré á Vd. francamente. Que la escuela neo-católica se manifieste, no ya intransigente, que esto debe serlo toda doctrina, sino intolerante, llevando en manos de su ira la difamación y la calumnia, no lo extraño y lo dispensio, es lógica consigo misma; pero que un filósofo nos diga, como dice éste, que solo espera ser atacado por los ignorantes y por los malévolos, me ha encendido la sangre y no lo puedo soportar.  
—¿Eso ha dicho!

—No tiene Vd. el libro?—Pues en él lo verá Vd.  
—Difícillimo se me hace de creer: veámoslo.

Y mientras lo buscaban, añadió el filósofo:  
—Si eso ha dicho nuestro Nieto, diré á Vd. que ha estado algo Serrano.

—Aquí, aquí, observó D. Alejandro al encontrar el libro, en la pág. XVIII del prefacio; lea Vd. desde aquí  
Y el filósofo leyó:  
«La ciencia viva es el hacerse y deshacerse el conocimiento de las cosas; es el nacer, conservarse y morir de la ciencia. Este hecho, este objeto, impuesto á la reflexion, es susceptible de ser representado en un conocimiento, que es el *Bosquejo de la ciencia viviente*.»

—Ese es el pensamiento ó justificación del título de la obra, interrumpió D. Alejandro; pero siga Vd.

—Así lo dice el autor, observó el filósofo, como amostazado de la interrupción, y añade que esta «debiera ser bien recibida por todo el mundo, puesto que no destruye sino la letra muerta y solo aspira á ceñir con un lazo fraternal todos los sistemas humanos.»

Como el filósofo hiciera una pausa, D. Alejandro no pudo menos de manifestar su impaciencia, diciendo:  
—Ahora, ahora verá Vd.

«Pero esta misma aspiración ha de valerme tantos enemigos, cuantas sean las aspiraciones legítimas, los rencores, las guerras, las enemistades entre hermanos, infundidas por la preocupación y arraigadas en el examen y la creencia por el error y por la mala fe.»

También quedó el filósofo pensativo al llegar á este punto, y también se aprovechó D. Alejandro de su silencio, para exclamar:  
—Es decir que solo espera ataques de los ignorantes y de los malignos; lo que le dije á Vd.—Pues esas dos piernas, la de la intolerancia y la de la originalidad supuesta, son las que yo he querido cortar para escarmiento de los que piensen imitarlo. ¿No le parece á Vd. lo mismo?

—No, señor. Y si la obra cojea del otro extremo como de este, yo le aseguro á Vd. que sola y muy sola puede dar la vuelta al mundo.  
—No comprendo.

—Ya lo irá Vd. comprendiendo; pero ya que nos ocupamos seriamente de este asunto, tratémoslo como se debe. Descartemos, ante todo, la cuestión de la crítica de Vd.; por pasión no se debe criticar nada y mucho menos obras filosóficas, que son plantas que exigen en nuestro país muy delicado cultivo y que hartas oposiciones encuentran en la atmósfera que las circunda, para que tambien nosotros, los que amigos del saber nos llamamos, les levantemos infundada querrela. Y aun cuando debamos juzgar las que aparezcan prestando así el concurso de nuestro esfuerzo, nuestro informe (que será bien atendido si es imparcial) á la comun y superior inteligencia de nuestros semejantes, debemos abogar por lo que entendamos justo con armas nobles y francas, no tendiendo asechanzas ni dando pábulo á la malevolencia y al ridículo. Si aspiramos á conquistar alguna autoridad en el juicio de nuestros oyentes, debemos merecerla, mas que con nada, con el ejemplo.

—Pero, señor, observó D. Alejandro con voz trémula y mal contenida indignación, ¿y hemos de dejar pasar sin correctivo las perniciosas libertades que se suelen tomar los autores?

—Nada de eso; se deben notar los defectos en que incurran; pero deben notarse con verdadero espíritu de caridad, y por consiguiente de tolerancia, porque despues de todo bien merece toda consideración la persona que, piense mal ó piense bien, tiene el valor de publicar sus opiniones, en lo que ofrece á la consideración y juicio de los demás sus esfuerzos y el fruto de sus tareas. Al publicarse un libro, no se debe mirar al autor sino á la obra; no se deben escudriñar las intenciones que le han movido á ello, sino las que claramente se manifiestan en el libro, y aun siendo atacables en justicia, no se debe atender solo á sus límites sino mas bien á lo que de positivo y de real viene á constituir la esencia de la obra.

—Todo eso está muy bien, repuso D. Alejandro; yo no me he salido de esa esfera; con la obra en la mano es como yo afirmo que ese libro no es original y que es intolerante.

—Esa es la cuestión: si lo es ó no lo es (aunque no olvidemos una cosa, que esto no es juzgar la obra sino apreciar parte de las condiciones con que aparece.) Pues bien: yo no veo eso de la intolerancia. Asegura el autor que espera enemistades de parte del error y de la mala fe; esto no es decir que todo ataque que se le haga ha de partir de esos puntos, sino que los ataques que sean apasionados ó rencorosos ó movidos por la preocupación, los espera de esos lados; y espérelas ó no, yo estoy seguro (aunque no tengo el honor de conocerlo) de que no se impacientará, ni rechazará como comprendidos en esta clase, ni los calificará duramente, aquellos ataques que sean inspirados por el amor á la ciencia, por la imparcial voz de la justicia, ó por la inapelable autoridad de la razón, como tendrá la suficiente energía de voluntad para despreciar ó compatecer mas bien los dardos que puedan dirigirse el error y el fanatismo.

—Si señor: estamos conformes; pero eso es tambien juzgar las intenciones.

—Juzgar las intenciones, segun los datos mas esclarecidos, permitido nos es; podemos equivocarnos; pero entonces el mal no resulta en contra del que deduce bien, sino del que obra con inconsecuencia. Quedamos ya en que no se le debe tachar de intolerante. Vamos á ver ahora lo de la originalidad supuesta.

Tenia el filósofo el libro entre sus manos, hojeaba en él, y dando un golpe sobre una de sus páginas, continuó diciendo:

—Vea Vd. lo que aquí dice: (y es bien al principio, en la pág. 12.) «La temeridad, el orgullo insensato en los principios, es el vicio mas trascendental de una ciencia, y nunca se pondrá la filosofia en el camino de la verdad si no se deja acompañar por la modestia, por el reconocimiento de su debilidad, y por el temor del castigo que pueden acarrearle las usurpaciones injustas, las invasiones arrogantes, los misterios ultrajados.» Quien esto dice, ó no tiene conciencia de lo que antes ó despues ha afirmado, y yo no creo eso de este autor, ó está animado de sanos propósitos, y es franco, leal y explicito.

—Digo á Vd. que no lo entiendo. Y entonces ¿á qué viene eso de proclamarse autor y expositor de un sistema propio y no decir desde luego: señores, voy á exponer á Vds. tal y como lo entiendo el sistema de aches ó de erres?

—No quedemos satisfechos cuando hasta haber hallado el crimen, como dice muy bien Lopez de Ayala, no afirmamos la verdad; sino antes bien, sin datos muy evidentes, de nadie pensemos mal, como digo yo.

Calma, calma, Sr. D. Alejandro. El hombre de ciencia, en cuanto influye en la vida, no está dispensado de ser prudente. No anticipemos juicios ligeros. Desde luego presumo yo que alguna razon ha tenido el autor, no para ocultar ni para falsear la verdad, que no lo conseguiría dado caso de que lo hubiera intentado, sino para no ser tan explicito como á Vd. le parece que ha debido serlo. Ya dije á Vd. que no conozco la obra, y en verdad que ahora lo siento; mas conjeturo que ha podido tener por objeto, en tal reserva, el conseguir que sin las prevenciones que la preocupación suscita cuando cree que se le habla de sistemas ya juzgados, se preste á su obra la atención que de otro modo acaso se le negaría. Este, en último término, es un recurso de arte legítimo y aceptable. ¿No vamos al teatro á consentir en que se nos engañe, fingiéndonos una verdad que sabemos desde luego que no lo es y que, sin embargo, nos deleita, y nos enseña, á las veces, verdades que ignorábamos?—Nada, nada, esta es cuestión de arte; por lo menos mientras no resulte mas comprobada la inculpacion de Vd.

D. Alejandro se mordió los labios y callaba. Suspendióse un momento las hostilidades tomando cada uno de ellos un vaso de agua con azucarillos, y tácitamente se firmaron las paces ofreciendo en silencioso holocausto á la diosa de la tolerancia el cilindrico cuerpo de dos habanos que encendieron; miento, de tres, porque tambien fui yo uno de los sacrificadores (que tambien lo fumo).

—Es cuestión que me inspira interés actual, continuó el filósofo luego que volvió á colocarse en su cómoda butaca, la de examinar cómo el criterio público, generalmente inducto, hay, sin embargo, que reconocerlo, como el juez competente para fallar sobre todo linaje de manifestaciones históricas. Vea Vd. ahí; para juzgar esta obra, ni Vd. ni yo somos acaso competentes, y sin embargo hemos consumido nuestra existencia delectando diccionarios y conjugando filosofías; apenas nos atrevemos á propagar nuestro juicio sobre la misma, cosa que no debemos hacer sin conocerla á fondo, y luego han de acogerla ó desdenarla, con vista ó no de nuestro juicio, y hay que reconocer seguramente que, obren bien ó mal, están en su derecho.

—¿Pero es razon ó no es razon?

—Es razon, si señor, y razon muy clara. El público no tendrá conciencia en cada uno de sus individuos de todo lo que á él se refiere; pero de lo que á todos, en comun, interesa la tiene y con poder incontrastable. El sentimiento, que es el lazo que los une, les presta una luz tenue y difusa; pero fatal é intensa que basta á sus necesidades históricas si no con la fijeza y absolutividad que á su mayor engrandecimiento pudiera responder, con la superioridad conveniente sobre las vistas siempre parciales del mas eminente pensador. Nosotros debemos al público la verdad de nuestro pensamiento; debemos advertirlo, ilustrarlo si se quiere; pero debemos asimismo reconocerlo en su conjunto, y en sus órganos propios, como el juez legítimo de nosotros y de nuestros pensamientos.

—Creo que nos hemos separado de la cuestión, observó D. Alejandro.

—No tanto como á Vd. le parece. Antes de hablar, como Vd. pretende hacerlo, de esa obra, bueno es que sepamos lo que vamos á hacer.

¿Qué objeto debemos proponernos al calificarla?—Puramente aconsejar: leedla ó no leedla? Ni una cosa ni otra, porque no hay libro que no deba ser leído.—Entiendo yo que el fin que debe alcanzar el crítico es el de guiar al lector al punto desde el cual pueda distinguir con suficiente esclarecimiento, dónde están los méritos y dónde las limitaciones de la obra que merece su atención, pues solo así puede ser fructuoso su trabajo y evitarse los peligros que se siguen de leer y aceptar una obra sin examen alguno. Esto, como Vd. ve, pide muchas condiciones en el crítico, que rara vez podrá llenar cumplidamente, por grandes que sean su talento, su saber, su imparcialidad, y la actividad que despliegue en la apreciación de la obra; pero como no hemos de llevar siempre al hombro la pieza de paño, hasta que aparezca la última moda para hacernos el vestido, con tal que tengamos esto en cuenta y obremos en consonancia con lo asentado, podremos quedar tranquilos en nuestra conciencia de que si no hemos hecho todo lo posible, hacemos lo factible para nuestra limitación.

D. Alejandro, según mi entender, se quedaba ayuno, como yo, de muchas de las cosas que decía el filósofo, é imitándose, sin duda, callaba á todo.

—Y ahora que me acuerdo, exclamó el filósofo levantándose y viniendo á la mesa, si debo yo tener aquí una carta de que hablé á Vd., que se ocupa de esta obra. ¡Oh! bueno será verla, porque quien la suscribe es persona idónea en materia filosófica, si las hay en España.

—To be or not to be, quedaba repitiendo D. Alejandro irónicamente, mientras el filósofo hojeaba su correspondencia.

—Hé aquí lo que buscábamos, observó el filósofo; suprimo los cumplimientos y leo lo que á la obra se refiere, dándole cuenta de su juicio.

—Supongo que conoce Vd. la obra, me dice (ya ve Vd. como también los filósofos suponen mal) y por tanto paso á emitirle el juicio que me merece su conjunto.

Esta obra es estimable; mas por su carácter positivista, en que se reconoce lo real en el fenómeno y en las relaciones y no lo real en el número, es ocasionada á extravío, no reconoce la realidad que al espíritu corresponde, lo subordina realmente á la materia y sobre todo desconoce la unidad de lo absoluto, que mas bien niega que afirma. Sus categorías son abstractas, relativas y en lo tanto poco sólidas y mas que esto incompletas y mal ordenadas; si bien esto es consecuencia de la parcialidad de su principio, que es un mero concepto de la relación, cuyo término objetivo solo afirma por analogía, no por el reconocimiento intuitivo con que únicamente cabe afirmar la esencia y el ser. Su método es arbitrario, porque no marcha unido al sugeto ni al objeto del conocimiento, sino que, siguiendo las huellas de Kant, el conocimiento mismo es el objeto y el sugeto de su conocimiento, lo cual reduce su doctrina á un puro conceptualismo.

En cambio, merece grande consideración, porque aspira á realizar la armonía entre lo ideal y lo real, que esto es lo verdaderamente humano; porque distingue la lógica formal de la lógica esencial, siendo muy acertadas sus observaciones sobre el principio de la contradicción (*idem de eodem secundum idem, simul affirmare et negare contradictio*) cuestión que tanto han embrollado, creyendo esclarecerla, Hegel y sus partidarios; porque con espíritu levantado é imparcial, procura precaverse de aceptar anticipaciones que son á su vez, ligeramente aceptadas, ocasion de preocupaciones y de errores infinitos, y mas que todo esto porque para salvar las limitaciones que nos cercan y rodean al hombre, lo conduce á redimirse al punto donde debe encontrar la fuente salvadora, la reflexión á la conciencia.

Resumiendo mi juicio, debo decir de la obra: Esclarece la verdad, pero no la fija; auxilia el espíritu, pero no despliega ante él el reconocimiento de lo absoluto, sin el que no hay ciencia posible. Dota á la inteligencia de buenas armas, no de las invulnerables. Aspira á purificar el sentimiento y lo desorienta; pretende encarrilar la voluntad en dirección del bien y la descamina. En una palabra, esta obra sirve, pero no basta.

Adjuntas remito á Vd. las notas que he sacado de la filosofía de la historia filosófica que se halla en dicha obra al criticar los sistemas, por si le son útiles para sus trabajos especiales, pues me parecen cosa aprovechable.

«El materialismo es exclusivo; pone la sustancia y la inmovilidad en el santuario de la ignorancia; pasando sucesivamente por los elementos contradictorios y no comprendiéndolos de una vez, no ha podido comprender, ni comprenderlos jamás, la contradicción de su procedimiento entero. La materia sola, es tal MATERIA SOLA.

El idealismo es su antítesis; el primero se fija en las cosas; el segundo en su conocimiento. Este prescinde de las cosas ó las hace dependientes de las ideas y convierte á estas en cosas permanentes, fijas, inmóviles, desconocidas, en espíritus.

La razón se hace superstición en el terreno de la ciencia, y la fe se hace racionalismo en el estadio de la religión.

La idea-sustancia, motor inmóvil, causa independiente de su objeto, realizante sin realidad, esencia desconocida, nada que es todo, totalidad fenomenal que es nada, sin tiempo, sin materia, sin espacio, unidad sin elementos que unir, es un grupo de contradicciones análogo al del materialismo.

El espíritu es la conciencia sola; en distinguiéndose, ya no es sola.

El materialismo y el idealismo, una vez formados, son incompatibles, y han debido emplear todas sus fuerzas en destruirse mutuamente.

Como en la vida nace de toda muerte otra vida, de esta muerte ha nacido el escepticismo. Sistema ridículo para unos, suprema sabiduría para otros, el escepticismo no fué nunca ni tanto ni tan poco. Protesta enérgica contra las exageraciones, no se comprende á sí propio como una exageración, y esta es su falta. El escepticismo es el suicidio de la idea, (como que la materia es indestructible). El esceptico se coloca en el punto fijo del límite.

La contradicción de saber algo y no reconocerlo, no podía subsistir sin resolverse de algun modo. De aquí la inspiración y el misticismo, en que lo sabemos todo por la fe.—Entonces se impone la creencia sin permitir el examen de los datos.

Reconocer la ignorancia es legitimo; pero no reconocer mas que ella es un abuso que envuelve una contradicción.

El saber se divide entonces en racionalismo (conservación

de lo conocido) y en misticismo (conservación de lo desconocido.)

Mas la inteligencia está obligada á seguir el movimiento del soplo de vida que la arrastra, y viene el eclecticismo, tentativa de fusion, en que la potencia unitiva es débil é ineficaz.

El eclecticismo sospecha que solo hay que depurar la parte de verdad que ambos sistemas contienen; representa la anarquía, falta de criterio para establecer el orden.

La unidad que falta al sistema anterior pretende fundarla el panteísmo; mas éste sacrifica la parte con demasía, se extiende á todas las partes, y de este modo deja de ser sacrificio de la parte y se hace sacrificio del todo.

Tantos esfuerzos malogrados debían provocar una crisis.

Este es el momento del criticismo, raiz de los métodos de Descartes y de Kant, siendo el de este pensador el verdadero sistema crítico que principia por la duda y acaba por ella.

La idea filosófica no podía detenerse en este punto de vista. Desde él ha debido lanzarse con nuevos bríos á la senda del panteísmo ó á cualquiera otra que permitiera una solución á los eternos problemas de la ciencia.

Un autor moderno, el señor Renouvier, ha intentado salvar la ciencia de la paralización con que la amenaza la crítica.

EN CUMPLIMIENTO DE ESTE PROGRAMA HEMOS PROCURADO NOSOTROS COMPRENDER TODOS LOS SISTEMAS, buscando así el objeto de la ciencia viviente, que si no se alcanza por completo, se alcanza en parte, y esto con absoluta necesidad, lo cual abre nuevo campo á nuestras investigaciones.

No bien habia llegado á la lectura de este último párrafo cuando el filósofo se quedó mirando al crítico, sin decirle palabra. D. Alejandro se encontraba como raton que no ve el agujero de la huida; pero tambien callaba, hasta que el primero interrumpió el silencio diciendo

—Vamos, que este paratlico puede ya andar y anda.

—Dispense Vd. que lo haya molestado, repuso D. Alejandro.

—Nada de eso, me ha proporcionado Vd. una útil distracción.

—Hasta la vista. Y salió sin saludarme. Esto me indignó algo; pero al ir á buscarle para pedirle cuentas, lo vi que trasponia por el fondo de un pasillo, repitiendo airado:

—To be or not to be, that is the question.

EL TAQUIGRAFO.

## EL SOMBRERO.

(SU HISTORIA.)

Decia un sugeto, hablando de otro no muy buen sugeto, llamado *homo*, que el hombre no era mas que la union de dos pirámides conjuntas de cierto modo y por manera mas ó menos gentil y esbelta, y tomada y engarzada con mas ó menos gracia por la region abdominal. Saludando yo á esta señora con la reverencia que merece su importancia en los tiempos modernos, por ser el solaz de los panzas, panziquis y pancistas, no pienso por ahora ni investigar sus profundidades, ni rajear sus costuras, calas, caletas, ancones y ensenadas. Queda la tarea para ocasion mas propicia, pues no hay plazo que no se cumpla, á cada puerco le llega su San Martín, poco á poco hilaba la vieja el copo, y un día tras otro, caballo se vuelve el potro, y dar tiempo al tiempo es la mejor resolucion que recaer puede en todo suceso humano, aun antes de los tiempos de Calderon y Lope de Vega. Tratemos, pues, únicamente de las cúspides ó ápices de estas dos pirámides conjuntas.

Por el inferior se pone la máquina en contacto con el planeta tierra, y este ápice (en gallego pezuña) es el instrumento de la deambulación del progreso y del movimiento, y es seguro que si las estremidades digitales adquiriesen fuerza vegetativa como la tomaron ayer de mañana los lindos piés de Danne, nos veriamos trocados en los árboles quedando abundan en España y que producen el corcho y las camuesas. Tampoco entra en mi majin hablar de la cubertura, adorno y galas que han defendido y adornado de siglo en siglo á estas estremidades humanas. La calíza, la sandalia, la caliga, la abarca, el borcegui, desde el trágico coturno hasta el chanclo, y desde el chapin recamado y bordado, hasta el alpargate de los próceres de vericueto, merecen tratados especiales que han de dar mucho que decir á nuestros académicos y entendidos. Mi propósito y el blanco de mis pensamientos, garzotas de mi inteligencia, es mucho mas encoquetado, y allá se vá al pináculo del ser humano, testa ó cabeza, como el águila á los riscos mas encurvadros de los Pirineos si es que no asalta y escala las regiones de los aires y de la luz. Cabezas y mas cabezas, y ya que por ahora no se trata de su division y del cercen, hablemos al menos de su aparato, ornamentación y sombreamiento.

Dice Poza, autor que no ha escrito ni de administración ni de gobierno representativo (un pobre menguado), que los antiguos españoles, si llevaban desnudos los piés, ostentaban descubierta la cabeza, y que rebujados de un sayo ó túnica mas ó menos larga, ocupaban la mano con una azcona, si terror de las alimañas del bosque, espanto de los cartagineses y romanos. El subsidio industrial en aquellos tiempos no haría gran caudal con el impuesto de los sombreros y maestros de obra prima, y como todo se compensa en esta bola redonda que se llama mundo, deben consolarse estos industriales si ahora es grande su gabela con lo poco que pagaban antaño sus antepasados de oficio: nadie negará que aquí hay equilibrio, como en el ingenioso mecanismo el equilibrio de los poderes, y en política, el equilibrio de la Europa: todo verdad, y verdad á macha martillo. Volviendo al susodicho Poza, diremos que su relato se confirma con la inspección de las medallas antiguas españolas. Ellas representan siempre, ejemplo las de Bilbilis, Elmántica y muchas otras, sendas cabezas de rostro feroz y con el cabello hispido, áspero y reuelto; señal cierta de sufrir incesantemente las escarchas é intemperies. A caso por ello las designan los antiguos con el remoquete de *cabeza bárbara*, contraponiéndolas sin duda á las que acunadas en países de mas civilización, si ofrecen cabezas descubiertas, ó ya se representan con adornos, ó ya con el aliño que permite una cabellera cubierta y sombreada. La deducción lógica, inflexible y cerrada, como pié de mulo, que sale de estas premisas, es que el llevar la cabeza con tapadera es un signo de alta civilización: crear, crear en ello, y vengamos á cuentas de la reforma y traza que ha de prestarse á esta tapadera.

Los accesorios de la cabeza ó son [visibles ó invisibles: los de esta última clase se encomiendan exclusivamente á la mas linda parte del género humano; y no hay para qué hablar de ellos. Los accesorios visibles, ó son para la defensa ó para la comodidad, ó para la burla y el escarnio. El héroe, el falagista, el legionario y despues el caballero y el hombre de armas, usaron la gálea, el casco, el morrion, el capacete, el yelmo, la capellina, la borgoñota y tambien el bacinete: *fleccale genua*, y pudiendo cada cual dar su preferencia á estas vasijas militares, pasemos á los de otra traza y menester.

Los latinos ya conocieron el *galerus*, cuya etimología no es fácil desliudar, sino es que digamos que tomaron el nombre con el tocado que pudieron usar los antiguos galos; pero de todos modos, ello es que tal palabra la hemos traducido siempre por la voz sombrero, desde el Pirineo para acá. Sin embargo, en cuanto á la traza, figura y materia de su engendro, ha habido gran diversidad y gran variedad, si no contraposición y contrariedad. Pudieramos decir que los primeros retratos en que vemos el sombrero, cubriendo la cabeza de personas de grande autoridad, son las de Carlos V y Felipe II; pero sin duda que Ticiano y Pantoja hubieron de tener otros modelos, autorizados sin duda por el uso, no solo de clases enteras sino de pueblos, ó acaso de toda la generacion que los rodeaba. Si al principio este tocado se recogía en los límites de una figura graciosa, adornado acaso con plumas, con caireles y tal vez con cintillos y gervillas de gran precio, pronto la comodidad ó el capricho les fue ampliando las faldas, hasta ofrecer por su anchura, resguardo al sol y amortiguamiento á la luz vivida de los climas meridionales, hasta configurar el ancho sombrero de faldas. Nuestros soldados, singularmente los mosqueteros, adoptaron este uso desde luego. Los coseletes y picas secas siguieron usando del morrion y capacete, pues teniendo que habérselas cuerpo á cuerpo con el enemigo, ¡por fuerza habian de procurar mayor defensa. Los mosqueteros, por otra parte, agoviados con el peso de su arma, con embarazo de la horquilla, con el frasco del polvorin y con cuarenta ó cincuenta tiros de bala, era fuerza darles algun alivio en el grave peso que sustentaban. Además, si hubieran usado el morrion ó borgoñota, siendo todos de estatura mas que aventajada, hubieran ofrecido blanco y punto de mira seguro para los arcabuceros ó tiradores de la trinchera ó barbacana. Los mosqueteros, pues, y arcabuceros hicieron suyo el sombrero. A poco el desenfadado y la gentileza creyeron que el sombrero gacho ofrecia á la vista poca resolucion y como aspecto monjil, y remangaron el ala ó falda anterior, apuntándola á la copa, poniendo allí las plumas, signos del caballero y la soldadesca, ó fijando tambien allí la pedrada ó escarapela. Andando el tiempo y tomando en esto iniciativa la moda francesa, se recogió el ala posterior y se bosquejó ya el sombrero tricorno, que se hizo general en toda Europa. Sin embargo, en nuestra España se admitió este uso con gran parsimonia, y en los figurines de los libros militares de principios del siglo xviii se ven siempre á nuestros soldados usar del sombrero de faldas, siendo estas mas ó menos dilatadas y la copa mas ó menos prominente. Despues, imitando tambien el uso francés, se adoptó el sombrero apuntado, si con un espeton por la parte delantera, con un espeque ó cosa semejante, por la parte trasera. Ora, y esto lo hemos visto en nuestros dias, se elevaba el sombrero en figura de alzada de arco iris, ó bien se dilataba y extendía como parábola elíptica. Hablando en verdad históricamente, esta es la tradición genuina del sombrero militar, que fué el peculiar de nuestro país por mucho tiempo.

Todo el mundo sabe que el motin contra Esquilache motivó el que se promulgase cierta pragmática en contra de este tocado nacional, obligando á rústicos y cortezanos, á nobles y plebeyos, á que hubiesen de usar el sombrero apuntado, llegando á tanto la puerilidad administrativa de aquel tiempo (la administración en ciertas manos es ridícula) que se exigió en el circo nacional, plaza de toros, que hubiesen de trocar chulos y banderilleros la gentil y donosa monterilla por el sombrero de los notarios y curiales. En Madrid exclusivamente no se usó de mas tapadera para la cabeza de manolos y chisperos que del sombrero apuntado, por mas de ochenta años; y aun todavia recordará la gente razonable de cincuenta á sesenta años de edad, el último manolo que, habiendo figurado con valor en el heroico día 2 de Mayo, paseaba con cierto énfasis su capotillo de poco vuelo, sus botines baquerizos con ojete y sin ojete, y su sombrero de la dicha traza, por esas calles de Madrid. Levándose tras sí los ojos de los que encuentran verdadero patriotismo en la conservación del traje, costumbres y usos de los antepasados. Lamento sobremodera no recordar el nombre de este patriota palentrin, sin embargo de que por gozar de sus chistes y relatos (habia sido cochero simon y acomodador de teatros), vacié con él algunos vasos de aquel ingrediente en la alqueria que no ha mucho tiempo se miraba en la Red de San Luis. Séale (hablo del buen manolo) la tierra ligera, mientras puedo compulsar su retrato y escribirle su heroica y patriótica biografía.

Si en la anterior hemos dado la filiación y prosapia del sombrero de faldas, en la presente nota daremos algunas puntadas, como si fuéramos sombrereros, al sombrero cante, pan de azúcar ó pandereta. Los caballeros y gente hidalga, cuando paseaban y andaban de rua, no usaban todavia el sombrero á la usanza moderna, sino que traian en la cabeza un tocado á que llamaban gorra, lisa y llanamente, con mas ó menos adornos, privando en Sevilla por mucho tiempo á principios del siglo xvi, lo que llamaban gorra amacarronada; porque en toda su redondez servían de orla, por manera de realce y relieve, unos canelones de oro brocado ó materia menos curiosa, segun la riqueza del individuo, figurando aquella pitanza napolitana. Aunque no sea del caso, diremos sin embargo, para aguzar la curiosidad de los que lean este artículo, que por aquel mismo tiempo, es decir, á mediados del siglo xvi, escribió un diálogo asaz curioso y lleno de chistes entre la gorra y la cabeza, uno de los ingenios mas esclarecidos de aquella esclarecida época, casi ignorados como todos ellos, y que entre sus muchos versos compuso los mejores madrigales que se conocen en todos los idiomas modernos. Este ingenio fué Gutierrez de Cetina que, yendo á morir á Méjico sin hacer ganar nada á aquel país recién descubierto, causó pérdida irreparable en las letras de la vieja España. Aunque esta noticia no venga muy á propósito, no será del todo inútil publicarla por si en aquel emporio de nuestras antiguas glorias aparecen versos y escritos que, por su mérito y quilates que alcance, no sea fácil atribuirles autor conocido que pueda imaginarse ó sospechar al menos que sean fruta de la pluma é ingenio de Gutierrez de Cetina. Si el

tiempo no estrechase tanto, no fuera mal llamante para esta sarta de vidrios el buscar este opúsculo é insertarlo integro por patena y por joyel; pero adelante con calzones de ante y punto redondo como un huevo.

Esto no embargante, vamos á insertar á continuación lo que hablaban del sombrero en época posterior, es decir, á principios del siglo XVII, nuestros ingenios de España y Lusitania. En el libro titulado *Corte en la Aldea y noches de invierno*, que son diálogos de gran curiosidad y entretenimiento, dicen así los interlocutores, gente toda de discreción y de muchas letras:

«Lo que á mi me cansa (decía Solino en el diálogo duodécimo del dicho libro) es el quitar el sombrero, que me tienen de costa las buenas correspondencias, lo que Dios sabe, y yo siento de forros y caireles fuera del fieltro; y no me pesará saber de donde tuvo principio este mal que padeczo. El sombrero (respondió el doctor, uno de los interlocutores) era entre los romanos señal de nobleza y símbolo de libertad, y cuando la querían significar pintaban el sombrero, como se ve en las monedas de Claudio, de Antonio y de Galba. Y así cuando daban libertad á los esclavos, les daban sombrero, como refiere Pierio Valeriano en sus Hieroglíficos, lib. 40, donde también afirma que los esclavos que se vendían por malas costumbres y ruines partes que tenían, los ponían en almoneda con sombrero en la cabeza en señal que su señor no lo quería por esclavo ni le obligaba á fiar su mala naturaleza. De manera que el descubrir un hombre la cabeza y quitar el sombrero á otro, es confesarse por su esclavo.»

Aquellos interlocutores proseguían su diálogo sobre los cumplidos y cortesías, sobre los besamanos, puntos todos que, si no extraños á nuestro propósito, pueden escusarse hablandose á secas del sombrero. Bastará observar que ya en aquel tiempo se ofendía la economía y el buen gobierno con los tocamientos y manosos del sombrero por los saludos que el gentil hombre tributaba á despecho ó de buen grado al respeto, á la ceremonia ó á la galantería, y eso que aquellos menestrales de caperuzas, tocados y capeletes daban mayor firmeza y mejor tersidumbre á sus castores, fieltros y velludos. Las catarriberas y lindos D. Diegos de aquellos tiempos, si bien pagaban con largueza, pues había mucho metal precioso venido de las dos Indias, eran mas escrupulosos que los currutacos y petrimetros de ogaño en esto de admitir los milagros del capeletero ó del alfayate: pasemos en tanto el misal al lado de la epístola.

Si Esquilache logró desterrar el sombrero monumental de nuestras glorias de las cabezas de los madrileños, no se crea por ello que este capricho ministerial, entre afrancesado y gringo, hubo de cumplirse simultánea y uniformemente por todas las comarcas de la Península. Por lo pronto, en las provincias lusitanas se conservó como tan apegadas á sus antiguos recuerdos, el uso del sombrero ibérico. Por la Andalucía, sobre todo en las tierras llanas de Sevilla, se conservó el mismo traje, singularmente por la gente de camino y de á caballo, y muchos en las ciudades, para hurtar el cuerpo á las estupideces de los corregidores y administradores, discípulos de Esquilache, si dieron de mano al antiguo sombrero, no adoptaron el tricorneo ni el apuntado, y por término medio, tomaron el uso de la montera con esta ó la otra forma, y empleando en ella desde el pardo hasta la seda mas fina, y con los arramales, flecos y caireles de mas primor y gusto. Desde la montera manchega á la sevillana, rondeña y de Málaga, militaba todavía mas diferencia que la que puede haber entre un pardal lugareño y un mozo galán vestido con riqueza y boato. Los monteros se multiplicaron á las mil maravillas, y es fama que entre los muchos miles que formaban esta grey, en cada provincia y reino no tomó jamás ningun apellido gringo ni gavacho. Aquel fué un gremio eminentemente español y patriota.

Hay mas, y es que en los tiempos de la francesada no hubo ni un solo monterero que se ladease siquiera á los secuaces de los invasores. Fué un gremio, lo repetimos, eminentemente español, y por lo tanto ha decaído. En cuanto me busquen tres ó cuatro premios grandes de la lotería, he de fundar, á ejemplo de la capilla muzárabe de Toledo, una tienda de monterero aparte del objeto industrial que pueda haber en el caso, para contrariar constitucional y pacíficamente las influencias parisienses y de estrangis. Cabeza enmonterada está asegurada de incendios para las cosas francesas. Y á propósito de esto y como por ser cosa ya olvidada, puede merecer patente de invención, allá vá como desgarrada la siguiente décima salida al día siguiente de la batalla de Bailen:

Si con fleco en la montera  
Y capote de alamares,  
Pensais que no hay militares  
De arrogancia verdadera;  
Esta victoria primera  
Os hará acordar mil veces,  
Que los que saben corteses  
Cortejar, gastar el oro,  
Mentir y matar un toro,  
Sabén vencer los franceses.

En resolución, cuando ya se consideraba, si no olvidado, relegado al menos el antiguo sombrero á alguna gente de campo y á los picadores de la plaza, que nunca desmintieron sus castoreños, volvió poco á poco á irse rehaciendo la antigua usanza y á resucitar el sombrero de faldas. Ya no se le conocía sino por el nombre de sombrero portugués, porque allí como en nuevas Asturias se había encastillado la vieja traza y corte sombreril, al adoptarla de nuevo se tomaba el apelativo del pueblo conservador; pero por la frontera del condado de Niebla hubo un pueblo que, á ejemplo de sus vecinos lusitanos, mantuvieron siempre viviente y rozagante el español sombrero. Este pueblo fué la villa de Calaña, que será de hoy mas, no ya como museo, sino como el relicario venerable de semejante tesoro, y desde luego comenzó á recibir el premio de su piedad filial, puesto que solo con decir calañés, con eliminación de todo otro término ó palabra, ya se señala, se significa, y cualquiera se hace cargo de que se habla de un sombrero lindo, cuco, airoso, acurrado, y reuniendo en sí todas las condiciones del cómodo y con la gala y aseo del buen gusto. Desde cuarenta años acá que comenzó á resucitar la antigua moda, las ferias de Mairena y de Ronda han sido las exposiciones en que el calañés se presentaba anualmente con nuevas modificaciones, nuevos aditamentos, con ribetes, rapacejos, madroños y nuevas felpas, ya tendiendo el ala como gallo enamorado, ya enroscándola como pichon en relera, ya empujando la copa como pan de azúcar ó como el casquillo de Montezgudo, ó ya redondeándose y allanándose como la pasta flora que se llama teta de monja.

El sombrero chambergo necesita gala, adorno, gusto y

buen corte. Los puritanos, hugonotes y cabezas redondas de Francia é Inglaterra, adoptaron el sombrero redondo, como queriendo echar en cara con tal simplicidad y sencillez á sus contrarios la profandidad y riqueza del vestido y del tocado. La restauración del antiguo sombrero no es nada menos que la reivindicación del catolicismo sobre la reforma, y una victoria de las antiguas creencias en los tiempos modernos. Tanta importancia tienen en las ideas, las costumbres, los usos y los trajes. Esto es bueno que lo sepa todo el mundo para que cada cual eche sus cuentas. Por lo demás, fuera bobería dejar y allanar la garita mas ó menos limpia, que ahora nos encoqueta por las calles, para dar entrada á una plasta de hule ó cartón mal embadurnada de cerato que no de goma, sin plumas, gusto y riqueza. Sirva de admonición.

El estache; á esta palabra no se le puede dar origen conocido; pero no por ello es menos significativa y familiar entre la gente buena, es decir, entre la gente de escalera abajo, que es donde ahora se ha refugiado lo poco que queda del idioma castellano. Sin embargo, en los libros moriscos y aljamiados se llaman estaches ó estachas á las tiaras de cerdos, como de cosa inmunda y repugnante; y no fuera cosa insólita creer que por estache se significue un sombrero llevado y traído, aveidiado con repulgos de corte y otras lindezas por el mismo jaez, teniendo por bordes, cantos y sus cuatro vientos las tres cualidades heroicas de mugrina, lustrina y cochinchina, que por todas, ó cual quiera de estas circunstancias, merece y llama sobre sí el dictado de estache, cualquier sombrero de mala traza, y que campeando despues de sus primeras campañas en las cabezas de los cuacos de café, mozos de billar y caballeros de industria, concluyen siendo la cimera de algun fosforero ó lazarrillo de ciego.

*Chapeo.* Desde tiro de ballesta se conoce que es la misma palabra francesa, ó que la francesa es esta misma voz *chapeo*. Aunque el tiempo le ha dado mal aire y peor sonido á la clase de sombrero, que así se significa por figurarse desde luego como de cartón ó de fieltro descompuerto, con abolladuras y mas propio para espantar estorninos que para adornar la persona, no por ello es menos cierto que en otro tiempo era palabra autorizada y que determinaba y señalaba adorno y presea que indicaba autoridad soberana. A los principes de Girona, primogénitos de los reyes de Aragón, traían en señal de su primogenitura y por insignias de su inmediato derecho á la corona, el cetro y el *chapeo*, como puede verse en Blancas, en sus juras y coronaciones. Sin dudar en ello se puede pensar que la ojeriza que de tiempos muy atrás estalló entre los franceses y españoles, hizo que toda costumbre, todo recuerdo y toda palabra que tuviese parentesco con las cosas de Francia, viniese á ser entre nosotros cosas de menos valer sino de ojeriza; y el *chapeau* que traían los bearneses con su oficio de aguzadores de cuchillos y tijeras, y los gascones con sus silbatos de desturmadores de gatos y de perros, dió motivo y ocasión á que el *chapeo* perdiera su primitiva dignidad, bajando desde señal de soberanía, á significar toda manipulación raez y baladí, en cuanto al oficio, y en cuanto á la significación, lo mas ridículo y digno de befa que puede darse en clase de sombrero.

Esta palabra es de origen marinero y maleante. La chistera, por fuerza ha de tener mas persianas, rendijas y celosías que una grillera; pues la cesta, que con tal nombre usan los pescadores y marineros para marinear ó llevar sus arreos de pesca y el fruto de su rebusca por la orilla del mar, tiene tal cualidad en grado heroico y eminente; y la figura ha de ser verdaderamente campanil y anchurosa por la copa, aunque muy bien puede pasarse de toda tapa ó techumbre, yendo el cocodrilo mirando de hito en hito al sol ó recibiendo perpendicularmente las goteras del cielo y los canelones de la ciudad. Hubo un héroe marinesco en la ciudad de Málaga, llamado Francisco Covalea, cuya vida principió á ver la luz pública en meses pasados, y que andando el tiempo y Dios mediante, ha de perfeccionarse su impresión, que llegó á poseer el museo mas completo, mas copioso y mas variado que imaginarse puede en este ramo de curiosidades del tocado y del traje español. No fué tanto la muerte trágica de este héroe cuanto el descuido de la generación presente á lo que debe atribuirse la pérdida de aquella coleccion interesante para la historia del arte, estudio del anticuario y modelo múltiple de la escultura y de los pinceles. Goya, Alenza, Asensi y todos los que han immortalizado sus lienzos con las escenas reales ó fantásticas de las escenas del mundo visible ó invisible, y que muchas veces han caído en la monotonia por no tener dechados á que referirse, ni originales que copiar, hubieran encontrado en aquella coleccion un minero inagotable que explotar, si es que el mismo Covalea no le tenia de arquetipo universal para nuevas y nuevas invenciones, para inspiraciones cada vez mas ricas, y siempre inimitables. A Covalea le faltó un Calótlil y un Teniers que le immortalizara; y para consignar sus hechos y hazañas por esmrito deberia señalarse un premio por alguna academia de hombres curiosos y entendidos.

*Gavina.* La *Gavina* es una como colmena de fieltro ó paño á medio aderezar. Los aldeanos de Alava conservan el tipo de este colosal sombrero, y si entre aquellas espesas arboledas se vé moverse pausadamente y con singular cadencia una cosa opaca, adelantándose poco á poco sin descubrir ni rostro, ni gudejas, sino solo como una masa informe, no se crea que es algun oso enarmonado, ni vestigio ó trago de las selva, sino que es meramente un sombrero colmena, una gavina disforme, que cubre y sirve de pórtico á las sienas de un honrado, si no hidalgo alavés...

Suena la campanilla.

—¿Quién es?

—El cajista que viene por el original.

—Faltan todavía muchas cuartillas.

—¡El original! ¡el original! Que se va al ajuste.

—Pero queda que discurrir todavía sobre el alcortaz, el cucurucho, la corzoza, el sambenito y tantas otras cosas.

—¡El original! ¡el original! Que se va al ajuste.

—Pues allá vá lo que se halla escrito, que en cuanto á los cucuruchos y corzozas, desde mi buhardilla las colocaré á quien de derecho se deben y están merecidas y disputadas.

EL SOLITARIO.

#### GRAMÁTICA DE LOS OJOS. (I)

Todos los males del mundo dependen del error, y el error consiste en la manera de ver las cosas.

(I) Este articulo pertenece á la coleccion inédita *Hablar por hablar*.

Hé aqui la importancia de los ojos.

El ciego es un hombre que no ve con los ojos, pero en cambio otros sentidos hacen el papel de ojos.

Para dar un palo se necesita ver; y no hay cosa mas temible que un palo de ciego.

Los ojos nos sirven de compañeros, nos dicen continuamente todo lo que hay alrededor, y nos animan.

Cuando estamos en la oscuridad, nos ven oscuros (en la desgracia) y nos abandonan como el mejor amigo. Entonces no nos hablan, nos vemos solos, y hasta tenemos miedo.

Pero á veces, queriendo pensar profundamente, los ojos nos distraen.

Entonces hay que fijarlos en un sitio, como el cazador que amarra su caballo á un árbol.

Generalmente, los hombres que mas han viajado y los que mas *han visto*, son los que hablan mas en todas partes.

Por eso los ojos que tantas cosas ven, tantas cosas hablan.

Los ojos y la boca, lo mismo que la gente mal educada, hablan al mismo tiempo.

Como la gente mal educada, se contradicen á cada paso.

Si alguno de los dos órganos tiene crédito, los ojos ciertamente son los que dicen la verdad. Por eso cuando nos hablan, miramos fijamente á los ojos del que habla.

A veces deseáramos de todo corazón mandar callar á los ojos, á esos habladores indiscretos que nos descubren continuamente.

Pero ya que no tengamos una ventana en el pecho como deseaba Momo, Dios ha puesto dos ojos para aviso de interesados.

Y ha puesto dos nada menos, es decir, una pareja de guardias civiles en el camino de la cara.

Cuando dos personas desconocidas se hallan frente á frente por vez primera, los ojos son diplomáticos encargados de arreglar la cuestion de simpatía.

Mirándose fijamente, se electrizan y se establece entre ellos efluvios animados.

Entre una mujer y un hombre, la mirada es elocuente; en un solo minuto nos persuade con su oratoria muda.

Su exordio es una mirada, su argumento es la belleza, su peroración una sonrisa... y hombre muerto.

Los ojos tienen diversos colores, como los hombres... políticos.

Y á la manera que la música *habla* al alma sin decir ideas, los ojos *hablan* á los ojos y por su medio al alma.

La música y los ojos *expresan* las pasiones; y por lo tanto, riéndose á carcajadas del proyecto de Sotos Ochando, realizan la utopía del idioma universal.

Este idioma debe tener su gramática.

Esta gramática debe ser muy oscura, sin ser la griega.

Pero por griega y oscura que quiera ser, será lo mismo que todas.

¿Qué dirán los chiquillos, cuando al estudiar la conjugación de los verbos (por ejemplo) salga llamando el día a los tiempos *imperfecto, perfecto*, y sobre todo, *plusquamperfecto*...

El verbo que conjugan los ojos mejor que otro cualquiera es el verbo *Amar*.

Los casos en la *declinación* de los ojos (cuando los ojos *declinan* por la edad) se marcan determinadamente.

En su estado natural, dicen los ojos el aspecto de la persona, revela su carácter y su temperamento á veces: — *nominalivo*.

(Aviso á los actores: nada tiene que ver esta palabra con las *nominas* que deben los empresarios.)

¿No habeis visto esas miradas de orgullo que están diciendo la pertenencia de algo? ¿No habeis visto esa mirada altiva de la coqueta que parece decir «*ya es mio*?» — *Genitivo*.

La mirada importante de un ministro que *dá* destinos, parece estar en — *Dativo*.

La mirada *acusadora* de un fiscal. — *acusativo*.

Pero hay miradas amables de mujeres, que dicen «*ven acá*,» miradas de imán que pugnan por atraer en torno suyo cien mil adoradores: — *vocativo*.

Y en fin, todas las miradas suelen estar en *ablativo*, toda vez que *hablan*.

Que los ojos tienen *declinación*, diganlo mejor que yo los viejos y los miopes.

Y si los ojos hablan, serán por esta parte los ciegos mudos, los tuertos hablarán á media voz, los cortos de vista la tendrán escasa, los bizcos dirán sofismas contradictorios y en general todos los que tienen dos ojos hablarán en *doble sentido*.

Pero si damos á decir tantas veces que los ojos hablan, van á pedir todavía que canten.

Si los ojos son diamantes, como dicen los poetas, nada hay que *hable* tanto á nuestro deseo como hablan los diamantes.

Si los ojos son luceros, como dicen los poetas, tambien los luceros *hablan* á la imaginación de los orientales y les hacen predestinar lo futuro.

¿No *habla* un cometa de rabo, cuando predice guerras y enfermedades?

Los ojos tienen, en efecto, algo de luceros, porque lucen. Y si no lucieran, parecerian luceros por aquello de no resistir á las miradas del sol.

Cuando los ojos miran al sol, parecen llorar de envidia. La envidia, dicen los caribes, fué la primera criatura que apareció en la tierra. Difundió el mal por la superficie del mundo, y se creía muy bella, cuando viendo súbitamente al sol, corrió á ocultarse para aparecer solo durante la noche.

Delante del sol, cuya mirada abrasa, los ojos enmudecen.

Y si los ojos son mudos, me importa poco. Todo será que demos en decir que hablan.

Casualmente lo que menos habla es lo que habla mas.

¿No habla el silencio á veces?

¿No habla el viento?

¿No hablan los animales en las fábulas mas antiguas?

No hay cosa mas muda que los codos, y sin embargo el que mucho habla *habla por los codos*.

Los ojos hablan con libertad.

No hay fiscal que tache lo que dicen, ni policía secreta que los busque en el Casino.

En el Casino y en todas partes, se necesita conocer á

Las personas, si hemos de hablar con la boca; mas si hablamos con los ojos, no hace falta presentación. Este es, pues, idioma y lazo universal.

Como todo se parece á todo, un ojo se parece á una boca. Los párpados son las mandíbulas de los ojos. La ceja es el bigote. Las lágrimas saliva.  
Pero los ojos son mas bien termómetros de la sensación. La boca y los ojos se completan reciprocamente. Las dos manifestaciones del alma *ideas* y *sentimientos* no pueden expresarse con palabras.

La palabra representa ideas, pero apenas dice las sensaciones.  
¿Qué palabras podrá decir un hombre contento? Nada, porque nada se le ocurre que pinte su alegría.  
En una palabra; los ojos vienen á ser escaparaes del corazón. El pecho, donde palpita sin tregua, es el taller; y en la vidriera de los ojos se ponen al público los sentimientos.  
De noche se cierra como todos.

Queda, pues, bajo la pluma que los ojos se aplican al negociado de la pasión.

La boca y los ojos se coaligan.  
¿Por qué cuando abrimos tanto los ojos para mirar una cosa estupefactos, abrimos tambien la boca?  
Los ojos y la boca debent tener algo de comun.  
Y es que entre todos los *miembros* ó *diputados* del congreso de nuestro *cuervo*, solo hay dos *órganos* que hablan, y son ellos.

Sin embargo, los separa un monte.  
Este monte, que viene á ser á veces un pico de Himalaya, es nada menos que las narices.  
Pero ¿qué narices! la boca es hermana de los ojos.  
La pasión del amor habla con ellos á maravilla.  
Mientras que alguno se embaraza al redactar una carta amoriosa ó al hacer de la mejor manera una declaración de amor, una breve mirada lo verifica.

Silencio quiere amor y los ojos lo realizan.  
Así es que los ojos son el idioma del amor.  
Por eso, un amante ciego no se comprende.  
Y sin embargo, el amor es ciego.  
Y esto del amor que es ciego me huele á *cerrar los ojos*; y esto de cerrar los ojos me huele á *marido condescendiente*.

Pero no; el amor es ciego porque no vé, es decir, porque vé visiones.  
Este amor que vé visiones parece un ciego que no vé ni aun las visiones: los ciegos van publicándolo todo por plazas y por esquinas y los amantes publican los favores de su amada.

Por eso hay que tener desconfianza de todo.  
Hay que tener desconfianza hasta del que dice que va á escribir la *Gramática de los ojos*, porque es muy posible que no la escriba.  
Así es que los ojos siempre desconfían.  
Por eso, cuando los ojos ven alguna cosa, lo primero que se les ocurre decir es *«le veo.»*

MANUEL MARÍA FERNÁNDEZ.

El capitán general de Cuba ha publicado la siguiente circular dictando disposiciones para la persecucion de la trata. Este importante documento ha sido objeto de los mas entusiastas aplausos por parte de todos los periódicos de la localidad.

D. JOAQUÍN DEL MANZANO Y MANZANO, gobernador capitán general de la isla de Cuba.

Al tomar posesion del mando superior de esta Isla, en el mes de Noviembre último, manifesté mi propósito de perseguir con mano fuerte el tráfico de negros bozales que rechazan de consuno altos preceptos morales y los verdaderos intereses del Estado; y cuando se debía creer que nadie pensaria ya en empresas tan reprobadas por la ley, la razon y la humanidad, el país sabrá con asombro que aun hay hombres, aunque pocos por fortuna, que mal avenidos con el órden y faltos de todo sentimiento de honor, delicadeza y patriotismo, tratan de lanzarse de nuevo á la ventura con su criminal comercio, perturbando la tranquilidad de este suelo, sin importarles las complicaciones que pueden sobrenvenir por el quebrantamiento de los tratados internacionales y la inseguridad que sus intentonas producen en una parte de la propiedad de esta Isla.

Para impedir que lleven á efecto sus miserables especulaciones he resuelto adoptar cuantas medidas sean necesarias, sin detenerme ningun obstáculo que pueda paralizar la accion enérgica de mi autoridad y el uso de las facultades extraordinarias que me están concedidas para los casos en que se comprometa la tranquilidad de la tierra; y considerando que si la introduccion de negros bozales es, si no imposible, por lo menos muy difícil, sin la absoluta indiferencia ó negligencia de las autoridades y funcionarios que, por considerarse no obligados á ocuparse de la persecucion de este delito, se creen exentos de coadyuvar á su descubrimiento, como es tambien imposible sin la complicidad de los dueños, arrendatarios ó encargados de las fincas por donde pasan los bozales, es llegado ya el caso de exigir á todos la responsabilidad, para que unos y otros sufran las consecuencias de su complicidad, omision ó apatía.

De acuerdo, pues, con el comandante general de marina de este apostadero y el regente de la real Audiencia por la parte que les corresponde, he determinado lo siguiente:

Artículo 1.º Los gobernadores y tenientes gobernadores, luego que por los indicios que generalmente preceden tengan conocimiento de que se prepara el desembarco de una expedicion de negros bozales en su jurisdiccion ó en otra inmediata, me participarán quiénes son las personas que crean conniventes y los motivos en que se fundan, expresando el domicilio de los que residen fuera de su jurisdiccion, y harán conducir á esta capital á mi disposicion las que se hallen en su distrito, para señalar á unas y otras el punto de residencia que crea convenientes ó relegorlas de la isla, segun sus antecedentes y circunstancias. Al mismo tiempo me participarán si hay motivo para sospechar que alguna autoridad ó funcionario público puede tener noticia de los actos que se refieren á la expedicion y no da el aviso oportuno de cuanto sepa, para dictar su inmediata suspencion ó separacion; y si algun buque ó embarcacion costera infunde sospecha de estar vigilando la costa para comunicar no-

ticias á los negreros ó facilitar de cualquier otra manera la introduccion de su criminal contrabando, lo pondrán en conocimiento de la autoridad de marina ó comandante de buque de guerra mas inmediato para que se proceda á su detencion y lo demas que corresponda, dándome al mismo tiempo parte detallado.

Art. 2.º En el caso de que se realice un desembarco de bozales, todas las autoridades de gobierno y administracion, militares, de marina y judiciales de cualquier clase y categoria del distrito donde se haya efectuado ó por donde transitase el todo ó parte de la expedicion: serán desde luego separadas gubernativamente y reemplazadas en sus destinos, sin perjuicio de la responsabilidad que les resulte en los procedimientos á que todas quedarán sujetas.

Art. 3.º Los dueños ó arrendatarios, y en su ausencia los administradores, mayoresales ó encargados de las fincas en que se verifique un alijo ó por donde transiten los bozales, serán conducidos á esta capital á mi disposicion, para ser confinados al punto que designe fuera de esta isla, sin consideracion á clase ó posicion social y sin perjuicio de lo que contra ellos resulte en la causa que se instruye.

Art. 4.º Las autoridades y funcionarios públicos y los particulares que de cualquier modo contribuyan á la denuncia ó aprehension de una expedicion de bozales, quedan exentos de la responsabilidad y penas que marcan los artículos anteriores.

Art. 5.º Toda persona que se encuentre en la finca en que se suponga han pasado ó existen los bozales y no pertenezca á ella, será detenido, sin tener en cuenta los documentos de policia que presente, y considerándosele sospechoso de cómplice ó encubridor de la expedicion, se le conducirá á esta capital á mi disposicion para la providencia que estime conveniente.

Art. 6.º Aun cuando no llegue á verificarse el alijo de bozales, tan luego como por los datos que se reunan se advierta el convencimiento de quiénes son los autores y principales cómplices de este delito, se les espulsará de esta isla por haber intentado burlar la ley y la vigilancia de las autoridades, y causado la perturbacion y alarma en varios distritos, dando lugar á esta medidas extraordinarias.

Habana 6 de Junio de 1867.—Joaquín del Manzano.

La Direccion del Banco Español de la Habana ha remitido, con fecha 14 de Junio próximo pasado, un oficio al Excmo. Sr. D. José María de Michelena, último intendente de Hacienda de la Isla de Cuba. El documento á que aludimos honra sobremodera á aquel alto funcionario, poniendo de manifiesto sus elevadas dotes y el tino con que ha orillado cuestiones de gran trascendencia, y que desde hace tiempo venian afectando el crédito general de dicha Antilla. Por medio de una hábil operacion realizada con el Banco mencionado, se ha obtenido un resultado tan singular como difícil de prever para la generalidad, especialmente para las personas poco versadas en los negocios financieros. El Banco Español tiene hoy y tuvo desde que aceptó la proposicion del intendente, todo el desahogo necesario, aun en medio de la crisis que lo amenazaba; los bonos emitidos por el gobierno, y sobre los cuales venia pesando una notable depreciacion, hoy son buscados y hasta se ofrece prima por ellos, mientras que su número disminuye á cada vencimiento; y la situacion de la plaza, merced á la combinacion citada, es tan lisonjera, como puede apetecerse en las actuales circunstancias. A todo esto debe añadirse que los billetes del Banco están á la par y aun son preferidos al oro, que la confianza pública se ha restablecido casi por completo, al menos en sus relaciones con el Banco y con el gobierno, hallándose satisfechas todas las atenciones corrientes. Quiere decir que el Sr. Michelena, al dejar la Intendencia de la Isla de Cuba, se ha hecho acreedor á justos y no comunes elogios, correspondiendo de una manera brillante, digna de ser imitada por los que le sucedan en la gestion económica, á la confianza que, en circunstancias apremiantes y complicadas, depositara en él el gobierno de S. M.

No concluiremos sin citar algunos de los párrafos de la comunicacion á que nos referimos:

«Siente el Consejo, dice la Direccion, y lo siente sobremodera que en las actuales circunstancias se separe V. E. de la alta gestion de los negocios económicos del país que le estaba encomendada, porque son indudablemente difíciles las circunstancias, no obstante haber logrado, con su incansable afán, vencer V. E. los graves inconvenientes que se oponian á la marcha regular y ordenada de los mismos negocios, levantando el crédito de la Hacienda pública á una altura que guarda notable contraste con el limitado de que disfrutaba en época no muy remota. En la conciencia de toda persona sensata está, que las emisiones de bonos se iban haciendo grandemente onerosas para el Tesoro, y causaban un daño inmenso á la plaza, y al ponerles V. E. término, como lo hizo, obteniendo de este establecimiento la celebracion del contrato de 11 de Mayo último, prestó un servicio importantísimo á la Hacienda y al público sin perjuicio de nadie, servicio del que se están tocando ya los resultados. «Ese acto, pues, que vino á poner el sello á la administracion económica de V. E., basta para caracterizarla, y el Consejo se lisonjea de poder significarlo á V. E. por mi conducto (el Director) al reiterarle la expresion de su pesar por la traslacion de V. E., estando la Direccion enteramente identificada con sus sentimientos.»

Es probable que esté funcionando ya el nuevo cable submarino, colocado entre la Habana y Cayo-Hueso y prolongado desde aquí á Florida. Esta línea es de sumo interés para la isla de Cuba, puesto que la pondrá en rapidísima comunicacion con la Europa, es decir, con todo el mundo, por medio de los Estados-Unidos.

Los precios de trasmision de despachos que, con referencia á un periódico de noticias ha reproducido la prensa de Madrid, están muy distantes de ser exactos. El coste de cada mensaje de cien letras será de 6 escudos entre la Habana y Cayo-Hueso; de 19 escudos con 300 milésimas entre la Habana y Nueva-York, y de 126 escudos con 300 milésimas desde la Habana á Madrid.

Cerca de doscientos cuarenta mil pesos, poco mas ó menos, cuesta el cable completo, y la compañía constructora ha contraído el compromiso de tenderlo y entregarlo en estado hábil para funcionar inmediatamente, suceso que será saludado con júbilo, estamos seguro de ello, en nuestras provincias ultramarinas.

El cange de los prisioneros de la *Covadonga* se verificó en Panamá. En el viaje desde el Callao á este puerto falleció el condestable que fué del buque apresado, José del Carmen Cid.

La España de Buenos Aires sospecha que deben haber influido en la muerte de nuestro compatriota los malos tratamientos y el rigor y estrechez de la prision á que han estado sometidos en Chile los prisioneros de la *Covadonga*.

En cambio los del *Paquete de Maule* han sido tratados en España con las consideraciones propias de un país culto y civilizado.

Deseariamos que se confirmase la siguiente noticia sobre el *Cuyler* que nos da el *Cronista* de Nueva-York:

«Nada nuevo podriamos agregar á las noticias que constan en nuestro periódico respecto á este vapor, si no fuera cierta la que se nos comunica desde Madrid, de que el gobierno ha enviado instrucciones al capitán general de la isla de Cuba, en virtud de las cuales el famoso buque será conducido á la Habana, y allí responderá de su conducta ante el tribunal correspondiente.»

El *Herald* del 17 de Junio publicó, bajo el epigrafe de «Colombia», nuevos comprobantes de la culpabilidad del *Cuyler*; los cuales consisten en una carta-relacion que ha dirigido á dicho periódico uno de los fugitivos de la tripulacion, y no será malo que el original inglés se guarde en la comandancia general de Marina del apostadero de la Habana, para los efectos oportunos.

El *Monitor*, periódico oficial del vecino imperio, inserta una correspondencia de Lima que contiene, sobre Chile y sobre la situacion de las Repúblicas de la América del Sur, ciertas indicaciones que es bueno tomar en cuenta. El correspondiente prevé en Lima una nueva revolucion á consecuencia de la hostilidad declarada del general Castilla contra el coronel Prado, presidente actual de la República chilena.

En cuanto al conflicto con España, dice que seria de desear que caminase hácia un arreglo; pero consigna que hasta ahora nada hace prever su desenlace.

El ministro Seward, de los Estados-Unidos, ha dirigido un *ultimatum* á los gobiernos interesados en la cuestion del Pacífico, para que lleguen á un resultado conciliador. Todo hace creer que este paso hallará en el Perú y Chile la misma desdeñosa acogida que las anteriores gestiones.

Acaban de darse á luz nuevos documentos concernientes al *Tornado*, de los que aparece la correspondencia que ha mediado desde la fecha de los anteriormente publicados hasta 20 de Junio. Lo mas importante que contienen es una comunicacion del subsecretario de Estado á los señores Isaac Campbell y compañía, en la que les dice que, después de haber consultado á los asesores de la corona, el gobierno no cree que deba intervenir actualmente en la marcha que lleva el asunto. A la esposa del ingeniero Mac-Pherson, uno de los prisioneros hechos en el buque, se le contesta de oficio que el gobierno no perderá de vista la situacion de su marido, cuya libertad reclama aquella.

El presidente Johnson ha anunciado á la República que el convenio de cesion de la América rusa ha sido ratificado ya entre las partes contratantes. El precio de la adquisicion es de 7.200.000 duros, que percibirá la Rusia en el espacio de diez meses.

Segun dicen del Ferrol las obras del arsenal siguen con gran actividad; ahora se encuentran en él para componer multitud de buques: ya empezaron á desbarolar la fragata *Berenguela*, y muy pronto entrará en dique; las obras de la *Blanca* están muy adelantadas, pues dícese que se dará lista para mediados de Agosto. Al *Colon* aun le falta muchísimo, pues vino muy destruido. La *Príncipe Alfonso* en disposicion de aquí á poco tiempo de botarse al agua. El dique flotante intacto... Dícese que la fragata *Carmen* tiene órden de ir á aquel departamento.

Muy pronto proseguirán los trabajos de las fortificaciones de la plaza y Castillo de la Palma, suspendidos hace bastante tiempo.

Cree poder asegurar el *Journal del Havre* que el martes último debió comenzarse la colocacion del cable submarino que ha de unir á la Habana con el Continente americano, desde el cual partirá una segunda línea para terminar en la costa de Francia, ó en el cabo de Finisterre en la de España.

El dia 2 de Junio salió de Rio Janeiro con destino á Montevideo la fragata *Numancia*. Desembarcó 70 marineros que han cumplido su tiempo de servicio y regresan á España en la corbeta mercante *Mataró*, que salió el 4 del mismo mes para Cádiz y Barcelona, debiendo dejar en el primero de estos puntos la gente que conduce.

Otra publicacion notabilísima acaba de aparecer en el estado de la prensa.—Faltábale á España un periódico digno representante de las artes, la industria y el comercio, de esas ocupaciones que á pesar de ser las que proporcionan al hombre independencia y bienestar, se han visto por mucho tiempo olvidadas y abandonadas.

Este vacío lo llenará en adelante el periódico que se publica en la corte, titulado *Propaganda Industrial*.

Impreso con un lujo inusitado, y escrito é ilustrado por hombres muy preclaros en letras y artes, su digno Director propietario no perdona sacrificios de ningun género para que dicha publicacion compita con las mas notables de Alemania é Inglaterra.

Necesario é indispensable para los fabricantes, artistas, comerciantes y agricultores; útil, ameno é instructivo para todas las personas ilustradas, nos complacemos en creer que este periódico aparece desde luego con halagüeña perspectiva de gran renombre y segura existencia.

En toda España se suscribe por un año remitiendo 100 reales, ó 10 por meses, en libranzas á la órden del Administrador de la «Propaganda Industrial», Calderon de la Barca, 2, Madrid.

### DESPEDIDA DE LA HABANA (escrita en 1842).

Apacible ciudad que yo adoro,  
fértil suelo de amor y alegría,  
infeliz en continua agonía,  
de tus muros me es fuerza partir.  
Pero el triste gemido del alma  
oírás traspasando sediento  
el espacio, traído del viento  
á la patria bendita á morir.

Deliciosas risueñas mañanas:  
tardes suaves, tan dulces y bellas:  
claras noches, sembradas de estrellas:  
¡Almendares, San Juan, Yumuri!  
¡Oh riberas sembradas de flores;  
cristalinos fresquisimos rios;  
altos montes, palmares sombríos  
de la tierra feliz do nací!

¡Oh recuerdos que amé desde niño,  
patrio hermoso, adorado terreno!...  
azulado horizonte sereno,  
¿cuánto tiempo en ausencia estaré?  
¿Cuánto tiempo, cansados mis ojos,  
llorarán en extraños hogares?...  
¿Cuánto tiempo, mis cándidos lares,  
sin miraros así viviré?...

Alejado de ti y de María,  
angustiado, infeliz, sin consuelo,  
extranjero, mirando otro cielo,  
¿qué delicia tendrá el corazón!  
¿Qué verán fatigados mis ojos?  
¿qué dulzura tendrá ya mi alma?  
¿qué momentos de dicha y de calma  
que mitiguen mi amarga aflicción?

¿Qué cabeza podrá el alma mia  
benedicir en su pena llorando?  
y ¿qué virgen de amor suspirando  
mi ternura y dolor comprender?  
y ¿en qué labio veré tus sonrisas?  
¿en qué boca probar tu dulzura?  
¿en qué sueños de eterna ventura  
se podrán mis delirios ya ver?...

¡En ningunos! cual sombra engañosa  
cruzaré por mi mente cansada  
tanta hermosa ilusión ya pasada  
que al partir infeliz llevaré...  
Y mi Cuba y mi amor inocente  
bajarán en mi mente á la tumba,  
cuando al fin dolorosa sucumba  
esta vida cruel que apuré.

Apacible ciudad, mi María:  
¡gratos sueños de amor deliciosos,  
ya no mas os veré voluptuosos  
allegaros risueños á mi!  
Ya no mas;... mi postrero suspiro  
¡ay! daré sin miraros, sagradas,  
¡dulces prendas por mi tan amadas!  
¡dulces prendas, gran Dios, que perdí!

Y á tus playas vendrá, noble Cuba,  
donde tierna mi madre amorosa,  
en mi ausencia, lo espera llorosa  
balbuendo la santa oración,  
que enseñóme su labio, de niño,  
recostado en su seno dichoso...  
¡pensamiento de amor delicioso,  
que conmueves mi fiel corazón!...

¿A qué inundas mis ojos de llanto?...  
¡por qué llenas mi alma de pena,  
cuando cubre mi frente serena  
de sus sombras el génio del mal?...  
¡Ay! que siento un dolor que me mata,  
al dejarte, mi madre querida;  
un dolor, que estremece mi vida  
de ternura y amor celestial!

Adios, patria hermosa, ¡mi dulce María!  
mi madre bendita... ¡os oigo llorar,  
hermanos y amigos, del alma alegría,  
al ver que me alejo del nativo hogar!

Buscando otra tierra, nublado otro cielo:  
mas ancho horizonte, mas libre region:  
á donde la mente se eleve hasta el cielo,  
pura como el aire; libre el corazón...

Si no vuelvo á verte, mi Cuba querida,  
y vivo alejado por siempre de ti,  
guarda en tus palmares, patria de mi vida,  
una pobre tumba, rica para mi:

Modesta y humilde, como el génio mio:  
cercada de flores, bañada del sol:  
donde con su aliento, no llegue el impío  
génio que me lleva al suelo español.

¡Génio de dolores, triste y solitario,  
que siempre me guía desde que nací!  
deja que sepulcro me dé hospitalario  
mi Cuba, y descansa, al menos de ti.

Y pueda la luna cubrir con su rayo  
mi piedra mortuoria; y ardiente la luz,  
bañar los jazmines fragantes de mayo,  
sembrados por Cuba, al pie de mi cruz.

José GUILL Y RENTÉ.

AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR  
DON IGNACIO M. MARTINEZ DE ARGOTE,  
MARQUÉS DE CABRIÑANA DEL MONTE,  
SENADOR DEL REINO, LAUREADO POETA CORDOBÉS.

Epistola.

Canta, canta, Marqués; te escucho atento;  
llegue tu voz á recrear mi oído;  
pendiente tengo el alma de tu acento.  
Canta, y acaso el musical sonido,  
mi pecho alegre; ya que Dios consiente

que en él hiciera la tristeza nido.

Yo tambien cantaré; mi voz doliente,  
tal vez tu alma llenará de luto...  
¡Perdon, para el que canta como siente!  
Y de mi gratitud, en fiel tributo,  
en cambio de los ricos de tu Hesperia,  
recibe humilde de la mia, el fruto.  
Feliz, quien en un siglo de materia,  
puede darte, Marqués; la patria, acaso  
es aun de Rioja la dichosa Iberia?  
¿No llegará del Númen el ocaso,  
donde la trompa resonó de Herrera,  
y las arpas de Leon y Garcilaso?

¡Alienta; no verá la hora postrera.  
Dios dijo al Génio: «¡Tú, en las almas vive!»  
¿Siendo el alma inmortal, es dable muera?  
Feliz, quien génio, rico don, recibe,  
y una voz interior le dice: «¡canta!»  
y Dios hablando al corazón: «¡escribe!»  
Y á los cielos su espíritu levanta,  
y vuela sin parar, y mira luego  
senda de flores, la que holló su planta!  
Camina el hombre, y caminara ciego,  
y vé; mas, cómo nó, cuando ilumina  
su lóbrego zénit, astro de fuego!

Tal, del génio á la ráfaga divina,  
la inmensa oscuridad desaparece  
del vacío, dó el mundo peregrina.  
La que es centella, con la gloria crece;  
mañana, es ya un volcan; conmueve el suelo,  
y el orbe en sus empujes estremece.  
Rasga potente de ignominia el velo,  
mira en torno el mortal, vé á Dios, y toca,  
con piés la tierra, con la frente el cielo!

Mas, qué digo ¡ay de mi! risa provoca  
en su elucubración la musa mia,  
débil, volando tras fantasma loca.  
¡Oyes la turba material, impía?  
«Materia es todo; lo demás, la nada...»  
«¡el alma no se come; es fantasía!»  
La sacrilega mofa, prolongada,  
retumba el eco, ¡ay! Marqués, su acento  
desgarra el corazón, cual fria espada!

¡Ay del alma! Gran Dios, dó su alimento  
encontrará el espíritu turbado,  
si todo es *póbro* que lo lleva el viento!  
Pero, huyamos, Marqués; envenenado  
es el aire letal que se respira,  
y seca el corazón su soplo helado.  
Conmigo vén; y levantando pira,  
de nuestros pechos con la Fé, volemos  
allá, dó un aura mas vital se aspira.

Aquí, ni tú ni yo pertenecemos;  
no es nuestra patria; á la mansion hermosa  
con voz humilde, mas con fé, llamemos.  
Luego, las puertas abrirá gozosa  
la bella Inspiración; dulces huries,  
la senda alfombrarán de clavo y rosa.  
Bajo dosel de nubes carmesies,  
entre vapor de embriagadora esencia,  
nos sentarán en tronos de rubies.

De su altura, veremos la conciencia  
la borrasca sufrir de las pasiones,  
del áustro material á la violencia;  
Y al empuje de opuestos aquilones  
¡la triste! navegando en mar insano,  
entre escollos de dudas y agujones.  
Ven; al reino de Apolo soberano  
no llega el vendabal; en sus linderos  
mueren las ondas de este mar mundano.

¡Qué valen esos dias placenteros,  
de la tierna niñez tan suspirados,  
si son ¡ay! sus encantos pasajeros!  
Los de la juventud, ricos, dorados,  
de placer, de ambición y fiebre ardiente,  
en los inviernos de vejez helados,  
Son ráfaga de luz tan solamente,  
que brilla, encanta, desaparece y deja  
un recuerdo de amor fijo en la mente.

Ginete el hombre, que en correr no cesa  
del de sus ambiciones bello faro,  
cada dia que vive, mas se aleja;  
Y mientras de ilusión al dulce amparo  
camina, liberal es de esperanzas;  
después... ¡judío miserable, avaro.

¡Ay del que aprovechando las bonanzas,  
en brazos del placer, sueña, y olvida  
delos vientos las fáciles mudanzas!  
¿Cómo puede el mortal, gozar cumplida  
segura dicha, en la febril carrera  
del fogoso brido de nuestra vida!  
¿Cuántos, dormidos en letal quimera,  
llegaron al final, y allí dejaron  
su dicha virgen por gozarla entera!

¡Oh! si ensueños de gloria te halagaron,  
ven, y abierta hallaremos la morada  
que los siglos aún no profanaron.  
El arpa lleva de laurel ornada,  
felice trovador, y á tu costado  
cine (1) de Argote la invencible espada.  
Y en Dios y en tus mayores inspirado,  
entona el himno en vibración segura,  
que de la Alhambra estremeció el pasado.

Y canta la virtud, y la hermosura,  
y el pátrio fuego en la mas santa guerra,  
en tanto que yo cante mi amargura.  
(2) «Que avaro miserable es, el que encierra  
»la fecunda semilla en el granero,  
»cuando larga escasez llora la tierra.»  
Canta y enseña: el universo entero  
escucha al trovador; ¡la Poesía,  
solo la patria y sitó de Homero?

¡El que de Milton alumbró la via  
de Skaspeare, Dante y Lamartine, acaso  
es otro sol, que el sol de Andalucía?  
¿No es uno solo el celestial Parnaso?  
entonces... canta con vibrante acento,  
que á los ecos de Rioja y Garcilaso,  
callan las aves y enmudece el viento.

CANTOR DE EGARA.

(1) Argote de Molina.  
(2) Ruiz Aguilera.

### CUESTION DE GOBIERNO

Tuvo un tigre sanguinario  
el gobierno de las selvas,  
y le aborrecieron todos  
porque abusó de la fuerza.  
El mando entregaron luego  
á una tímida cordera,  
y darle á un ser tan cobarde  
dijeron que era *prudencia*.  
«Sabiduría tendremos  
en quien ahora nos gobierna,  
gritaron todos gozosos,  
—¡qué no reine mas la fuerza!—  
Y ¿qué sucedió? que presto  
de la inocente cordera  
hicieron los gobernados  
una burla, y no pequeña.  
Mandaba, y no obedecían;  
llamábanla «tonta, vieja...»  
y además, estaban siempre  
unos con otros en guerra;  
armóse tal zarracina  
que tuvo con faz severa  
un sabi-bondo elefante  
que decíles:— «Gente necia,  
bien merecido teneis  
el sufrir de esa manera.  
¿El gobierno del Estado  
es de tigres ni corderas?...  
Que gobiernen solo aquellos  
que unan al saber, la fuerza;  
y si ambas cosas se juntan  
retírense enhorabuena.

A. CAMPOS Y CARRERAS.

### Á LA PRIMAVERA.

Oda.

Hermosa Primavera,  
reina de mirto y rosa coronada,  
que por valle y pradera  
divagas hechicera,  
como ilusión de mente enamorada:

yo, con mi pobre canto  
y henchido de emociones, te saludo,  
y voy bajo tu manto  
á contemplar tu encanto  
y á suspirar de amor, de éxtasis mudo.

¡No sé qué siente el alma  
al impulso gentil de tu venida!  
Es la anhelada calma...  
es que nace la palma  
de la dicha en el campo de mi vida.

El límpido arroyuelo,  
la tierna acacia y el hermoso lirio,  
de las aves el vuelo,  
el puro azul del cielo...  
dan á mi corazón grato delirio.

¡Ya vuelves! ¡Cuán hermosa  
es á tu soplo la feliz natura!  
Con tu aliento de rosa  
la brisa voluptuosa  
creas y el áura de la noche pura.

Tu falda de oro y perlas  
llenas sin tregua de aromas flores,  
los céfiros al verlas  
van pronto á embellecerlas  
con sus besos de dicha seductores.

Y cándida y serena,  
pura corriendo vas de monte en monte...  
miras do quier apeña,  
y tu mirada llena  
de celajes de grana el horizonte.

Con embobamiento  
cantos exhalas de gentil dulzura,  
y tu mágico acento  
en las alas del viento  
puebla el espacio de armonía pura.

Ya vuelves tras la fria  
estacion que do quier tristura lanza,  
cual vuelve al alma mia  
tras la borrasca impia  
la célica emoción de la esperanza.

La tórtola cuitada,  
el ruiseñor que canta en la espesura,  
el áura perfumada,  
saludan tu llegada  
con sus mejores notas de ternura.

Primavera querida,  
Primavera gentil, yo te bendigo.  
La ilusión bendecida  
que es vida de mi vida  
nació en mi corazón bajo tu abrigo.

Tú eres la guardadora  
de mis secretos amorosos; tú eres  
la niña que atesora  
para el alma qué adora  
los suspiros, la calma y los placeres.

Yo exhalo mi querella  
lejos ¡muy lejos por fatal destino!  
de la mujer aquella  
tan cándida y tan bella...  
el ángel que me guía en mi camino.

Y tú, estación florida,  
mitigas los pesares de mi ausencia;  
con tu áura bendecida  
cicatrizas mi herida  
y das horas de dicha á mi existencia.

Sobre mi tu afán vela;  
los gemidos de mi alma enamorada  
tu cariño consuela,  
y tu céfiro vuela  
y los lleva en sus pliegues á mi amada.

Con vasos de ambrosía,  
¡oh Primavera! sin cesar refrescas  
mis labios, y á porfía  
la pobre mente mia  
arrullas blanda con tus áuras frescas.

Mi alma bulliciosa  
ante tí se extasia, Primavera,  
al verte tan hermosa  
tan vaga y candorosa  
como los dias de la edad primera.

Quisiera una armonía  
mas grata que los cantos de las aves,  
mas que la melodía  
que entre la selva umbria  
moviendo están los céfiro suaves:

para cantar tus flores  
tu purísima y célica belleza,  
tus mágicos olores  
y los vivos albores  
en que á bañarse la natura empieza.

Mas yo, desconocido  
y misero poeta sin ventura,  
no puedo mi atrevido  
deseo ver cumplido  
cantando dignamente tu hermosura.

¡Bien hayas, bendecida  
estacion del amor y bienandanza!  
Primavera florida,  
para mi pobre vida  
el símbolo eres tú de la esperanza.

José MARTÍ Y FOLGUERA.

¡SOÑANDO!

¡Yo te adoro! una noche  
dije, dormido;  
y desperté, celoso  
de haberme oído.

Porque, pensaba  
que alguno te decía  
¡que te adoraba!

CONSTANTINO GIL.

### Á SEVILLA.

Bella ciudad de mis ensueños de oro,  
llena de aromas, músicas y luz,  
de altos prodigios sin igual tesoro,  
edem del moro, amor del andaluz.

¿Quién no bendice tu azulado cielo,  
dó vierte el rojo sol de fuego un mar,  
que enciende el aire y que fecunda el suelo  
y hace el humano pecho palpitante?

En tus calles y plazas y vergeles  
se respira una atmósfera de amor,  
formada de azahares y claveles  
y dulces rosas de fragante olor.

Con majestad sublime se levanta  
tu magnífica y santa catedral:  
tiene en el suelo su gigante planta  
y en las nubes su frente colosal.

Su Giralda parece que se eleva  
al cielo, de los ángeles en pos;  
ella tras si mi pensamiento lleva  
en ráudo vuelo hasta los piés de Dios.

Pueblan tu Alcázar sombras encantadas  
que recuerdan historias de placer:  
bellas mujeres, hechiceras hadas,  
que vagan en sus salas por do quier.

Tienes cuadros escelsos de Murillo,  
el artista poeta y soñador,  
que el firmamento azul robó su brillo,  
sus vaporosas nubes, su vapor:

Que en éxtasis profundo y sobrehumano,  
con la gloria de Dios llegó á soñar,  
y supo, con prestigio soberano,  
sus misterios al lienzo trasladar.

Como un amante que feliz suspira  
te acaricia el gentil Guadalquivir:  
en su corriente espléndida se mira  
reflejado tu cielo de zafir.

Bella ciudad, el brazo del destino  
pronto lejos de tí me llevará,  
porque soy un errante peregrino  
que marcha sin saber á dónde va;

Pero tu dulce y mágica memoria  
siempre dentro del alma guardaré:  
en el oscuro libro de mi historia  
tu nombre con amor escribiré.

Y volviendo, dó quiera que me halle,  
los ojos hácia tí, y el corazón,  
diré: si el mundo de dolor es valle,  
aun hay tierra feliz de promision.

JOAQUIN DE FUENTES BUSTILLO.

Por lo no firmado, el secretario Eugenio de Olavarría.  
Madrid: 1867.—Imp. de D. Benigno Carranza,  
calle del Ave-María, 47.

# SECCION DE ANUNCIOS.

El señor D... eclesiástico, se hallaba atacado desde hacia dos años de una gastralgia; tenía también un estreñimiento que persistía ocho ó diez días; estaba flaco y pálido de un modo extremo. Tomó el **carbon de Belloc**. Desde el cuarto día, el estreñimiento quedó destruido y no volvió á aparecer. El Sr. D... continuó usando el carbon durante un mes; tomaba toda especie de alimentos, y había recobrado la salud, que no se ha alterado desde entonces.  
(Extraído del informe aprobado por la Academia de medicina de París.)

## PASTA Y JARABE DE NAFÉ de DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de París, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los Romadizos, Gripe, Irritaciones y las Afecciones del pecho y de la garganta.

## RACAHOOT DE LOS ARABES de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las personas enfermas del Estómago ó de los Intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades analépticas, preserva de las Fiebres amarilla y tifoidea.

Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de DELANGRENIER, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en París. — Tener cuidado con las falsificaciones. Depósitos en las principales Farmacias de América.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de París.

### NO MAS CANAS MELANOGENA

TINTURA SOBRES ALIENTE de DICQUEMARE afiné DE RUAN

Para teñir en un minuto, en todos los maticos, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningún olor. Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el día de hoy.

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Depósito en casa de los principales peinadores y perfumadores del mundo. Casa en París, rue St-Honoré, 207.

### CORS CALLOS

Juanetes, Callosidades, Ojos de Pollo, Uñeros, etc., en 30 minutos se desembaraza uno de ellos con las LIMAS AMERICANAS de P. Mourthé, con privilegio s. g. d. g., proveedor de los ejércitos, aprobadas por diversas academias y por 15 gobiernos. — 3,000 curas auténticas. — Medallas de primera y segunda clases. — Por invitación del señor Ministro de la guerra, 2,000 soldados han sido curados, y su curación se ha hecho constar con certificados oficiales. (Vase el prospecto.) Depósito general en PARÍS, 23, rue Geoffroy-Lasnier, y en Madrid, BORREL hermanos, 5, Puerta del Sol, y en todas las farmacias.

## POUDRE DE ROGÉ

Purgatif aussi sur qu'agréable

Un frasco de Polvo de Rogé disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al paladar, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritación, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, segun lo comprueba la Academia de medicina.

El polvo de Rogé se conserva infinitamente y puede llevarse fácilmente cuando se viaja.

Depósito General en París, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

## PILULES DE VALLET

Las píldoras de Vallet, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curación de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura. Para que sean lejitimas es preciso que cada píldora lleve grabado el nombre del inventor de este modo.

Depósito General en París, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

## PASTILLES ET POUDRE DU D<sup>r</sup> BELLOC

Un informe aprobado por la Academia de medicina comprueba que varias personas atacadas de enfermedades del estómago y de los intestinos han visto cesar en pocos días y completamente los dolores mas agudos con el uso del Carbon de Belloc que se vende en polvo y en pastillas. Cura también el estreñimiento y en razon de sus calidades absorbentes, está recomendado como uno de los mejores remedios contra la colerina.

Depósito General en París, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

## VIN DE QUINIUM D'ALFRED LABARRAQUE

Este vino cuya composición se garantiza inalterable es sin contradicción alguna la mejor de las preparaciones de quina. Es de gran valor como tónico y reparador y previene ó cura las fiebres. Obra de una manera maravillosa en los convalecientes para reparar su perdida salud. Exijase como garantía de origen la firma de Alfred Labarraque.

Depósito General en París, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

GUANTE RICO. — Calle de Choiseul, 16, en París. — GUANTE FINO.  
De caballero; pulgar que no se rompe. 5 fr. Cabritilla, (precio de fábrica) para  
De señora, 2 botones..... 5 50 señora y caballero, 2 botones..... 4 50  
De Suecia, 2 botones, caballero..... 3 25 De Turín y Suecia, 2 botones..... 2

TESORO DE LAS MADRES

PROVIDENCIA DE LOS NIÑOS

### VERDADEROS COLLARES ROYER Electro-Magnéticos

Llamados collares anodinos de la Dentición, aprobados por la Academia de Medicina de París, contra las Convulsiones, para y facilitar la DENTICION de los niños. — El precio varía desde 4 frs. hasta 20 frs.

Depósito general en París, en casa de ROYER, farmacéutico, rue Saint-Martin, 225. Depósitos en todas las buenas casas del America.

## MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARÍS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

### MM. GRIMAULT y C<sup>a</sup>

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon.

Depositos en todas las buenas farmacias del mundo.

### NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BAGALAO JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y C<sup>a</sup> FARMACEUTICOS EN PARIS

Este medicamento goza en París y en el mundo entero de una reputación justamente merecida, merced al iodo que contiene perfectamente combinado con el jugo de plantas anti-escorbúticas cuya eficacia es popular y en las cuales el iodo existe ya naturalmente. Es un excelente remedio para combatir en los niños el linfatismo, el raquitismo y todos los infartos de las glándulas producido por una causa escrofulosa natural ó hereditaria.

Es uno de los mejores depurativos que posee la terapéutica; escita el apetito, favorece la digestion y restituye al cuerpo su natural vigor; constituye uno de esos preciosos medicamentos cuyos efectos son siempre conocidos de antemano y con los que el médico puede contar siempre. Por esto diariamente le prescriben para combatir las diferentes enfermedades de la piel los Doctores CAZENAVE, BAZIN, DUVERGIER, médicos del hospital San-Luis, de París, especialmente consagrado á esta clase de enfermedades.

### ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y C<sup>a</sup> FARMACEUTICOS EN PARIS

EMPLEADO CON EXITO SIEMPRE SEGURO CONTRA

Las malas digestiones, Las náuseas, Fúrtulas, Enflaquecimiento,	Eruetos gaseosos, Irritación del estómago y de los intestinos.	Gastritis, Gastralgias, Cólicos, Vómitos de mujeres en cinta.
--	---	--

La firma GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon, garantiza la eficacia de este delicioso licor.

### INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y C<sup>a</sup> FARMACEUTICOS EN PARIS

Compuestas del jugo de la planta de este nombre, han sido empleadas en las enfermedades secretas con el mas brillante éxito.

A su grande eficacia, reúnen la ventaja de no tener su uso ninguno de los inconvenientes de los antiguos remedios para estos casos.

### ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y C<sup>a</sup> FARMACEUTICOS EN PARIS

Los mas serios esperimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmon y un excelente remedio contra los catarros, bronquitis, resfriados tenaces, asma, etc. Con su influencia, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud.

Exijase en cada frasco la firma de Grimault y Cia. Precio del frasco 46 r<sup>s</sup>.

JACQUEGAS, NEURALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS

CURACION INMEDIATA POR EL

### INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobación de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los países cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las neuralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbación del estómago ó de los intestinos.

### CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA GRIMAULT Y C<sup>a</sup> FARMACEUTICOS EN PARIS

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el Cannabis indica ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vias de la respiración.

### PILDORAS IODURO DE HIERRO Y DE MANGANESA DE BURIN DU BUISSON

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Estas píldoras, en virtud de la asociación de anganes, mal están consideradas por los facultativos muy superiores á las de protos-ioduro de hierro simples. Están cubiertas de una capa balsámica-resinosa que las hace inalterables y gozan de las propiedades especiales del iodo, del hierro y de la manganesa.

Constituyen en razon de estas diferentes calidades un medicamento por excelencia en las afecciones linfáticas, escrofulosas, y las llamadas tuberculosas, cancerosas y sífticas.

Los colores pálidos, el empobrecimiento de sangre, la irregularidad en la menstruación, la amenorrea, ceden rápidamente con su uso y los médicos pueden estar seguros de encontrar en ellas un medio energético de fortificar los temperamentos débiles y combatir la tisis.

LA AMÉRICA.

Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.

En el extranjero 8 pesos fuertes al año.

En Ultramar 12 idem, idem.

ANUNCIOS.

La América, cuyo gran número de suscriptores pertenecen por la índole especial de la publicación, á las clases mas acomodadas en sus respectivas poblaciones, no muere como acontece á los demas periódicos diarios el mismo día que sale, puesto que se guarda para su encuadernación, y su extensa lectura ocupa la atención de los lec-

tores muchos dias; pueden considerarse los anuncios de LA AMÉRICA como carteles perpetuos, expuestos al público y corriendo de mano en mano lo menos quince dias que median desde la aparición de un número á otro. Precio 2 rs. linea. Administración. Baño, 1, y en la administración de La Correspondencia de España.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid. Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas. En Provincias. En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo etc. ó sellos de correos, en carta certificada.

NICASIO EZQUERRA, ESTABLECIDO CON LIBRERIA, MERCERIA Y ÚTILES DE ESCRITORIO en Valparaiso, Santiago y Copiapó, los tres puntos mas importantes de la república de Chile,

admite toda clase de consignaciones, bien sea en los ramos arriba indicados ó en cualquiera otro que se le confie bajo condiciones equitativas para el remitente.

NOTA. La correspondencia debe dirigirse á Nicasio Ezquerria, Valparaiso (Chile).

PEPSINE BOUDAULT

Al Doctor CORVISART medico del EMPERADOR NAPOLEON III y al químico BOUDAULT se debe la introduccion de la Pepsina en la medecina. La Acojida favorable hecha a nuestro Producto por el cuerpo medico entero y su admision especial en los Hospitales de Paris, son pruebas de su maravillosa eficacia digestiva.

Por Esto los medicos mas celebres la aconsejan cada dia con exito feliz, bajo el nombre de Elixir Boudault a la Pepsina en las Gastritis, Gastralgias, Agruras, Nauzeas, Pituitas, Gases, Disenterias, Chloro-Anemia, y los vomitos de las mujeres Embarazadas.

En Paris, en casa de HOTTOT pupil y succe de BOUDAULT Qui mico rue des Lombards, 24, y en las Farmacias de America

LA VERDADERA PEPSINA BOUDAULT EXIGASE COMO GARANTIA LA FIRMA

VERDADERO LE ROY EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS.

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la CURACION DE LAS ENFERMEDADES ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero Le Roy. En los taponnes de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.

*Signoret*  
DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

PHARMACIE COTTIN  
Rue de la Harpe, 219  
Avis Especial: Des habitados recomaillant nos produits aux supérieurs, en est.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1º clase de la Facultad de Paris. Este Jarabe este empleado, hace mas de 30 años, por los mas celebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpilaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

Deposito general en casa de LABELONYE y Cª, calle d'Aboukir, 99, plaza del Caire. Depósitos: en Habana, Liverpool, Reyes; Fernandez y Cª; Sara y Cª; en Mejico, E. van Wingerit y Cª; Santa Maria Da; en Panama, Kratochwill; en Caracas, Sturup y Cª; Braun y Cª; en Cartagena, J. Velez; en Montevideo, Ventura Garatechea; Lascases; en Buenos-Ayres, Demarchi hermanos; en Santiago y Valparaiso, Mongiardini; en Callao, Botica central; en Lima, Dupeyron y Cª; en Guayaquil, Gault; Calvo y Cª; y en las principales farmacias de la America y de las Filipinas.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las juvenes, etc.

GRAGEAS DE DUNAND EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS - PREMIO 1854

Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las «Gonorreas» y «Blenorrageas» mas intensas y rebeldes. Efecto seguro y pronto sin nauseaas ni cólicos. Fácil de tomar en secreto, sin fisana. INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA infatible, cura rápidamente, sin dolores, los flujos contagiosos ó no, em ambos sexos.—Flores blancas.—Astringente y balsámica, sin causticidad, fortifica los tegu-

mentos, los preserva de cualquier alteracion. —PARIS, rue du Marché-St-Honoré, 5. Depósito en Madrid, Sr. Calderon, Principe, 3; en Lisboa, Carvalho; en Porto, Souza Ferreira; en Coimbra, Ferraz; en la Habana, Sarra y compañía; en Matanzas, Genouilhac; en Santiago de Cuba, Julio Trenard; en Lima, Hague y Castagnini; en Valparaiso, Mongiardini y compañía; Montevideo, Demarchi y compañía; en Rio Janeiro, J. Gestas.

PRODUCTOS QUIMICOS. Para la Medicina, las Artes y la Fotografía.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Acidos puros para reactivos.—Acido pirogálico.—Tanino.—Atropina, Codeína, Digitalina, y todos los Alcaloides vegetales Bromuros ó Yoduros.—Calomelanos puro y todas las Sales de Mercurio. Cloruro de hierro neutro Carbonatos, Sulfatos, y todas las Sales de hierro. Acetatos, Hidrocloratos, Sulfatos y todas las Sales de Morfina Hierro reducido por el hidrogeno.

SULFATO DE QUININA PURO.

Valeriano, Citrato, y todas las Sales de Quinina. Alcanfor refinado.—Esencias puras. Extractos.—Glicerina. Polvos impalpables.

ESPECÍFICOS.

Acille de hígado de bacalao medicinal. Id. Id. Iodo férrico. Limonada perfeccionada al citrato de magnesia cristalizado. Balsamo Opodeldock, simple con guante para la fricción. Balsamo Opodeldock, arnica, con guante para la fricción. Vino de Quina añejo, de Burdeos. Id. de Málaga. Hierro reducido por el hidrogeno. Pildoras con carbonato férrico, denominadas de Vallet. Pildoras con Yoduro férrico, denominadas de Biancard.

Nuestros productos, que ofrecen la mayor garantía, tienen la ventaja sobre todos los demas, de ser imitables, pues nuestras Cápsulas con privilegio de invencion hacen la falsificación imposible.

LAMOUREUX Y GENDROT FABRICANTE DE PRODUCTOS QUIMICOS EN PARIS (FABRICA EN VAUGIRARD)

Preveedores de la Casa del Emperador Y DE LOS HOSPITALES DE PARIS

Tienen el honor de dirigir la siguiente Circular á los señores Químicos, Farmacéuticos, Comerciantes, etc., de Francia y del extranjero:

SEÑORES: Tenemos el gusto de anunciar á Vds. que hemos hallado medio de afianzar nuestros productos, de cuya falsificación no puede librarse ninguna casa que haya adquirido gran reputacion comercial. El falsificador, imitando los artículos mas estimados, pone en venta productos siempre inferiores, revistiéndolos de la forma, del sello y del rótulo de los productos verdaderos; pero si es fácil imitar un rótulo, un sello y una firma, es imposible imitar nuestras cápsulas con privilegio de invencion cuya ejecucion difícilísima exige un material complicado muy costoso, que no se halla al alcance de los recursos de los que se dedican á ese género de industria, y el fraude se reconoceria ademas fácilmente por lo sencillo que es el sistema.

Nuestra casa, bien conocida por la superioridad de sus productos y la moderacion de sus precios, les ofrece á Vds. pues, ademas de esas ventajas, una garantía que no se puede encontrar en casa de los demas fabricantes: la de la inviolabilidad de su sello. Esperamos que esta nueva mejora merecerá la aprobacion general y probará aun mas nuestra solicitud por los intereses y la seguridad de los Sres. Farmacéuticos, á quienes recomendamos encarecidamente que pidan nuestro sello, ya dirigiéndose directamente á nosotros, ya exigiéndolo de sus proveedores acostumbrados.

Somos de Vds. muy atentos y seguros servidores Q. B. S. M. Lamoureux y Gendrot.

Nota. Haciéndonos un pedido, se mandará juntamente nuestro nuevo Catálogo, que contiene una nomenclatura de productos químicos la mas completa que ha salido hasta el dia.

3 francos ASMA 3 francos LA CAJA

SUFOCACIONES—OPRESIONES. Los doctores FABRE, DESRUELLE, SÈRE, BACHELAT, LOIR-MONGAZON, CAYREY y BONTÉPS, aconsejan los Tubos Levasseur, contra los accesos de asma, las opresiones y las sufocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso.

Farm. ROBIQUET, miembro de la Academia de Medicina, 49, r. de la Monnaie, Paris.

NEURALGIAS

No hay práctico hoy que no encuentre cada dia en su práctica civil cuando menos un caso de neuralgia y no haya empleado el sulfato de quinina sin ningun resultado. —Las Pildoras ANTI-NEURALGIICAS de Cronier, por el contrario, obran siempre y calman las neuralgias mas rebeldes en menos de unahora.

NEURALGIAS, GOTA, REUMAS, JAQUECA PILDORAS DE L. GENEAU Calman instantáneamente todas las afecciones; y tomadas á la aparicion de los primeros sintomas, impiden siempre la reproduccion de los accesos.—DEPOSITO GENERAL en la Farmacia, 275, rue St-Honoré, Paris; y en todas las farmacias. — En Madrid, casa de Garrido, farm. — Precio : 5 fr.

EXPRESO ISLA DE CUBA, EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL.

Remite á la Peninsula por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agenciar en la corte cualquiera comision que se le confie.—Habana, Mercaderes, núm. 16.—E. RAMIREZ.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LÍNEA TRASATLANTICA. Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes. TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera cámara.
	Pesos.	Pesos.	Pesos.
Santa Cruz..	30	20	10
Puerto-Rico.	150	100	45
Habana.....	180	120	50
Sisal.....	220	150	80
Vera-Cruz..	231	154	84

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos, á la Habana 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis; de dos á siete años, medio pasaje.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

Servicio semanal á gran velocidad entre Marsella, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterraneo.

Salidas de Alicante. Para Valencia, Barcelona y Marsella, los viernes á las 4 de la tarde. Para Alicante, Málaga y Cádiz, los lunes á las 6 de la tarde.

Darán mayores informes sus consignatarios:

En Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá, 28.—Alicante, Sres. A. Lopez y compañía, y agencia de don Gabriel Rabelo.—Valencia señores Barrie y compañía.

LA REFORMA.

DIARIO POLITICO, MERCANTIL Y LITERARIO, DIRIGIDO POR D. Joaquin Maria Ruiz.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	1 mes.....	Rv.	12
	3 meses.....		32
En Madrid.	6 meses.....		60
	1 año.....		100
		Por Comisionado.	Directamente.
Provincias.	3 meses.....	45	34
	6 meses.....	80	64
	1 año.....	140	120
Ultramar	1 año.....		140
Mejico..	1 año.....		400

Extranjero.—Dirigiendo libranza, 20 francos trimestre, franco de porte; y hecha en casa de los comisionados, 22.

EN LA ADMINISTRACION LOS COMUNICADOS, REMITIDOS Y ANUNCIOS Á PRECIOS CONVENCIONALES. Un número suelto DOS reales.

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSFITOS DEL DOCTOR CHURCHILL

(Memorias leidas en las Academias de Ciencias y de Medicina de Paris.) Jarabe de Hipofosfíto de sosa.—Jarabe de Hipofosfíto de cal.—Pildoras de Hipofosfíto de quinina CON UNA INSTRUCCION PARA EL USO La tisis se cura por los Hipofosfítos en el primero, en el segundo y aun en el ultimo grado.

Al cabo de algunos dias se disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo se siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevo. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Todos los verdaderos jarabes de Hipofosfíto se venden en frascos cuadrados con el nombre del doctor Churchill en el vidrio. Todas las Pildoras verdaderas de Hipofosfíto se venden tambien en frascos cuadrados, 4 francos el frasco en Paris.

CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

Flores blancas, Amenorrea ó menstruacion difícil ó nula, Raquitis ó Enfermedad de los Huesos, Dispepsia, Digestiones lentas ó difíciles, Inapetencia, etc. Jarabe de Hipofosfíto de Hierro, Pildoras de Hipofosfíto de Manganese. 4 francos el frasco en Paris.

Los únicos verdaderos Hipofosfítos, del Dr. Churchill, el descubridor de las propiedades medicinales de los Hipofosfítos; son los que estan preparados según sus indicaciones y bajo sus ojos por Mr. SWANN, farmacéutico químico de la familia real de España, 12, rue Castiglione, en Paris.